ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

En la Ciudad de México, siendo las **21:00 horas del día 07 de diciembre de 2022**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de conformidad con los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", 45 tercer párrafo y 46 fracción II de su Reglamento y a lo establecido en el numeral 3.4 de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 45 tercer párrafo, del Reglamento únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet" con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto. ----------

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.----------

El Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como Área Requirente y Técnica, siendo designado mediante oficio número 36.51.99.2000/CPAS-1287/2022 el Dr. Hector Peña Dehesa, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, quien solventara las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Lic. Oscar Cervera Angeles, personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo revisado por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.----------

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.----------

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 07 de diciembre del presente año a las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto correspondiente a la Suspensión de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento adquisitivo indicado al rubro, en el cual se señaló que el acto se reanudaría el **día de la fecha a las 16:00 horas** para continuar dando respuesta a los cuestinamientos de los licitantes.----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

Segundo.- Con fecha 07 de diciembre del presente año a las 16:00 horas, se llevó a cabo el acto correspondiente a la Segunda Suspensión de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento adquisitivo indicado al rubro, en el cual se señaló que el acto se reanudaría el **día de la fecha a las 21:00 horas** para continuar dando respuesta a los cuestinamientos de los licitantes.----------

El Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios dio inicio al acto señalando que se recibieron **(751)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **(06)** Escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 tercer párrafo del Reglamento de los siguientes licitantes: ----------



09:01 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido JOSE LUIS DIAZ OJEDA

Volver a la Lista | Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura | ...

Procedimiento : 1123254 - LA-050GYR016-E425-2022 — Vigente

Expediente:2543900- SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (REGIÓN: CENTRO-NORTE)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/12/2022 09:00:00 a. m.

Administración del Procedimi... | Monitoreo de Licita... | Grupo de Evalua... | Fa... | Discu... | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento | ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	AUZRIAL SA DE CV	06/12/2022 07:49 a. m.	Preguntas para junta de aclaraciones.	06/12/2022 07:52 a. m.	06/12/2022 07:52 a. m.	
2	GRUPO VITALMEX SA DE CV	05/12/2022 10:38 p. m.	SOLCIITUD DE ACLARACIONES LA-050GYR016-E425-2022 MI	06/12/2022 07:51 a. m.	06/12/2022 07:51 a. m.	
3	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV	05/12/2022 10:06 p. m.	Junta de aclaraciones	06/12/2022 07:51 a. m.	06/12/2022 07:51 a. m.	
4	COMERLAT SA DE CV	05/12/2022 10:00 p. m.	Envio de preguntas para la junta de aclaraciones	06/12/2022 07:50 a. m.	06/12/2022 07:50 a. m.	
5	INTERMET SA DE CV	05/12/2022 09:56 p. m.	ENVIO DE PREGUNTAS INTERMET, S.A. DE C.V.	06/12/2022 07:49 a. m.	06/12/2022 07:49 a. m.	
6	GRUPO ORINLA SA DE CV	05/12/2022 07:14 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	05/12/2022 08:44 p. m.	05/12/2022 08:44 p. m.	

Total 6 — Página 1 de 1

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS	ESCRITO DE INTERES
1	**AUZRIAL, S.A. DE C.V.**	**12**	**03**	**SI**
2	**GRUPO VITALMEX, S.A. DE C.V.**	**251**	**119**	**SI**
3	**ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**	**20**	**04**	**SI**
4	**COMERLAT, S.A. DE C.V.**	**16**	**05**	**SI**
5	**INTERMET, S.A. DE C.V.**	**327**	**47**	**SI**
6	**GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V**	**125**	**34**	**SI**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

Se anexa a la presente acta la información recibida en tiempo y forma en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.----------

----------ACLARACIONES GENERALES----------

PRIMERA: Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 32-D primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación; así como al numeral 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, que a la letra dicen:

> ... *"Artículo 32-D. Cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con las personas físicas, morales o entes jurídicos que:*
>
> ...
>
> *Para participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, los contribuyentes estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dicho órgano desconcentrado y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general, además de cumplir con lo establecido en las fracciones anteriores." (sic)*

Por lo anterior se sustituye el anexo **XV "OPINIONES DE CUMPLIMIENTO"** de la convocatoria por el siguiente:

ANEXO XV
OPINIONES DE CUMPLIMIENTO
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20___.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. __(NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha __(DÍA)__ de ___(MES)___ de __(AÑO)___, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____ Titular de la Notaría No. __(NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

b) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.

c) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Así mismo autorizo al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento de mis obligaciones fiscales, a través del procedimiento que establezcan dichos órganos desconcentrados y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general.

La documentación en cita <u>se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación</u>, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

SEGUNDA: Se aclara a los licitantes que en el presente acto se sustituye el **Anexo XXI "Propuesta Económica"** de la convocatoria por el siguiente:

ANEXO XXI
PROPUESTA ECONÓMICA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. _____

FECHA: _____ : _____ **FAB. ( ). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS:** _____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ **DOMICILIO:** _____

TEL.: _____ **FAX:** _____ **R. F. C.:**_____ **CORREO ELECTRONICO:** _____

PARTIDA	PAQUETE	CLVSI	Procedimiento	Procedimientos	Precio	Importe Total

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

				Ofertados		Unitario	sin I. V. A.	
				Mínimo	Máximo	SIN I. V. A.	Mínimo	Máximo
						SUBTOTAL		
						IVA		
						TOTAL		

	LUGAR Y FECHA
	(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL) **Esta Propuesta Deberá presentarse en papel membretado de la empresa**

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO T1 DE ESTA CONVOCATORIA.

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIO DE LA PROPUESTA.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar. ----------

---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ----------

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: AUZRIAL, S.A. DE C.V.**
	A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
1	TIPO DE ABASTECIMIENTO DEBIDO A QUE LAS ESPECIALIDADES DE LOS 5 PAQUETES QUE SE ESTAN LICITANDO SON DIFERENTES ENTRE SI, TIENEN DIFETENTES PROVEEDORES QUE PROVEEN ESTOS SERVICIOS, HAY PROVEEDORES PARA MINIMA INVASIÓN, PARA ENDOSCOPIA, PARA OFTALMOLOGIA, PARA CAPSULA ENDOSCOPICA, PARA FUNCIONALES DIGESTIVOS, TAN ES ASÍ QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL TANTO A NIVEL CONTRAL COMO A NIVEL DELEGACIONAL HA LICITADO POR PAQUETES NUNCA UNA LICITACIÓN DONDE SE JUNTEN LOS 5 PAQUETES YA QUE NO HAY PROVEEDORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTO, CON EL FIN DE QUE LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO PUEDAN SER CUBIERTAS EN ESTE PROCEDIMENTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR POR PATIDA Y POR PAQUETE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA	EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE ESTABLECE QUE CADA LICITANTE PODRA PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS Y EN LOS PAQUETES QUE DECIDA CONCURSAR.
PREGUNTA	**C).- DE CARÁCTER TÉCNICO**
2	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.1.4.2 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.5.4.2 LA INTENSIDAD DE 300 WATTS ES PARA UNA LAMPARA DE XENON, UNA LAMPARA DE LED NO SE MIDE POR LA INTENSIDAD DE ESTA, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR INTENSIDAD DE LA LAMPARA SOLO PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFERTAN LAMPARA DE XENON,
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
4	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.2 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
5	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.5.4.5 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
6	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.1 DADO QUE ACTUALMENTE LA TECNOLOGIA ESTA MIGRANDO A LED YA QUE ESTA BRINDA AHORROS SIGNIFICATIVOS DE CONSUMO DE LUZ DANDO LA MISMA INTENSIDAD DE LAS LÁMPARAS DE XENON, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR FUENTE DE LUZ DE LED
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
7	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.2 EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA ACEPTADA SOLICITAMOS NOS PERMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTAR LA INTENSIDAD DE LUZ YA QUE ESTA CARACTERISTICA SOLO ES PARA LA FUENTE DE LUZ DE XENON. .
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
8	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.5 EN CASO DE QUE ACEPTEN OFERTAR FUENTE DE LUZ DE LED SOLICITAMOS SEA OPCIONAL OFERTAR ESTE PUNTO YA QUE ESTE ES UNICAMENTE PARA LAS FUENTES DE LUZ DE XENON
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
9	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DEBIDO A QUE EL VIDEODUODENOSCOPIO QUE ESTAN SOLICITANDO DONDE SE UTILIZA ESTE INSUMO ES DE UN DIAMETRO DE 4.2 MM, LAS CANASTILLAS PARA ESTE EQUIPO TIENEN UN DIAMETRO DE 3.2 MM POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR CANASTILLA PARA LITOTRICIA Y EXTRACCIÓN DE CALCULOS PARA CANAL DE 3.2 MM CUMPLIENDO AL 100% LAS DEMAS ESPECIFICACIONES
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
10	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB38 PODEMOS OFERTAR COMO OPCION UN BALON DE EXTRACCIÓN DE 9 MM HASTA 18 MM CON MEDIDAS INTERMEDIAS CON EL CUAL SE PUEDE REALIZAR LOS PROCEDIMENTOS 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 PARA LOS CUALES ESTAN SOLICITADOS
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
11	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.023 BCB157 SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR COMO OPCION STENT METALICO AUTOEXTANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBERTA DE NITINON BILIAR EN EL RANGO DE 6 A 10 MM CON LONGITUD DE 4,5,8 MM
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
12	ANEXO T4 INSUMOS OPCIONALES 10.23.908 SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR INTRODUCTOR DE 8.5 FR EL CUAL NO AFECTA EN LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO YA QUE ESTE ES SOLO UN INSUMO PARA INTRODUCIR LA PROTESIS
RESPUESTA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO, TODA VEZ QUE NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE NO REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO VITALMEX, S.A. DE C.V.**
	A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
1.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.** **1.5. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.** **Página 13 de 175** **Dice:** Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante. En caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente la portada y

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	páginas referenciadas de, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, esto con el fin de aligerar el peso de los archivos y no dificultar la carga en COMPRANET, ya que algunos de ellos contienen más de 500 páginas. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
2.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.** **4.2 Propuesta técnica.** **4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.** **Página 44 de 175** Solicitamos amablemente a la convocante que las medidas o características que no puedan ser referenciadas en Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, puedan ser acreditadas mediante carta membretada del fabricante o filial o distribuidor primario en México, que confirme que las medidas o características solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, siempre y cuando cumplan con las especificaciones solicitadas en la actual convocatoria y que no sea obligatorio para los demás licitantes.
3.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **Punto: 4.2.1** **4.2.1 Propuesta técnica** **Página: 42 de 175** Menciona: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione dicho formato, ya que el mismo no se encuentra en los anexos proporcionados favor de tomar en cuenta.
RESPUESTA	Se valida la información, el formato se encuentra incluido en la lista de formatos como T23, propuesta para la evaluación técnico documental en Word editable. Se deberá convertir a EXCEL editable y PDF no modificable
4.	**En el documento Formatos de SMI para PMI CENTRO-NORTE** **FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:** **Columna: EVALUACIÓN TÉCNICA / UBICACIÓN EXACTA (Folio o Página) DE FOLLETO O**

<table>
<tr><td></td><td>CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO)

De proporcionarnos el Anexo T23 solicitado en la pregunta anterior, el cual creemos que cuenta con la misma estructura de otras licitaciones iguales a esta; solicitamos amablemente a la convocante nos permita desglosar la columna a la que hacemos referencia, como parte de nuestra propuesta, en tres columnas; en las cuáles se registrarían los siguientes datos, con el objetivo de facilitar la ubicación y verificación de las descripciones técnicas como parte de nuestra propuesta:

"REFERENCIA O UBICACIÓN DE ACUERDO A CADA LICITANTE"
"NOMBRE DEL CATÁLOGO Y/O MANUAL CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE"
"NÚMERO DE PÁGINA(S)"

Esto sin ser limitante para los demás licitantes

¿Se acepta?</td></tr>
<tr><td>RESPUESTA</td><td>El formato T23 en la última columna, se refiere a la partida a la cual el licitante deberá presentar su propuesta. Por lo anterior, solo se requiere poner el número de la partida en la que desea participar.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>En el documento: “Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE”, en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Pq</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>04</td><td>Campeche</td><td>HGZM F</td><td>1</td><td>Campeche</td></tr>
</table>
Solicitan el siguiente Set de Instrumental:

"Urología laparoscópica pediátrica 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico. "

Sin embargo, en el documento “ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE”, no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo.

Favor de aclarar.</td></tr>
<tr><td>RESPUESTA</td><td>Es correcto que NO se debe considerar este set como parte de la propuesta, ya que dicha Delegación no cuenta con asignación de procedimiento que corresponda al instrumental antes mencionado.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>En el documento: “Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE”, en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Pq</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>1</td><td>33</td><td>Yucatán</td><td>HGR</td><td>1</td><td>Mérida</td></tr>
</table>

Solicitan el siguiente Set de Instrumental:

"Urología laparoscópica pediátrica 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico. "

Sin embargo, en el documento "ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo.

Favor de aclarar.</td></tr>
<tr><td>RESPUESTA</td><td>Es correcto que NO se debe considerar este set como parte de la propuesta, ya que dicha Delegación no cuenta con asignación de procedimiento que corresponda al instrumental antes mencionado.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>En el documento: "Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Pq</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>4J</td><td>UMAE HE 1 CMN Mérida</td><td>HESP</td><td>1</td><td>Mérida</td></tr>
</table>

Solicitan el siguiente Set de Instrumental:

"Urología laparoscópica 2 Set de Urología laparoscópica 2, para los procedimientos: 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto, 10.06.060 Pieloplastía adulto y 10.06.061 Reimplante ureterovesical laparoscópico adulto. "

Sin embargo, en el documento "ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo.

Favor de aclarar.</td></tr>
<tr><td>RESPUESTA</td><td>Los procedimientos si deben ser considerados en el requerimiento, para las cantidades mínimas y máximas deberá referirse al Anexo T1 de requerimientos correspondientes al Hospital de Especialidades 1 CMN Mérida.</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>En el documento: "Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Partida</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	1 | 15 | Edo. Méx. Ote. | HGZ | 71 | Chalco No solicitan el siguiente Set de Instrumental: ***"Set de Artroscopia "1"10.01.002 muñeca sin implante"*** Sin embargo, en el documento ***"ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE"***, se cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que, SI debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y de NO ser requerido, brindarnos las cantidades mínimas y máximas actualizadas del mismo. Favor de aclarar.
RESPUESTA	Si se debe considerar este set como parte de la propuesta, en cuanto a los mínimos y máximos deberá referirse al Anexo T1 de requerimientos correspondientes al Hospital General de Zona 71, del Estado de México Oriente.
9.	**En el documento: "LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN"** **Apartado:** **2. Objeto y alcance de la licitación pública.** **2.10. Tipo de abastecimiento.** PÁGINA: 17 de 175 Dice: *Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas.* *Las partidas están establecidas en el ANEXO T1 "Requerimiento", con la finalidad de que el licitante tenga una referencia para la elaboración de la propuesta y de la capacidad que se requiere para la prestación del servicio. En caso de que los licitantes no puedan participar en más de una partida, no será motivo de descalificación.* *Estos requerimientos contienen los Procedimientos, los cuales a su vez se clasifican por paquetes* de bienes de consumo básicos de características específicas dependiendo de las necesidades de la unidad médica que se trate; así mismo, los bienes de consumo complementarios se encuentran enlistados por separado, tal como se detalla en el ANEXO T4 "Catálogo Bienes de Consumo de SMI para PMI". Por tanto la documentación contenida en su propuesta solo tendrá que acreditar los bienes de consumo básico y complementario que se requieran según los procedimientos solicitados por la OOAD y/o UMAE de la partida de su interés.* *La conformación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión" (SMI para PMI) se contemplan procedimientos agrupados en Cinco (5) Paquetes*, como se muestra en la siguiente tabla:* Solicitamos atentamente a la convocante, nos confirme si los diferentes licitantes, podrán considerar en su propuesta, el poder ofertar como parte de cada una de las partidas o en algunas de ellas, únicamente, un paquete o una cierta cantidad de paquetes, que se enlistan a continuación:

	<table><tr><th>SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES</th></tr><tr><td>Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión.</td></tr><tr><td>Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo.</td></tr><tr><td>Paquete 3: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología.</td></tr><tr><td>Paquete 4: Cápsula Endoscópica.</td></tr><tr><td>Paquete 5: Procedimientos Funcionales Digestivos.</td></tr></table> ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, cada licitante deberá presentar su propuesta según el paquete (paquete 1, 2 , 3 , 4 Y 5) con el cual pueda concursar determinando la o las partidas en las que participe.
10.	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.** **b) Plazo de la entrega del bien:** Página: 3 de 34 Se menciona lo siguiente: *"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.* *Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia."* **Pregunta:** De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales), tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático. Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte de los **diferentes PAQUETES (1 o 2 o 3 o 4 o 5)**, de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para todas las Delegación / UMAE que se

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	enlistan a continuación. Hidalgo Edo. de Méx. Ote. Edo. de Méx. Pte. Querétaro D.F. Norte UMAE HGO 3 CMN La Raza UMAE HT Magdalena Salinas UMAE HTO Lomas Verdes Y así, no comprometer el servicio o la operación. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en Términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos. Así mismo, en caso de ser formalizado el contrato con motivo de este procedimiento de contratación serán con un período de vigencia a partir del 01 de Enero al 06 de Junio de 2023, como se describe en el punto 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
11.	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.** **b) Plazo de la entrega del bien:** Página: 3 de 34 Se menciona lo siguiente: *"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.* *Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia."* **Pregunta:** De ser negativa la respuesta a la pregunta que antecede a la anterior y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales),

<table>
<tr><td></td><td>tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático.

Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte del "Paquete 1: accesos diagnósticos terapéuticos de mínima invasión.", de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para todas las Delegación / UMAE se enlistan a continuación:

UMAE HE CMN La Raza
UMAE HGRAL CMN La Raza

Tomando en cuenta que actualmente los contratos que tiene la Delegación / UMAE para cubrir los siguientes paquetes:

<table>
<tr><th>SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES</th></tr>
<tr><td>Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión.</td></tr>
<tr><td>Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo.</td></tr>
<tr><td>Paquete 3: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología.</td></tr>
<tr><td>Paquete 4: Cápsula Endoscópica.</td></tr>
<tr><td>Paquete 5: Procedimientos Funcionales Digestivos.</td></tr>
</table>

Son celebrados con diferentes proveedores o licitantes a quienes se les adjudico por tipo de paquete en el proceso de licitación E6-2019, el cuál es la base con el que se rige los contratos actuales.

Por ejemplo, dentro de una unidad médica puede existir un proveedor que brinde el servicio del paquete 1 y un segundo proveedor que brinde el servicio del paquete 2.

Y así, no comprometer el servicio o la operación.

¿Se acepta?</td></tr>
<tr><td>RESPUESTA</td><td>No se acepta, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en Términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos. Así mismo, en caso de ser formalizado el contrato con motivo de este procedimiento de contratación serán con un período de vigencia a partir del 01 de Enero al 06 de Junio de 2023, como se describe en el punto 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.</td></tr>
<tr><td>12.</td><td>En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"

VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.
b) Plazo de la entrega del bien:</td></tr>
</table>

Se menciona lo siguiente:

"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.

Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia."

Pregunta:

Al igual que en la pregunta anterior, de ser negativa la respuesta con base en su referencia y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales), tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático.

Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte del **" Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo."**, de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para la siguiente Delegación / UMAE:

Yucatán

Tomando en cuenta que actualmente los contratos que tiene la Delegación / UMAE para cubrir los siguientes paquetes:

SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES
Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión.
Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo.
Paquete 3: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología.
Paquete 4: Cápsula Endoscópica.
Paquete 5: Procedimientos Funcionales Digestivos.

Son celebrados con diferentes proveedores o licitantes a quienes se les adjudico por tipo de paquete en el proceso de licitación E6-2019, el cuál es la base con el que se rige los contratos actuales.

	Por ejemplo, dentro de una unidad médica puede existir un proveedor que brinde el servicio del paquete 1 y un segundo proveedor que brinde el servicio del paquete 2. Y así, no comprometer el servicio o la operación. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en Términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos. Así mismo, en caso de ser formalizado el contrato con motivo de este procedimiento de contratación serán con un período de vigencia a partir del 01 de Enero al 06 de Junio de 2023, como se describe en el punto 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.
13.	En el documento: ***"Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE",*** en la unidad hospitalaria **Partida** | **Del** | **Delegación / UMAE** | **Tipo** | **Número** | **Localidad** **1** | **15** | **Edo. Méx. Ote.** | **HGR** | **200** | **Tecámac** No solicitan el siguiente Set de Instrumental: ***"Set de Artroscopia "1"10.01.002 muñeca sin implante***" Sin embargo, en el documento ***"ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE"***, se cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que, SI debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y de NO ser requerido, brindarnos las cantidades mínimas y máximas actualizadas del mismo. Favor de aclarar.
RESPUESTA	El Set si debe ser considerado como parte de la propuesta, en cuanto a los mínimos y máximos deberá referirse al Anexo T1 de requerimientos correspondientes al Hospital General Regional 200 del Estado de México Ote.
14.	**PUNTO: ANEXO T3 de SMI para PMI** PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante se acepte instrumental con variación de +/-10% en las medidas o rangos de medidas solicitadas en bases de licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico institucional de instrumental vigente ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.
15.	**En el documento: LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.** **4.2 Propuesta técnica.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para presentación del "FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL", los diferentes licitantes deberán basarse en el mismo, pero con los datos o descripciones registrados en ANEXOS T2, T3, T4 y lo que resulte de la junta de aclaraciones o extensiones de la misma; tomando en cuenta que los anexos T2,T3 Y T4 cuentan con mayor información de lo registrado en el ANEXO T23. FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA	El formato T23 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.
16	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.** **Página: 7 de 34** Dice: 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos: El licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4(cuatro) años cero meses de Fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta. El no presentar la carta, será causal de desechamiento. **PREGUNTA:** Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar como parte de nuestra propuesta equipos nuevos o usados, de 4 años de fabricación o en óptimas condiciones de funcionamiento, bajo el compromiso de mantener dichos equipos en buen estado de funcionamiento, durante la vigencia del contrato, tomando en cuenta que la vigencia del contrato es prácticamente de 6 meses; y así, reducir los precios de venta para el instituto. Considerando únicamente los que corresponden al **"Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo"**, de las siguientes Delegación / UMAE: UMAE HE CMN La Raza UMAE HGRAL CMN La Raza ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, ya que como se describe en el Numeral 4.2.7 El licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale antigüedad máxima de 4(cuatro) años cero meses de Fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta.
17	Convocatoria, 4.1.6, pp. 34 y 35 Se solicita respetuosamente a esa H. Convocante se acepte la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" con fecha de hasta dos días antes de la

	fecha de presentación y apertura de proposiciones, ya que conforme al "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único" publicado el en D.O.F. el 22 de septiembre de 2022, dicha opinión únicamente tiene vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, por lo que para que esté vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones sería necesario generarla ese día, lo cual se dificulta por las intermitencias que en ocasiones genera la plataforma. ¿Se acepta?.
RESPUESTA	No es posible acceder a su petición, se deberá dar estricto cumplimiento al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el h. consejo técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único, regla novena la cual menciona "la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada" mismo que fue publicado en el diario oficial de la federación el día 22 de septiembre del presente año.
18	Convocatoria, 4.1.8, inciso b), p. 35 Se solicita respetuosamente a esa H. Convocante aclare si la carta de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" podrá estar fechada hasta dos días antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones, ya que conforme al "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único" publicado el en D.O.F. el 22 de septiembre de 2022, dicha opinión únicamente tiene vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada. Se solicita aclaración.
RESPUESTA	No es posible acceder a su petición, se deberá dar estricto cumplimiento al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el h. consejo técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único, regla novena la cual menciona "la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada" mismo que fue publicado en el diario oficial de la federación el día 22 de septiembre del presente año.
19	4.1.8. Opiniones positivas de cumplimiento. El licitante deberá presentar en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones las siguientes opiniones y constancias (ANEXO VI): Se solicita respetuosamente a la H. Convocante que si el Anexo que se debe incluir y llenar al presente punto es el ANEXO XV OPINIONES DE CUMPLIMIENTO y no el ANEXO VI OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ¿es correcto?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, se aclara a los licitantes que el Anexo a presentar para acreditar el punto 4.1.8. "Opiniones Positivas de Cumplimiento de la Convocatoria" deberá ser el Anexo VI.
PREGUNTA	**B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**
1.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1** **Dice:** 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación/ succión automático y capnógrafo con oxímetro. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** No. 1.1 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación o succión automático, capnógrafo con oxímetro. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.1** **Dice:** 30 a 45 lpm de alto flujo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 30 a 45 lpm de flujo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***

	Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.3** **Dice:** Flujo de insuflación y volumen. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Flujo de insuflación y volumen o consumo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.5** **Dice:** Con indicador en panel de: volumen, presión y consumo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con indicador en panel de: volumen o consumo y presión. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.2** **Dice:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque vacío y sobrepresión en la cavidad abdominal.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque y sobrepresión en la cavidad abdominal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.3** **Dice:** Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Niveles de presión preconfigurados. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.1** **Dice:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2 espirado, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico

	y/o neonatal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.16.1** **Dice:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2, SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, apnea, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2 (o ETCO), SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.18, inciso 1.1.10.18.1 y 1.1.10.18.2 respectivamente** **Dice:** 1.1.10.18.1 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo principal. 1.1.10.18.2 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo lateral. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un solo accesorio para cubrir la necesidad de ambos puntos, con la siguiente descripción:** Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal o adaptador de línea de ventilación para adultos y niños.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Ya que el fabricante con el que participará mi representada, cuenta con este único accesorio que cubre las características de ambos puntos. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1** **Dice:** 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación/ succión automático, capnógrafo con oxímetro. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación o succión automático, capnógrafo con oxímetro. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.4, punto 1.1.4.1** **Dice:** Control automático de brillo o autoiluminación. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Control automático de brillo o autoiluminación (según tecnología del fabricante.) Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.4, punto 1.1.4.3** **Dice:** Con al menos una salida de video digital y una salida análoga. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con al menos dos salidas de video digital. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.6, punto 1.1.6.5** **Dice:** Con entrada compatible con guía de luz ofertada. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con entrada compatible con guía de luz ofertada de acuerdo a tecnología del fabricante Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.1** **Dice:** 30 a 45 lpm de alto flujo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 30 a 45 lpm de flujo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.3** **Dice:** Flujo de insuflación y volumen. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Flujo de insuflación y volumen o consumo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
16.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.5** **Dice:** Con indicador en panel de: volumen, presión y consumo.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Con indicador en panel de: volumen o consumo y presión. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.2** **Dice:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque vacío y sobrepresión en la cavidad abdominal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque y sobrepresión en la cavidad abdominal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.3** **Dice:** Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Niveles de presión preconfigurados. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor

	participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.1** **Dice:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2 espirado, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
20.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.16.1** **Dice:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2, SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, apnea, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2 (o ETCO), SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error.

	Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
21.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.18, inciso 1.1.10.18.1 y 1.1.10.18.2 respectivamente** **Dice:** 1.1.10.18.1 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo principal. 1.1.10.18.2 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo lateral. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un solo accesorio para cubrir la necesidad de ambos puntos, con la siguiente descripción:** Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal o adaptador de línea de ventilación para adultos y niños. Ya que el fabricante con el que participará mi representada, cuenta con este único accesorio que cubre las características de ambos puntos. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
22.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.2** **Dice:** Baja nudo tipo varilla, ojo abierto, diámetro de 5 mm. longitud de 30 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Baja nudo tipo varilla, ojo abierto, diámetro de 4 o 5 mm. longitud de 30 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
23.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.9** **Dice:** Pinza tipo Hartman, rotable y desmontable en tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Pinza tipo Hartman o Cleeve Duck Bill, rotable y desmontable en dos o tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
24.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.16**

	Dice: Manipulador uterino reusable, articulado, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas de longitud, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Manipulador uterino reusable, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras u hojas anatómicas, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas o insertos de trabajo o sonda uterina con escala de longitud, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
25.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.18** **Dice:** Contenedor o charola rectangular de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o charola o canastilla rectangular de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
26.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA

INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA.

Set Gineco 2. Set de Cirugía ginecológica complementario para los procedimientos: 10.06.021 Histerectomía, y 10.06.033 Miomectomía.

Línea No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2, 3, 4 Y 5.

Dice:

Gineco 2	**Set de Cirugía ginecológica complementario para los procedimientos: 10.06.021 Histerectomía, y 10.06.033 Miomectomía.**	
No.	Descripción	Cantidad
1	Morcelador electrónico alámbrico o inalámbrico de uso laparoscópico a través de trocar que consta de los siguientes elementos:	1
1.1	Equipo electromecánico.	
1.2	Para la remoción de tejido, histerectomía y miomas.	
1.3	Compacto y de peso ligero.	
1.4	Ajuste de uso en el rango de 12, 15 y 20 (este último opcional) mm.	
1.5	Con bordes cortantes.	
1.6	Controlador que permita dos modos de giro pre seleccionables como mínimo.	
1.7	De 500rpm o mayor.	
1.8	Con cuchillas reusables.	
2	Incluye instrumentos para garantizar el procedimiento de morcelación: pinza con dientes, perforador, trocar, reductores para trocar o sistemas compatibles que eviten fuga de neumoperitoneo, punzón.	1
3	Pieza de mano	1
4	Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm.	2
5	Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm.	1

De acuerdo al único fabricante que maquilaba el instrumento correcto para este tipo de procedimientos (morcelador laparoscópico) es Karl Storz, quien informa que este modelo fue descontinuado con base en el último comunicado de la FDA de diciembre del 2020, en el cual la FDA **NO** recomienda el uso de un morcelador laparoscópico electromecánico para miomectomía o histerectomía.

Por lo que solicitamos se nos permita no ofertarlo o considerarlo como opcional como parte de nuestra propuesta; tomando en cuenta que, es así como lo indicó Nivel Central de esta misma institución en la etapa de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación LA-050GYR988-E15-2022

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
27.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 17** **Dice:** Separador de hígado, articulado, apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
28.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 18** **Dice:** Tijera Metzembaun de 5 mm., curva bipolar, rotable y desmontable. Puntas redondeadas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., reusable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente**

	manera: Tijera Metzembaun de 5 mm., curva, monopolar (opcional bipolar), rotable y desmontable. Puntas redondeadas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., reusable Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
29.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 23** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
30.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 2 Set de Urología laparoscópica 2, para los procedimientos: 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto y 10.06.060 Pieloplastía adulto.** **Línea No. 17** **Dice:** Separador de hígado, articulado, apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente**

	manera: Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
31.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomïa no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 5 a 10 mm., 5 valvas, longitud de de 33 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
32.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Línea No. 17 **Dice:** Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar (Opcional bipolar), reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
33.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 18** **Dice:** Pinza intestinal con dos ramas atraumáticas, 10 mm., de diámetro y con una longitud de 31 a 36 cm., de longitud., sin línea dentada interior **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Pinza intestinal con dos ramas atraumáticas, 10 mm., de diámetro y con una longitud de 31 a 36 cm., de longitud., sin o con línea dentada interior Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
34.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA

	INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 21** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
35.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 a 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable.

	Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
36.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.** **Línea No. 17** **Dice:** Tijera Metzembaun curva monopolar, reusable, rotable y desmontable y puntas redondeadas, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar, reusable o autoclavable, rotable y desmontable y puntas redondeadas, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
37.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**

	Línea No. 19 **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
38.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos).** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 5 a 10 mm., 5 valvas, longitud de 34 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
39.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos). **Línea No. 17** **Dice:** Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar (Opcional bipolar), reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
40.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos).** **Línea No. 20** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
41.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***

	Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA. **Uro Ped 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.** **Línea No. 12** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, diámetro de 3 o 5 mm., 3 a 9 valvas, apertura en forma de abanico, con puerto de lavado, autoclavable, longitud de 20 a 34 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), diámetro de 3 o 5 mm., 3 a 9 valvas, apertura en forma de abanico, con puerto de lavado, autoclavable, longitud de 20 a 34 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
42.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA. **Uro Ped 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.** **Línea No. 13** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado.

	Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
43.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 16** **Dice:** Retractor hepático metálico, maleable, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 34 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Retractor metálico, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
44.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126**

	Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia **Línea No. 17** **Dice:** Separador de hígado, articulado de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido) de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
45.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 18** **Dice:** Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**

	Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva,monopolar (Opcional bipolar),, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
46.	En el documento: ***ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 19** **Dice:** Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Pinza de ángulo recto, para disección, larga 10 mm., de diámetro, longitud de 33 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
47.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110**

	Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia **Línea No. 23** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
48.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cir Ped. 2 Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órganosólido abdominal pediátrica.** **Línea No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2, 3, 4 Y 5.** **Dice:**

Cir Ped. 2	**Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órganosólido abdominal pediátrica.**	
No.	Descripción	Cantidad
1	Morcelador electrónico alámbrico o inalámbrico de uso laparoscópico a través de trocar que consta de los siguientes elementos:	1
1.1	Equipo electromecánico.	
1.2	Para la remoción de tejido, histerectomía y miomas.	

	1.3	Compacto y de peso ligero.	
	1.4	Ajuste de uso en el rango de 12, 15 y 20 (este último opcional) mm.	
	1.5	Con bordes cortantes.	
	1.6	Controlador que permita dos modos de giro pre seleccionables como mínimo.	
	1.7	De 50 rpm o mayor.	
	1.8	Con cuchillas reusables.	
	2	Incluye instrumentos para garantizar el procedimiento de morcelación: pinza con dientes, perforador, trocar, reductores para trocar o sistemas compatibles que eviten fuga de neumoperitoneo, punzón.	1
	3	Pieza de mano	1
	4	Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm.	2
	5	Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm.	1

De acuerdo al único fabricante que maquilaba el instrumento correcto para este tipo de procedimientos (morcelador laparoscópico) es Karl Storz, quien informa que este modelo fue descontinuado con base en el último comunicado de la FDA de diciembre del 2020, en el cual la FDA NO recomienda el uso de un morcelador laparoscópico electromecánico para miomectomía o histerectomía.

Por lo que solicitamos se nos permita no ofertarlo o considerarlo como opcional como parte de nuestra propuesta; tomando en cuenta que, es así como lo indicó Nivel Central de esta misma institución en la etapa de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación LA-050GYR988-E15-2022

¿Se acepta?

RESPUESTA	Se debe considerar como parte de la propuesta, toda vez que la FDA es una entidad extranjera, y las normativas institucionales no han emitido alguna recomendación al respecto en las guías de práctica clínica actualizadas.
49.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **10.06.033 Miomectomía.** • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.**

	• **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** **Dice:** Aguja de Veres de 120 a 150 mm., de longitud, desechable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Aguja de Veres o para neumoperitoneo de 120 a 150 mm., de longitud, desechable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
50.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **10.06.033 Miomectomía.** • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.**

	• **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica** • **10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.155 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.**** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.114 Criptorquídia abdominal.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.**** • **10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **10.06.160 Pieloplastía pediátrica.** • **10.06. 161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.102 Toracoscopía diagnóstica.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado, compatible con hardware institucional. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también

	brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
51.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **10.06.033 Miomectomía.** • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.155 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.****

	• **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.114 Criptorquídia abdominal.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.**** • **10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **10.06.160 Pieloplastía pediátrica.** • **10.06. 161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** **Dice:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 65 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 o 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula, de 50 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
52.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.102 Toracoscopía diagnóstica.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3, 5, 10, 11, 12 y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 65 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 o 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula, de 50 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
53.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** Complemento: No. 33

	• **10.06.911 Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.** **Dice:** Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril, desechable, tamaño mediano/largo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Paquete de clips para cirugía, de titanio, estéril, desechable, tamaño mediano/largo. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
54.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** Complemento: No. 26 • **10.06.902 Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.** **Dice:** Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango de 30, 35, 45, 60mm., en una sola O por separado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Engrapadora articulada lineal laparoscópica con o sin corte integrado, compatible con cartuchos de 30, 45, 60 mm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?

RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
55.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante.** • **Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **Histerectomía.** • **Laparoscopía de ovario.** • **Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **Miomectomía.** • **Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **Bypass gástrico.** • **Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **Cirugía de quiste hepático adulto.** • **Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **Colectomía no asistida.** • **Esplenectomía no asistida adulto.** • **Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **Manga gástrica.** • **Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **Plastia de hernia ventral.** • **Nefrectomía adulto.** • **Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **Prostatectomía laparoscópica.** • **Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **Suprarenalectomía no asistida.** • **Pieloplastía adulto.** • **Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.**** • **Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **Criptorquídia abdominal.** • **Nefrectomía pediátrica.** • **Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.****

	• **Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **Pieloplastía pediátrica.** • **Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** • **Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **Toracoscopía diagnóstica.** • **Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Manguera para irrigación/aspiración, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
56.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** **Dice:** Clips vasculares de polímero diversas medidas, para ligar vasos y/o tejido de 2 mm a 16 mm de ancho. (por Pza.) **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Clips vasculares de polímero 5 mm. (Pza.) Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
57.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** **Dice:**

	Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Malla de polipropileno de 25 a 35 cm. X 25 a 35 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
58.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O malla de polipropileno O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
59.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**

	Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O malla de polipropileno O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
60.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
61.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** **Dice:** Sutura barbada 2-0 y 3-0 (caibre a elección del cirujano) de 15 a 23 cm con aguja de medio circulo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sutura barbada 2-0 de 15 y 23 cm con aguja de medio circulo. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también

	brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
62.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Complemento • **10.06.906 Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.** **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sistema de fijación biodegradable o absorbible para fijación de malla Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
63.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.4 Dice: Bomba de irrigación para artroscopía. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Bomba de irrigación o sistema para control de fluidos para artroscopía." YA QUE ES LA FORMA EN LA QUE PUEDE REFERENCIAR EL EQUIPO MI REPRESENTADA ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
64.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.5 Dice: Equipo de radiofrecuencia o plasma para artroscopia según tecnología del fabricante SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Equipo de radiofrecuencia, plasma o coblación para artroscopia según tecnología del fabricante"

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
65.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.5.1.3 Dice: Con funciones de corte y coagulación niveles preconfigurables (ajustables). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Con funciones de corte o ablación y coagulación niveles preconfigurables (ajustables)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
66.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10 Dice: Sujetador de piernas universal: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Sujetador o soporte para piernas universal:" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
67.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10.1 Dice: Adaptador universal a mesa quirúrgica. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Adaptador universal o pinza para la mesa quirúrgica." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
68.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10.2 Dice: Adaptable al mango de isquemia. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Adaptador al mango de isquemia (opcional)." YA QUE ESTE ACCESORIO NO FORMA PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA LAS CIRUGÍAS DE ARTROSCOPIA Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
69.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto:5 Dice: Cánula (corta), con puerto de flujo en el rango de 2.7 a 3.2 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Cánula, con puerto de flujo en el rango de 2.7 a 3.2 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
70.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto: 8 Dice: Pinza grasper (medida fina), pequeñas articulaciones. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza grasper, pequeñas articulaciones o uniones." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
71.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto:1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Dice: Gancho palpador, para pequeñas articulaciones, con graduación. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho palpador o sonda, para pequeñas articulaciones, con o sin graduación." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
72.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 3 Punto:2 Dice: Pinza pico de pájaro u obturadora en el rango de 22° hasta 45° con angulación hacia arriba. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza pico de pájaro o para pasar sutura en el rango de 22° hasta 45° con angulación hacia arriba." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
73.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 3 Punto:5 Dice: Pinza pico de pájaro recta. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza pico de pájaro o para pasar sutura recta." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
74.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:3 Dice: Medidor de injerto o bloque medidor desde 4.5 hasta 12 mm. Incluye tubos

	medidores intermedios SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Medidor de injerto o bloque medidor o de dimensión ranurado desde 4.5 hasta 12 mm. Incluye medidas intermedias" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
75.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:6 Dice: Destornillador para tornillo biodegradable. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Destornillador para tornillo biodegradable o de interferencia" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
76.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:5 Dice: Tenotomo abierto y cerrado de 5.0 a 7 mm. longitud de acuerdo a tecnología del fabricante SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tenotomo o extractor de tendón abierto y cerrado de 5.0 a 7 mm. longitud de acuerdo a tecnología del fabricante" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
77.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:8 Dice: Guía o apuntador tibial para ligamento cruzado posterior (LCP).

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía o apuntador o punzón guiador tibial para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
78.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:9 Dice: Guía o apuntador femoral para ligamento cruzado posterior (LCP). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía o apuntador o punzón guiador femoral para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
79.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:12 Dice: Raspa tibial para ligamento cruzado posterior (LCP). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Raspa o escofina tibial para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
80.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto: 15 Dice: Alambre guía para tornillo canulado en el rango de 1.1 a 2 mm. X 30 a 35 cm. de longitud. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	" Alambre guía para tornillo canulado en el rango de 1.1 a 2 mm. X 30 a 45 cm. de longitud." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
81.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:17 Dice: Broca guía con ojal pasa hilo en el rango de 2 a 2.4 mm. de diámetro X 35 a 40 cm. y/o superior de longitud. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Broca o alambre guía con ojal pasa hilo en el rango de 2 a 2.4 mm. de diámetro X 35 a 40 cm. y/o superior de longitud." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
82.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:18 Dice: Guía tibial para ligamento cruzado anterior (LCA). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía tibial o punzón guiador de punta para ligamento cruzado anterior (LCA)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
83.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:19 Dice: Guía femoral para ligamento cruzado anterior (LCA). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía femoral o punzón guiador endofemoral para ligamento cruzado anterior (LCA)."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
84.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:20 Dice: Pinza de tejido. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza o sujetador de tejido. " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
85.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:21 Dice: Contenedor de esterilización compatible con instrumental de artroscopía de rodilla con implante. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Contenedor o bandeja de esterilización compatible con instrumental de artroscopía de rodilla con implante." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
86.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:24 Dice: Alambre pasasuturas SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Alambre o broca pasasuturas o pasa hilos" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
87.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto: 1 Dice: Gancho palpador graduado. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho palpador graduado o marcado." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
88.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto:8 Dice: Pinza sujetadora de tejido ahuecada SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza sujetadora de tejido ahuecada o forceps de cuerpo aflojado" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
89.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto:9 Dice: Pinza grasper de cuerpos extraños. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza grasper de cuerpos extraños o de tejido." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
90.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE

	"MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:1 Dice: Varilla de intercambio 4.0, 4.5, canulado con canulado de 1.2 y 4.5 respectivo SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Varilla de intercambio o palo de cambio de 4.0 a 4.5 canulado, con canulado de 1.2 mm" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
91.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:2 Dice: Cánulas de acceso desde 4.5 a 5.5 con obturador canulado SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Cánulas de acceso desde 4.5 a 5.5 con obturador canulado " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
92.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:3 Dice: Pistola de intercambio SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pistola de intercambio o canula ranurada " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
93.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Punto:4 Dice: Guía de acceso para portal anterior SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía de acceso para portal anterior o sistema de guía de cadera " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
94.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:5 Dice: Adaptador para cánula de acceso de una y/o dos válvulas SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Adaptador para cánula o extensores de irrigación de acceso de una y/o dos válvulas " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
95.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:8 Dice: Gancho tipo crochet SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho tipo crochet o ganchillo " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
96.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:10 Dice: Mango en T para varilla canulada

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Mango en T para varilla o palo de cambio canulada" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
97.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 7 Punto:6 Dice: Raspa Longitud de cadera SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Raspa o escofina Longitud de cadera" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
98.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** -10.01.002 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante. -10.01.004 Artroscopia de hombro. -10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. -10.01.010 Artroscopia de rodilla. -10.01.011 Artroscopia de hombro con implante. -10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante. -10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante. **id_pmi:** bcb110 Dice: Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Manguera de irrigación/aspiración (Compatible con la bomba de irrigación ofertada) " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
99.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** -10.01.002 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante. -10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante **id_pmi:** bcb153 Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar angulada o recta u oval, para pequeñas articulaciones. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar, bipolar o coblación angulada o recta u oval, para pequeñas articulaciones." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
100.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** -10.01.004 Artroscopia de hombro. -10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. -10.01.010 Artroscopia de rodilla. -10.01.011 Artroscopia de hombro con implante. **id_pmi:** bcb154 Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar, recta u oval o angulada desde 60° a 90°. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coblación, recta o angulada desde 60° 90." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
101.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE

	"ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb161 Dice: Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. elección del cirujano O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
102.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb140 Dice: Sistema de fijación cortico femoral. Mas Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de fijación cortico femoral. Mas Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
103.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE

	"ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb139 Dice: Sistema de fijación cortical para LCA y LCP con cuatro puntos de bloqueo o BOTON O SISTEMA DE SUSPENSION PARA FIJACION CORTICAL FEMORAL DIFERENTES LONGITUDES. Tornillo de interferencia de titanio de rosca no cortante 7mm x 25mm a 9mm x 25 o Tornillo de interferencia Biocompatible de 7mm a 10mm x 25mm o 30mm. Set de guías para perforación de túneles tibial y femoral con y sin ojal. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de fijación cortical para LCA y LCP con cuatro puntos de bloqueo o BOTON O SISTEMA DE SUSPENSION PARA FIJACION CORTICAL FEMORAL DIFERENTES LONGITUDES. Tornillo de interferencia de titanio de rosca no cortante 7mm x 25mm a 9mm x 25 o Tornillo de interferencia Biocompatible o absorbible de 7mm a 10mm x 25mm o 30mm. Set de guías para perforación de túneles tibial y femoral con y sin ojal. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
104.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb144 Dice: Sistema para reparación de labrum, tipo ancla biocompuesta de 2.0 a 3.0 mm., con una o dos suturas O ancla metálica autorroscante con una sutura de 2.0mm a 3.5 mm, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de labrum, tipo ancla biocompuesta de 2.0 a 3.0 mm., con una o dos suturas O ancla metálica autorroscante con una sutura de 2.0mm a 3.5 mm o de solamente sutura, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
105.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE

	"ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb145 Dice: Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante o de solamente sutura de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
106.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb146 Dice: Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos o de solamente sutura, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
107.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS"

	Procedimiento: 10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante **id_pmi:** bcb143 Dice: Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla metálica o bioabsorbible entre 1.7 a 3.7 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla metálica o bioabsorbible o de solamente sutura entre 1.7 a 3.7 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
108.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimientos:** **-**10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante. **id_pmi:** bcb137 Dice: Set o Kit de aguja para acceso de nitinol de 1.0 a 1.4 mm de diámetro. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Set o Kit de cadera con aguja o cable para acceso de nitinol de 1.0 a 1.4 mm de diámetro." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
109.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimientos:** **-**10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante **id_pmi:** bcb152

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda o punta o vara de radiofrecuencia o plasma bipolar o de coblación recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud o indicada para procedimientos de cadera." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
110.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.014 Artroscopia de cadera con implante **id_pmi:** bcb138 Dice: Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, METALICA O BIO ABSORBIBLE, entre 2.3 y 2.9 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, METALICA O BIO ABSORBIBLE o de solamente sutura, entre 2.3 y 2.9 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
111.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.901 Dice: Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
112.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.904 Dice: Tornillo de biotenodesis o similar compuesto o biocompatible diversas medidas. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo de biotenodesis o similar compuesto o biocompatible o absorbible diversas medidas." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
113.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.905 Dice: Tornillo de revisión. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo de revisión o tornillo de intereferencia." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
114.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.907 Dice: Sistema de cortico femoral de revisión. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de cortico femoral de revisión o dispositivo de fijación o autoajustable" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
115.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.909 Dice: Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante o solamente de sutura de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
116.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA

	Clave: 10.01.917 Dice: Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, metálica o absorbible, entre 2.3 y 2.9 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, metálica o absorbible o de solamente sutura, entre 2.3 y 2.9 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
117.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.921 Dice: Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diametro de polietileno. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de polietileno de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
118.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.5 TORRE DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TUBO DIGESTIVO ADULTO QUE INCLUYE: UN VIDEOGASTROSCOPIO, UN VIDEOCOLONOSCOPIO, UN VIDEODUODENOSCOPIO TERAPÉUTICO Y UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN. 2.5.4 FUENTE DE LUZ DICE: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO O LED DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
119.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.10 531.923.0321 Ultrasonido endoscópico 2.10.10 Gastrovideoendoscopio ultrasónico lineal: DICE: 2.10.10.1 De visión lateral u oblicua compatible con balón endoscópico de ultrasonido radial. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.10.10.1 De visión lateral u oblicua compatible con balón endoscópico de ultrasonido. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
120.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.12 531.146.1544 VIDEOBRONCOSCOPIO. EQUIPO COMPUTARIZADO, CON VIDEO PROCESADOR DE IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN, INVASIVO, UTILIZADO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE VÍAS RESPIRATORIAS ALTAS: DICE: 2.12.6 CON PROFUNDIDAD DE CAMPO DENTRO DEL RANGO DE MÍNIMO 3 Y HASTA 100 MM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.12.6 CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 3 MM HASTA 50 MM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
121.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.13 SCCB ENTEROSCOPIO ASISTIDO CON BALÓN ENTEROSCOPIO DE UNO O DOS BALONES: EQUIPO PARA ENTEROSCOPÍA DE UNO O DOS BALONES, UTILIZADO PARA LA OBSERVACIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DEL INTESTINO DELGADO. DICE: 2.13.8 PRESIÓN DE BALÓN DE 5.4 A 5.6 KPA +/- 2.6 KPA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.13.8 PRESIÓN DE BALÓN DE 5.4 A 5.6 KPA +/- 2 A 2.6 KPA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
122.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO O IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE EPISODIOS DE REFLUJO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
123.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.5 Incluye sensor o catéter de antimonio para Phmetría esofágica , de acuerdo a tecnología del fabricante ofertada con soluciones búfer y catéteres convencionales de uno o dos sensores con medición de impedancia PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.5 Incluye tipo de sensor o catéter de antimonio de Phmetría esofágica, de acuerdo a tecnología del fabricante ofertada con soluciones búfer, de uno o dos sensores.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
124.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2 DICE: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES MÍNIMO PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
125.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.3.4 DICE: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP O PIR). Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
126.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.5.5 DICE:

	MODEM INTEGRADO. (SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: MODEM INTEGRADO. (OPCIONAL SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
127.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.5 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPÍA PEDIÁTRICA DE TUBO DIGESTIVO QUE INCLUYE: TORRE DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA QUE CONSTA DE: UN VIDEOGASTROCOPIO, UN VIDEODUODENOSCOPIO, UN VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL, UN VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO, UN VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO Y ELECTRO COAGULADOR DE ARGÓN. 2.5.4 FUENTE DE LUZ DICE: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO O LED DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
128.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.6, 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DICE: 2.6.12 Con función de cromoendoscopia Digital o Función de Banda Angosta o Longitud de onda (según tecnología de cada fabricante). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.6.12 CON FUNCIÓN DE CROMOENDOSCOPIA DIGITAL O FUNCIÓN DE BANDA ANGOSTA O LONGITUD DE ONDA EN EL VIDEOENDOSCOPIO O EN EL VIDEOPROCESADOR (SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
129.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.14 SCCB VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL. DICE: 2.14.1.3 DIÁMETRO EXTERNO DEL TUBO DE INSERCIÓN (O SECCIÓN FLEXIBLE) DE 5.5 A 5.9 MM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.14.1.3 DIÁMETRO EXTERNO DEL TUBO DE INSERCIÓN (O SECCIÓN FLEXIBLE) DE 5.4 A 5.9 MM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
130.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.17 531.217.0243 VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO. DICE: 2.17.3.3 CON CHIP CCD A COLOR (Ó CON CHIP DE MEMORIA INTERNA) CON RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELES O MAYOR, PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.17.3.3 CON CHIP CCD A COLOR (Ó CON CHIP DE MEMORIA INTERNA) CON RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELES O SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
131.	GRUPO ETARIO PEDIATRIA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO O IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE EPISODIOS DE REFLUJO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
132.	GRUPO ETARIO PEDIATRIA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.5 Compatible con sensor o catéter de antimonio para Phmetría esofágica reusable (o desechable), de acuerdo a tecnología ofertada PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.5 Con tipo de sensor o catéter de antimonio de Phmetría esofágica reusable (o desechable), de acuerdo a tecnología ofertada Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
133.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2 DICE: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES MÍNIMO PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
134.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.3.4 DICE: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP O PIR). Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
135.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.5.5 DICE: MODEM INTEGRADO. (SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: MODEM INTEGRADO. (OPCIONAL SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
136.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO 10.22.003 ENTEROSCOPÍA 10.23.022 POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PROCEDIMIENTO: 10.23.122 POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB8 DICE: ASA ENDOSCÓPICA PARA POLIPECTOMÍA DE TRES MEDIDAS DIFERENTES Y DE 230 CM DE LONGITUD. COMPATIBLE CON LOS TUBOS OFERTADOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ASA ENDOSCÓPICA PARA POLIPECTOMÍA DE TRES MEDIDAS DIFERENTES Y DE 230 A 240 CM DE LONGITUD. COMPATIBLE CON LOS TUBOS OFERTADOS. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
137.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.009 ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO DE TUBO DIGESTIVO. ID_PMI BCB13 DICE: BALÓN DE SILICÓN O LATÉX PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO LINEAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: BALÓN PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO LINEAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
138.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.009 ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO DE TUBO DIGESTIVO. ID_PMI BCB14 DICE: BALÓN DE SILICÓN O LATÉX PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO RADIAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. PREGUNTA:

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: BALÓN PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO RADIAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
139.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.015 GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA ADULTO. ID_PMI BCB19 DICE: BOTÓN DE REPUESTO O RECAMBIO SEGÚN CALIBRE SOLICITADO (24 FR.). DE DIFERENTES LONGITUDES 0.8 A 3.5 CMS. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: BOTÓN DE REPUESTO O RECAMBIO SEGÚN CALIBRE SOLICITADO (24 FR.). DE DIFERENTES LONGITUDES EN EL RANGO DE 0.8 A 3.5 CMS. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
140.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.010 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y LITOTRICIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA. 10.23.024 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA. 10.23.124 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA PEDIÁTRICA.

	ID_PMI BCB38 DICE: CATÉTER CON BALÓN DE EXTRACCIÓN TRIPLE LUMEN 8.5 A 18 MM (INCLUIR MEDIDAS INTERMEDIAS) CON PUNTA DISTAL, Y LONGITUD DE 195 A 210 CM., ESTÉRIL Y DESECHABLE. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CATÉTER CON BALÓN DE EXTRACCIÓN TRIPLE LUMEN EN EL RANGO DE 8.5 A 18 MM (INCLUIR MEDIDAS INTERMEDIAS) CON PUNTA DISTAL, Y LONGITUD DE 195 A 210 CM., ESTÉRIL Y DESECHABLE. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
141.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. ID_PMI BCB40 DICE: CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR CALIBRADO (O DILATACIÓN CIRCUNFERENCIAL CONTROLADA) EN EL RANGO DE 6 A 12 MM., CON LONGITUD EN EL RANGO DE 180 A 260 CM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR CALIBRADO (O DILATACIÓN CIRCUNFERENCIAL CONTROLADA) EN EL RANGO DE 6 A 12 FR., CON LONGITUD EN EL RANGO DE 180 A 260 CM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
142.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS

	PROCEDIMIENTO: 10.23.004 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.104 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB77 DICE: EQUIPO DE CEPILLO PARA CITOLOGÍA BILIAR GUIADO, (INCLUYE: CAMISA PARA EL CEPILLO, CEPILLO CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 2 A 3.5 MM., PUNTA FLEXIBLE EN EL RANGO DE 2.0 A 3.5 CM. 6 FR. A 9FR., LONGITUD 115 A 200 CM., O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CEPILLO PARA CITOLOGÍA BILIAR GUIADO, CEPILLO CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 2 A 3.5 MM., PUNTA FLEXIBLE EN EL RANGO DE 2.0 A 3.5 CM. TAMAÑO DE CATÉTER DE 6 FR. A 9FR., LONGITUD 115 A 200 CM., O MAYOR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
143.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.025 DRENAJE ENDOSCÓPICO DE PSEUDOQUISTE PANCREÁTICO. ID_PMI BCB78 DICE: ESFINTEROTÓMO DE CORTE O PRECORTE, DE 5 MM., O 7.5 FR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESFINTEROTÓMO DE CORTE O PRECORTE, DE 5 MM., O 7 A 5.5 FR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
144.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.003 ENTEROSCOPÍA 10.23.004 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO. 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.009 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO. 10.23.010 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y LITOTRICIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA. 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. 10.23.024 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.104 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO PEDIÁTRICA. 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA. 10.23.124 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB79 DICE: ESFINTEROTÓMO DE TRIPLE LUMEN DE PRECORTE DE 7 A 5 FR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESFINTEROTÓMO DE TRIPLE LUMEN DE PRECORTE DE 7 A 5.5 FR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
145.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.003 ENTEROSCOPÍA

	ID_PMI BCB102 DICE: KIT DE ESFINTEROTOMÍA POR ENTEROSCOPÍA QUE INCLUYE: GUÍA DE ALTO RENDIMIENTO (O GUIA HIDROFILICA) DE 450 A 600 CM DE LONGITUD Y 0.035 DE DIÁMETRO. BALÓN DE EXTRACCIÓN EN EL RANGO DE 9 A 15 MM PARA ENTEROSCOPÍA DE 200CM DE LONGITUD O MAYOR. SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR DE 8.5, 10, 11.5 FR. DE 5 A 15 CM DE LONGITUD. Y CATÉTER DE 200 CM A 230 CM O MAYOR COMPATIBLE CON LA SONDA, VISIÓN FRONTAL PARA ARGÓN PLASMA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: KIT DE ESFINTEROTOMÍA POR ENTEROSCOPÍA QUE INCLUYE: GUÍA DE ALTO RENDIMIENTO (O GUIA HIDROFILICA) DE 450 A 600 CM DE LONGITUD Y 0.035 DE DIÁMETRO. BALÓN DE EXTRACCIÓN EN EL RANGO DE 8.5 A 15 MM PARA ENTEROSCOPÍA DE 195 CM DE LONGITUD O MAYOR. SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR DE 8.5, 10, 11.5 FR. DE 5 A 15 CM DE LONGITUD. Y CATÉTER DE 200 CM A 230 CM O MAYOR COMPATIBLE CON LA SONDA, VISIÓN FRONTAL PARA ARGÓN PLASMA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
146.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.002 ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.102 ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS CON ESCLEROTERAPÍA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB134 DICE: SET DE LIGADURA VARICEAL, CON AL MENOS 6 BANDAS, PARA ADULTO Y/O PEDIÁTRICO 8.6 A 11.5 MM.COMPATIBLE CON EL DIÁMETRO EXTERNO DEL BARRIL Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE LA SIGUIENTE MANERA: SET DE LIGADURA VARICEAL, CON AL MENOS 6 BANDAS, ENTRE 8.6 A 11.5 MM. COMPATIBLE CON EL DIÁMETRO EXTERNO DEL ENDOSCOPIO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
147.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. ID_PMI BCB157 DICE: STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBIERTA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)BILIAR DE 6, 8, 10 MM. X 4, 6, 8 CM., DE LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBIERTA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)BILIAR EN EL RANGO DE 6, 8, 10 MM. X 4, 6, 8 CM., DE LONGITUD. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
148.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.009 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	ID_PMI BCB158 DICE: STENT PLÁSTICA BILIAR (PRECARGADA O CON SISTEMA INTRODUCTOR) DE CALIBRE 7 A 11.5 FR., Y DE 5 CM HASTA 18 CMS LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT PLÁSTICA BILIAR (PRECARGADA O CON SISTEMA INTRODUCTOR) DE CALIBRE 7 A 11.5 FR., Y EN EL RANGO DE 5 CM A 18 CMS LONGITUD. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
149.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.901 DICE: PRÓTESIS METÁLICA, AUTOEXPANDIBLE, REMOVIBLE, TOTALMENTE CUBIERTA DE SILICÓN (O CUBIERTA EQUIVALENTE), CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 16 A 25 MM. Y UNA LONGITUD DE 5 A 18 CM., CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO (SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS METÁLICA, AUTOEXPANDIBLE, REMOVIBLE, TOTALMENTE CUBIERTA DE SILICÓN (O CUBIERTA EQUIVALENTE), CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 16 A 25 MM. Y UNA LONGITUD EN EL RANGO DE 5 A 18 CM., CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO (SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
150.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.908 DICE: PRÓTESIS BILIAR, METÁLICA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)TOTALMENTE CUBIERTA, AUTOEXPANDIBLE, DE 10 MM., DE DIÁMETRO Y 4 CM., DE LONGITUD, CON INTRODUCTOR DE 6 FR., GUÍA 0.035" PULGADAS, DE 200 CM., DE LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS BILIAR, METÁLICA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)TOTALMENTE CUBIERTA, AUTOEXPANDIBLE, DE 10 MM., DE DIÁMETRO Y 4 CM., DE LONGITUD, CON INTRODUCTOR Ó CATÉTER Ó SISTEMA DE IMPLANTACIÓN DE 6 A 9 FR., GUÍA 0.035" PULGADAS, DE 200 CM., DE LONGITUD O MAYOR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
151.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.909 DICE: PRÓTESIS ESOFÁGICA DE 18 MM. DE DIÁMETRO Y 7 A 12 CM., DE LONGITUD, CON GUÍA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS ESOFÁGICA DE 18 MM. DE DIÁMETRO Y EN EL RANGO DE 7 A 12 CM., DE LONGITUD, CON GUÍA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
152.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.917 DICE: EXTENSIÓN YEYUNAL PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA 8.5 FR A 12 FR.; DE SILICONA, BALÓN DE RETENCIÓN, ANILLO DE RETENCIÓN, CONECTOR UNIVERSAL, PUERTO DE DESCOMPRESIÓN GÁSTRICA, MÚLTIPLES PUERTOS DE SALIDA, EXTREMO DISTAL EN PUNTA, CON CONTRAPESO DE TUNGSTENO. KIT QUE INCLUYA MATERIAL PARA SU COLOCACIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EXTENSIÓN YEYUNAL PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA 8.5 FR A 12 FR.; DE SILICONA, BALÓN DE RETENCIÓN, ANILLO DE RETENCIÓN, CONECTOR UNIVERSAL, PUERTO DE DESCOMPRESIÓN GÁSTRICA, MÚLTIPLES PUERTOS DE SALIDA, EXTREMO DISTAL EN PUNTA, CON CONTRAPESO DE TUNGSTENO O TUBO DE ALIMENTACIÓN YEYUNAL 8.5 FR A 12 FR.; CON PUNTA DOBLADA O EN ESPIRAL CON LAZO DE SUJECIÓN EN LA PUNTA, DE MATERIAL RADIOPACO, ANILLO DE RETENCIÓN Y GUÍA. KIT QUE INCLUYA MATERIAL PARA SU COLOCACIÓN.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
153.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.922 DICE: STENT BRONQUIAL NEONATAL METÁLICO RECUBIERTO DIFERENTES LONGITUDES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT BRONQUIAL METÁLICO RECUBIERTO DIFERENTES LONGITUDES. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
154.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 1 DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
155.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
156.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 4 DICE: Palpador doble de ostium para área maxilar. Extremos Circulares de diámetro en un rango de 1.2 y 2 mm. O de diferente diámetro que permita el procedimiento, con una longitud en el rango de 17 a 22 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Palpador doble. Extremos circulares de diámetro en un rango de 1.2 y 2 mm. O de diferente diámetro que permita el procedimiento, con una longitud en el rango de 17 a 22 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
157.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 5 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
158.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 6 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
159.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 15 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
160.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y

	estructuras anexas adulto. No. 19 DICE: Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza de Standberger o Takahashi , con canal de aspiración de 12 a 16 cms. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
161.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 25 DICE: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 13 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
162.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 29 DICE: Pinza nasal sacabocado para seno frontal, de corte circular, curvo hacia arriba de 65° a 70°. Diámetro de 3.5 a 5 mm., longitud útil en el rango de 9 a 17 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Pinza nasal sacabocado para seno frontal, de corte circular, curvo hacia arriba de 45° a 70°. Diámetro de 3.5 a 5 mm., longitud útil en el rango de 10 a 22 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
163.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 1 DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
164.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
165.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 4 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
166.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 6 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
167.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 8 DICE: Pinzas otológicas, curva a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud 8 a 10 cm.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas, curva a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.8 mm, longitud 8 a 10 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
168.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 9 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud útil 8 a 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.9 mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
169.	FAnexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 12 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior (según cada fabricante) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
170.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 14 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 a 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 11 cm, cónico YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
171.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 19 DICE: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas o medio finas, estriadas, longitud útil 8 a 8.5 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas o medio finas, estriadas, longitud útil 8 a 13.5 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
172.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 23 DICE: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Fresa estriada o cortante de 0.5 a 7 mm de diámetro o fresa diamantada de 0.7 a 6 mm de diámetro YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
173.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No 23 DICE: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Fresa estriada o cortante de 0.5 a 7 mm de diámetro o fresa diamantada de 0.7 a 6 mm de diámetro YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
174.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 1 DICE: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables)

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento la prestación del Servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
175.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
176.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 13 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
177.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 16 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
178.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 17 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
179.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 18 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 3 a 4.2 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
180.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 19 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 2.5 a 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 2.5 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
181.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 20 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 a 12 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2" o según tecnología del fabricante quijadas o punta de pinza de 10 a 13.5 mm de largo por 3 a 3.8mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
182.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 21 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 a 10 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

183.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 22 DICE: Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza de Standberger (o Takahashi) de 10 a 16 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
184.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 28 DICE: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 13 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
185.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 1 DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
186.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
187.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 5 DICE: Disector de THOMASSIN o de acuerdo al fabricante, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Disector de THOMASSIN o instrumento doble, dos extremos útiles acodados aproximadamente 90 grados a la derecho a la izquierda , longitud 16 a 19 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
188.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 8 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la derecha, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 8 mm, longitud útil 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la derecha, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 8 mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
189.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 9 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud útil 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.8mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
190.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 10 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara

	ovalada de 0.6 mm, longitud útil 8 a 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
191.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 13 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico(cónico o según tecnología del fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante)) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
192.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 18 DICE: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas, estriadas, longitud útil 8 a 8.5 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas, estriadas, longitud útil 8 a 13.5 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
193.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía. Electrocoagulador de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, consta de: Grupo Etario Pediatría PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía. Electrocoagulador de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, consta de: Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, a través del endoscopio. Electrocoagulador para endoscopía, con corte y coagulación regulados automáticamente en base a microprocesador No: 1.2.1 DICE: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con dos salidas monopolares y una salida bipolar. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador O unidad de cirugía de alta frecuencia con dos salidas monopolares y una salida bipolar. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
194.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 531.355.0013 Bisturí ultrasónico.

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	Grupo Etario Pediatría PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO 531.355.0013 Bisturí ultrasónico. Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación, que dentro de las características más relevantes incluya: No: 1.3.3 DICE: En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: En el rango entre 23 hasta 56 Kilo Hertz. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
195.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía. No: 2.4.1 DICE: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con dos salidas monopolares y una salida bipolar. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador O unidad de cirugía de alta frecuencia con dos salidas monopolares y una salida bipolar. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
196.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 531.328.0165 Unidad de electrocirugía con coagulación de argón. No: 2.9.12.3 DICE: Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión (con tres modos de salida según tecnología del fabricante), en el caso de ser desechable manifestarlo en su referenciación) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para aplicación endoscópica flexible (con tres modos de salida según tecnología del fabricante), en el caso de ser desechable manifestarlo en su referenciación) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
197.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Pediatría PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. 531.328.0165 Unidad de electrocirugía con coagulación de argón. No: 2.9.12.3 DICE: Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión, según tecnologia del fabricante (con 3 modos de salida) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para aplicación endoscópica flexible, según tecnologia del fabricante (con 3 modos de salida) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
198.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS Grupo Etario Adulto 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. Grupo etario pediatría Paquete 1 accesos diagnóstico terapéuticos de mínima invasión pediátricos. Cirugía endoscópica de ong pediátrica. 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. Prog: 7 DICE: Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Electrodo punta esférica o coagulación diámetro de 0.5 a 1.5 mm., y longitud 100 a 110 mm. O YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
199.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS Grupo etario pediatría Paquete 1 accesos diagnóstico terapéuticos de mínima invasión pediátricos. Cirugía endoscópica de ong pediátrica. 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	No. Prog: 10 DICE: Pinza bipolar en bayoneta. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza bipolar en bayoneta desechable o reusable YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
200.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS BIENES COMPLEMENTARIOS CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO No Prog.: 19 Clave: 10.23.920 DICE: Sonda de coagulación bipolar para lesiones sangrantes no variceal. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de coagulación bipolar o coagulación plasma argón. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
201.	ANEXO T2 de SMI para PMI 531.584.0198 Litotriptor neumático. 1.5.3

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	DICE: Presión de trabajo de 2 Bar,de onda ultrasonica conforme a la tecnología del fabricante. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Presión de trabajo de 2 Bar,de onda ultrasonica o conforme a la tecnología del fabricante YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
202.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 2.3 DICE: Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 21 a 24 charr (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 19 a 24 charr. (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
203.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Con dos válvulas, una stop-cock y una válvula luer-lock. PREGUNTA:

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Con dos válvulas, una stop-cock y una válvula luer-lock o dos stop-cock. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
204.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Camisa externa para flujo continuo, (compatible con la óptica ofertada según tecnología del fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa externa para flujo continuo o compatible con la óptica ofertada. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
205.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Pinzas de agarre para fragmentos pequeños abertura unilateral, flexibles 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas de agarre abertura unilateral o bilateral, flexibles ó semirígidas 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm

	YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
206.	ANEXO T3 de SMI para PMI 1.3.2, 3.3.2, 3.5.2 ENDOURO 1 ENDOURO 2 ENDOURO 3 ENDOURO 4 ENDOURO 5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: Canal de trabajo mínimo de 4 fr. O Charr y canal de irrigación. YA QUE LA LITERATURA DEL FABRICANTE CON EL QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA NO ESPECIFÍCA LA MEDIDA DEL CANAL DE IRRIGACIÓN. SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
207.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 3, para el procedimiento: 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. Set de Endourología 4, para el procedimiento: 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto. (láser) 4 DICE: Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr o canal de alto flujo. YA QUE LA LITERATURA DEL FABRICANTE CON EL QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA SE REFIERE A ESTA CARACTERÍSTICA CON OTRO TÉRMINO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
208.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 5, para el procedimiento: 10.04.016 Litotricia percutánea. 1.1 DICE: Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 a 4.9 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
209.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 5, para el procedimiento: 10.04.016 Litotricia percutánea. 1.2 DICE: Camisas o vainas de flujo continuo, diámetro de 19.5 a 27 Fr o Charr mínimo, rotatorio, conexión luer-lock, con obturador con lumen y dilatador de fascia, compatible con el nefroscópio percutáneo. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisas o vainas de flujo continuo, diámetro de 19.5 a 27 Fr o Charr mínimo, rotatorio, conexión luer-lock, con obturador con lumen y dilatador de fascia o standard, compatible con el nefroscópio percutáneo. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
210.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 2, para el procedimiento 10.04.119 Litotricia vesical pediátrica. Set de Endourología pediátrica 3, para el procedimiento: 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. DICE: Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 cms 9 fr. X 20 cms 16 fr. X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 A 12 cms O 9 fr X 20 cms O 16 fr X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
211.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología pediátrica 7, para el procedimiento: 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. DICE: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr o Charr. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
212.	ANEXO T4 de SMI para PMI

	10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 2 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3 10.03.001 Histeroscopía básica. 3 10.04.001 Cistoscopia adulto. 1 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 4 10.04.016 Litotricia percutánea. 1 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 2 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 2 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 3 10.04.101 Cistoscopia pediátrica. 1 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 1 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 3 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 3 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 3 DICE: Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado, compatible con hardware institucional. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Disco CD o DVD o almacenamiento USB o disco duro para cubrir el evento, según el equipo ofertado. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
213.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 10.03.001 Histeroscopía básica. 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 10.04.016 Litotricia percutánea. 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.04.101 Cistoscopia pediátrica. 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.04.021 Cistoscopia para retiro de catéter Doble J DICE:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Manguera para irrigación/aspiración, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
214.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 10.04.016 Litotricia percutánea. DICE: Sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de látex recubierta de silicón, con globo de auto retención de 30 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable. Tipo Foley tres vías. Calibres: 20 a 24 fr. Presentar calibres intermedios. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario, de látex recubierta de silicón, con globo de auto retención de 30 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable. Tipo Foley tres vías. Calibres: 20 a 24 fr. Presentar calibres intermedios. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
215.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 10.04.016 Litotricia percutánea. 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica. DICE: Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario, de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
216.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto. 10.06.060 Pieloplastía adulto. 10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto. DICE: Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía. longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador ó compatible con catéter ofertado. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
217.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.06.160 Pieloplastía pediátrica. 10.06.161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico. DICE: Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de drenaje urinario de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
218.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.06.160 Pieloplastía pediátrica. DICE: Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 1.5 a 5 ml o mayor., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre desde 6fr a 12 fr. (presentar las medidas intermedias a elección del cirujano). O PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de drenaje urinario de elastómero de silicón o totalmente de silicón ó látex, con globo de auto retención de 1.5 a 5 ml o mayor., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre desde 8fr a 12 fr. (presentar las medidas intermedias a elección del cirujano). O

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
219.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.904 DICE: Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
220.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.906 DICE: Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral. longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador. O PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía. longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador. O YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
221.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.913 DICE: Camisa de acceso ureteral de doble lumen, de 35 cm., de longitud. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa de acceso ureteral de uno o doble lumen, de 35 a 46 cm., de longitud. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
222.	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2.2, REGISTROS SANITARIOS Inciso B) Con relación a este punto, y sus correlativos en el anexo técnico, se solicita para equipo médico, instrumental y bienes de consumo lo siguiente: " copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS especificando claramente el número de registro sanitario a que pertenece el recibo". al respecto, se solicita respetuosamente a esa H. Convocante que, a fin de no limitar la libre participación en el presente evento, se permita copia simple de acuse de recibo de trámite de prórroga del registro sanitario en el que se pueda identificar el titular del registro sanitario, ya que algunos acuses de recibo de trámite de prórroga no contienen el número del registro sanitario, siendo esto una situación completamente ajena a los proveedores, ya que COFEPRIS es la que fija y determina cuál es la información que contiene el referido acuse. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	No se acepta deberá incluir los requisitos solicitados en el numeral 4.2.2, registros sanitarios inciso b) de la convocatoria.
223.	ANEXO TECNICO. TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.2. REGISTROS SANITARIOS. Es correcto entender que de acuerdo al numeral 3.3., 4.1.1., y 5.1. Del anexo técnico. Y del numeral 4.2.2. De la convocatoria. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que, en el caso de que alguno de los bienes ofertados, no requiera registro sanitario bastará con presentar documento expedido por

	COFEPRIS o el acuerdo del Diario oficial de la federación publicado el 22 de diciembre de 2014, señalando específicamente el insumo que no requiere registro sanitario, sin ser necesario presentar algún otro certificado. ¿es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
224.	TERMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA NUMERAL 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. Solicitamos amablemente a la H. Convocante, nos permitan entregar portada y páginas de catálogos y/o manuales referenciadas de los bienes ofertados, esto con el fin de evitar la saturación del sistema COMPRANET en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
225.	TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO TÉCNICO 4.2.4.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD (CONVOCATORIA) Solicitamos amablemente a la H. Convocante nos aclare si es correcto entender que de acuerdo al numeral 3.3., 4.1.2., y 5.1. Del anexo técnico y numeral 4.2.4.2. De la convocatoria y términos y condiciones, para cumplir con este punto es posible presentar cualquiera de los siguientes certificados de calidad: copia simple del certificado de calidad iso-13485:2016 a nombre del fabricante de cada bien que oferte (equipo, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios) o 1. Certificado de calidad iso-9001:2015 o certificado de Buenas prácticas de fabricación por el país de origen o copia simple del certificado FDA vigente o el CCEEE o certificado de calidad de buenas prácticas de manufactura de COFEPRIS o JIS o MDSAP o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español. ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
226.	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en

	el párrafo anterior, en PDF y Excel editable. Se solicita amablemente a la H. convocante que nos aclare si la firma del personal propuesto será en el Curriculum de cada personal propuesto para cubrir este punto y no el Formato T22, ya que de conformidad con lo previsto en los artículos 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y, 50 de su Reglamento, se permita anexar documentos con la firma digitalizada de la persona facultada legalmente para ello; esto es, sin la digitalización de documentos impresos con firma autógrafa para el llenado del Formato T22 ¿se acepta?
RESPUESTA	No se acepta su petición, el personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) deberán firmar autógrafamente el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", así como el resto de los documentos en el que se solicite dicho requisito y que el licitante envíe de acuerdo a las disposiciones solicitadas en la convocatoria.
227.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11. CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que para cumplir con el perfil de los técnicos se nos permita integrar licenciados (as) en enfermeria o enfermeros (as) generales o tecnicos (as) en enfermeria o ingenierios (as) biomedicos. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y presenten diploma de capacitación que valide la experiencia y especialidad en el procedimiento y/o partida de la cual decidan participar.
228.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11 CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. INCISO C) Con relación al requisito consistente en "experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación" especificado en el inciso c) del presente numeral, se solicita respetuosamente a esta H. Convocante si nos permite presentar la "constancia de semanas cotizadas en el IMSS" por cada técnico propuesto o contratos formalizados con el patrón y la empresa o contratos formalizados relacionados con el servicio, ¿se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, como lo establece el numeral TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto en relación al requisito "Experiencia Laboral" pudiendo presentar para este punto contratos formalizados (fracciones de 1 año o anuales) donde especifique o se relacione al Servicio de Mínima Invasión. El acreditamiento de semanas cotizadas no demuestra la experiencia en el Servicio que se licita.
229.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11 CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que para cumplir con el perfil del supervisor se nos permita integrar licenciados en ingeniería biomédica o afín (ingeniería electrónica, mecatrónica, eléctrica, etc) con experiencia en gestión de equipo médico, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	presenten diploma de capacitación que valide la experiencia y especialidad en el procedimiento y/o partida de la cual decidan participar.
230.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio El licitante participante Podrá presentar: · Copia de constancias, diplomas, certificados de cursos expedidos por el fabricante, distribuidor autorizado y/o alguna entidad reconocida que certifique al personal en la instalación, servicio, operación y manejo de cualquiera de los equipos de acuerdo a la Región de nuestro interés. En el cual deberá ir el nombre del técnico en sitio y supervisor en instalación y mantenimiento propuestos para prestar el servicio. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, debe apegarse al numeral 4.2.13, el cual dice que el Personal propuesto por el licitante participante deberá presentar copia de certificado, constancia o Diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento expedido por institución Pública o privada reconocida que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la Región de su interés.
231.	Formatos de SMI para PMI Centro-Norte En caso de que mi representada participe en más de una partida dentro de una misma región, solicitamos amablemente a la convocante que con el fin de facilitar la carga y descarga de las propuestas técnicas en el sistema compranet, nos permita presentar una sola propuesta técnica (registros sanitarios, certificados, catálogos y/o manuales), indicando las partidas que ofertemos en el formato T23 (FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO/ DOCUMENTAL) ¿se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se deberá presentar una propuesta técnica por partida a la cual se decida inscribir.

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**
1	PUNTO 2.10 TIPO DE ABASTECIMIENTO Indican que se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida así mismo que se contemplan procedimientos agrupados en 5 paquetes, con el fin de no limitar la libre participación de la proveduria solicitamos atentamente nos permitan ofertar por paquete y por partida es que debido a que actualmente solo un proveedor puede ofertar los 5 paquetes solicitados, ya que las especialidades que se están licitando son distintas y los proveedores que actualmente operan los servicios integrales en el territorio nacional tienen cubierta las especialidades según su ramo, existen proveedores que atienden el paquete 1, el paquete 2, el paquete 3, el paquete 4 y el paquete 5 por separado y solo Vitalmex oferta los 5 paquetes por lo que al agrupar los cinco paquetes están dirigiendo a que solo esta empresa pueda ofertar, se acepta que ofertemos por partida y por paquete
RESPUESTA	En el anexo de términos y condiciones se establece que cada licitante podrá participar en un o más de las partidas así como en uno o más de las especialidades que incluyen los paquetes 1,2 3,4,5
2	PAQUETE 2 PUNTO 2.1.4.2 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
	lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnología de LED ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
3	. PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.2 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSTROSCOPIO, NUMERAL 2.3 CLAVE 531.217.0235 VIDEOCOLONOSCOPIOS, NUMERAL 2.6 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO, NUMERAL 2.7 CLAVE 531.217.0235 VIDEOCOLONOSCOPIO, NUMERAL 2.12 CLAVE 531.146.1544, NUMERAL 2.6 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO, NUMERAL 2.14 VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL, , NUMERAL 2.17 VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO, NUMERAL 2.18 SOLICITAN QUE SEAN COMPATIBLES CON PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ DE LA MISMA MARCA Y GENERACIÓN, DEBIDO A QUE LAS MARCAS DE ENDOSCOPIA MANEJAN DIFERENTES SERIES SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIALIDAD MUCHAS VECES HAY ENDOSCOPIOS CON CARACTERÍSTICAS EN UNA SERIE Y CON OTRAS CARACTERÍSTICAS EN OTRAS SERIES PARA AL FINAL TENER UNA GAMA COMPLETA DE ENDOSCOPIOS SIN EMBARGO SIEMPRE ASEGURANDO LA COMPATIBILIDAD ENTRE ESTAS POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR ENDOSCOPIOS DE LA MISMA MARCA Y COMPATIBLES CON EL PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ OFERTADOS, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
4	PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.5.4.2 DEBIDO A LA INTENSIDAD DE LA LÁMPARA DE LED NO REQUIERE DE UNA INTENSIDAD DE 300 WATTS POR LO QUE SOLICITAMOS ESTE SEA OPCIONAL PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN TECNOLOGÍA DE XENÓN
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
5	PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.13.8 DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES TIENEN DIFERENTE FORMA DE REPRESENTAR SUS CARACTETISTICAS EN LOS CATALOGOS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR PRESIÓN DEL BALÓN 170 ML+-50 ML / 10 SEC
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
6	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.6.10 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR ESTE PUNTO EN EL PROCESADOR DE IMAGENES OFERTADO ¿SE ACEPTA NEUSTRA SOLICITUD?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
7	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.6.11 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN REFERENCIAR ESTE PUNTO EN EL PROCESADOR DE IMAGENES OFERTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto
8	PAQUETE 2 PUNTO 2.11.4.2 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnología de LED ¿Se acepta nuestra solicitud
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
9	PAQUETE 2 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPIA PEDIATRICA DE TUBO DIGESTIVO PUNTO 2.5.4.5 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnología de LED ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
10	PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.1 Solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar fuente de luz de LED la cual es la que actualmente se está manejando en todas las especialidades debido a los ahorros en energía que estas brindan ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
11	PAQUETE 2 SCCB TORRE PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.2 En Caso de que nuestra pregunta anterior sea aceptada solicitamos de la manera mas atenta sea opcional ofertar la intensidad de luz ya que esta únicamente aplica para las fuentes de luz de Xenon ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
12	PAQUETE 2 SCCB TORRE PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.5 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnología de LED

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
	¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
13	PAQUETE 2 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPIA PEDIATRICA DE TUBO DIGESTIVO PUNTO 2.6.10 y PUNTO 2.6.11 Solicitamos de la manera más atenta nos permitan referenciar estos punto en el procesador de imágenes ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
14	PROCEDIMIENTO 10.21.004 Solicitan juego de dilatadores percutáneos de 8 a 20 fr o de 8 a 30 fr. Estos dilatadores no son de la especialidad de broncoscopia por lo que solicitamos de la manera más atenta sea eliminado este insumo ya que para dilataciones bronquiales se están ya solicitando los balones de dilatación con capacidad e alcanzar diferentes diámetros diferentes
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio
15	PROCEDIMEINTO 10.23.004 Solicitan cepillo de citologia biliar guiado con diámetro en el rango de 3 a 3.5 mm solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar un cepillo de citologia biliar con diámetro en el rango de 2 a 3.5 mm cumpliendo al 100% las demas caracteriticas solicitadas, ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
16	PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 bcb24 Solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar canastilla para litotricia y extracción de cálculos de 2 a 3.2 mm el cual es compatible con el canal de trabajo del duodenoscopio solicitado que es de 4.2 mm cumpliendo al 100% con las características solicitadas ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
17	PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB38 Solicitamos de la manera más atenta nos permita ofertar catéter con balón de extracción triple lumen 9 mm a 18 mm con medidas intermedias, con el cual se pueden hacer los procedimientos para los cuales están solicitados ¿Se acepta nuestra solicitud?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
18	PROCEDIMIENTO 10.23.023 BCB157 Solicitamos de la manera más atenta nos permita ofertar stent metálico autoexpandible cubierta y no cubierta de nitinol biliar de 8,10 x 4,6,8 cm con la cual se puede realizar el procedimiento para el cual es solicitado ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
19	OPCIONALES 10.23.908 Solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar protesis biliar con introductor de 8.5 fr, el cual no afecta en nada la realización del procedimiento ya que este no tiene contacto con el paciente es solo el diámetro del introductor
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
20	OPCIONALES 10.23.909 Solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar Prótesis esofágica de diámetro 10 ó 12 ó 15 cm de longitud con el cual tienen más opciones para que el médico tratante ocupe la que mejor se adecue a los pacientes, cumpliendo al 100% con las otras características solicitadas ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.**	
	A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	
1	3.5 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Por tratarse de una Licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, toda vez que las carpetas que se encuentran en el sistema de compras gubernamentales CompraNet cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.	
2	3.5 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta su petición, los licitantes deberán firmar electrónicamente y autógrafamente sus propuestas técnicas, legal-administrativas, económicas y el resto de los documentos que envíe de acuerdo a las disposiciones solicitadas en la convocatoria.	
3	4.2.10 VISITA A LAS INSTALACIONES	Es correcto entender que, las visitas a sitio son opcionales y en caso de no realizarse no es motivo de descalificación.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	INSTITUCIONALES	Favor de aclarar
RESPUESTA	Es correcta su apreciación. El motivo de descalificación del licitante es la falta de entrega del formato T31.	
4	1.4. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.	Plazo de la entrega del servicio/bien, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario, para dar inicio con la prestación del servicio a partir del 01 de enero del 2023.Solicitamos a la convocante considere que en caso de requerir equipos, instrumentales y bienes de consumo basicos y complementarios nuevos en un plazo de 45 días, son tiempos muy recortados ya que la mayoria de los bienes son de procedencia internacional para cualquier partida. Cuando en la actualidad se requieren de 90 a 180 días. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en Términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos. Así mismo, en caso de ser formalizado el contrato con motivo de este procedimiento de contratación serán con un período de vigencia a partir del 01 de Enero al 06 de Junio de 2023, como se describe en el punto 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.	
5	1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, solamente la portada y paginas de hojas referenciadas, esto con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivos a subir en la plataforma. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas	
6	1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos: - Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) Como se expresa en el ANEXO TÉCNICO, 3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO". ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito,	

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traduciión simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas	
7	3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	Debido al peso de diversos archivos, solicitamos a la Convocante nos permita cargar en el expediente de la plataforma Compranet la información en carpetas con formato ZIP. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su petición, sin embargo se aclara a los licitantes que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por la convocante por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, tal como lo señala el numeral 4.1.14 "aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet" de la convocatoria.	
8	3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	Por tratarse de una licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, toda vez que las carpetas que se encuentran en el Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.	
9	3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Por tratarse de una licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, toda vez que las carpetas que se encuentran en el Sistema De Compras Gubernamentales "CompraNet" cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.	
10	4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo	Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio y el suministro de equipos, bienes de consumo e instrumental. Solicitamos a la Convocante que, para fines de esta licitación, se requiera a todos los licitantes participantes presentar carta solidaria en formato libre expedida por el representante legal de los fabricantes que brindan el apoyo. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, favor de estarse a lo previsto en el numeral 4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo, donde se hace referencia al Formato T31, Carta compromiso del Licitante en la instalación del Equipo, el no presentar dicha carta será causal de desechamiento.	
11	4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016 en adelante, ya que la contratación es por 5 meses.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	No se acepta, como se refiere en el Numeral 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos, deberá integrar el formato T30, carta compromiso de equipo médico que avale una antigüedad máxima de 4 años 0 meses de fabricación. Resalta que el NO presentar dicha carta será causa de desechamiento.	
12	4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos:	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016, esto con la finalidad de no encarecer el servicio, ya que la contratación es por 5 meses, se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, como se refiere en el Numeral 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos, deberá integrar el formato T30, carta compromiso de equipo médico que avale una antigüedad máxima de 4 años 0 meses de fabricación. Resalta que el NO presentar dicha carta será causa de desechamiento.	
13	5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	Los licitantes enviarán a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET 5.0) sus proposiciones técnica y económica, para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, enviar su proposición en Word y Excel. a) Entendemos que se podran presentar en Pdf o Word o Excel de acuerdo al criterio de los participantes y tipos de archivos. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Se desecha su solicitud de aclaración por no estar directamente vinculada con el punto 5. que menciona de la convocatoria, esto de conformidad con el párrafo sexto del artículo 45 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
14	5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. 5.1, 5.2	Solicitamos a la convocante nos acepte enviar la proposición en Word o Excel según correspondan los diferentes anexos.
RESPUESTA	se desecha su solicitud de aclaración por no estar directamente vinculada con el punto 5. que menciona de la convocatoria, esto de conformidad con el párrafo sexto del artículo 45 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.	
15	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.6.7	6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.3, 4.1 (los establecidos en los numerales del 4.1.1 al 4.1.12), 4.2 (los establecidos en los numerales del 4.2.1 al 4.2.10), 4.3, ANEXO XXI Propuesta Económica, ANEXO TI "Requerimiento", Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.Debemos entender que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten lo ofertado, de acuerdo al numeral 1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.¿Es correcta nuestra apreciacion?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
16	ANEXO T25 "Manual de	Solicitamos a la convocante nos aclare si este formato solo

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Desinfección de Alto Nivel" (DAN)	aplica para el paquete 2 Endoscopia, derivado de los siguientes puntos a los que indica el formato: 2.- Fecha en que el Jefe o Responsable del Servicio de Endoscopia recibe el Manual DAN 6.- Registro de la información del desarrollo del DAN (esta debe ser conservada para la supervisión por el Jefe Endoscopia).
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.	
17	ANEXO T30 (T TREINTA) "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4 años cero meses Años de Fabricación (a partir 2018)."	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados.
RESPUESTA	No se acepta, como se refiere en el Numeral 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos, deberá integrar el formato T30, carta compromiso de equipo médico que avale una antigüedad máxima de 4 años 0 meses de fabricación. Resalta que el NO presentar dicha carta será causa de desechamiento.	
18	ANEXO XX RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: Propuesta Económica, Anexo XXI, para lo cual deberá considerar el Anexo IT, entendemos que se refiere al Anexo TI Requerimientos del SMI para PMI, es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Sí, es correcta su apreciación	
19	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1T DE ESTA CONVOCATORIA, entendemos que se refiere al Anexo TI Requerimientos del SMI para PMI, es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Sí, es correcta su apreciación	
20	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos indique en que parte de las bases de licitación se indican las partidas, mismas que se requieren para completar este anexo.
RESPUESTA	Se aclara a los licitantes que las partidas requeridas en el presente procedimiento de contratación se encuentran en el anexo TI "requerimiento".	
21	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos indique en que parte de las bases de licitación se indican las especialidades, mismas que se requieren para completar este anexo, ya que incluye la columna de Especialidad.
RESPUESTA	Se contesta con las aclaraciones generales a la convocatoria	
22	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante se agregue la columna de CLVSI (Clave del procedimiento) ya que no viene incluida en el formato.
RESPUESTA	Se contesta con las aclaraciones generales a la convocatoria	
23	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos aclare si en la columna de Procedimiento de este anexo, aplica tanto para procedimientos como bienes de consumo complementarios, ya que estos ultimos tambien se deben de cotizar, es correcta nuestra apreciación ?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, deberá presentar la propuesta económica conforme a la aclaración general	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

24	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante incluir el campo de SUBTOTAL, ya que solo se incluyó solo el IVA y el TOTAL.
RESPUESTA	Se contesta con las aclaraciones generales a la convocatoria	
25	ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1T DE ESTA CONVOCATORIA, sin embargo no se incluye la columna de CLAVES, favor de aclarar.
RESPUESTA	Se contesta con las aclaraciones generales a la convocatoria	
26	AT_3. EQUIPO MÉDICO	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016 en adelante.
RESPUESTA	No se acepta, como se refiere en el Numeral 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos, deberá integrar el formato T30, carta compromiso de equipo médico que avale antigüedad máxima de 4 años 0 meses de fabricación. Resalta que el NO presentar dicha carta será causa de desechamiento.	
27	AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos a la convocante nos aclare quien define si el equipo es itinerante o fijo ya que menciona :Nota: En el caso de existir equipo que se considere itinerante (por alto costo, y bajo uso) deberá presentar el cronograma de Unidades en que se utilizará, previo acuerdo con el o los Administradores de contrato, a través del FORMATO T28 "Cronograma de Actividades del Servicio Itinerante"
RESPUESTA	En el anexo T1 de cada partida se debe validar si la partida incluye servicio itinerante, ya que no todas las partidas se les asignó dicho tipo de servicio. La determinación corresponde al administrador del contrato.	
28	AT_3.1 SUPERVISOR	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.	
29	AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y Condiciones?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
30	AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE	g) Registrar y complementar en el FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios los procedimientos realizados y los bienes de consumo de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	MÍNIMA INVASIÓN.	Indirectos (CTSMI) utilizados (concentrado general) durante los procedimientos de Mínima Invasión, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validado por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo relizan el mismo dia de cierre como se solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta.	
31	AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN. Inciso g)	Sollicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta.	
32	AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Solicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes, 5 días previos es el mismo día del cierre y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	Se acepta.	
33	AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Dice: mismo que deberá entregar a la Unidad Médica en físico y en archivo electrónico de manera mensual, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		éste, de Cirugía o Jefe de División, como sustento de la productividad realizada en el periodo (Excel editable y PDF firmado por las autoridades del Instituto y representante legal del proveedor. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División.En el entendido de que el reporte del mes debera ser validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo realizan el mismo día de cierre como se solicita.¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta	
34	TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.
RESPUESTA	El Formato T26 deberá requisitarse con los rubros que éste contiene.	
35	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta su petición, los licitantes deberán firmar electrónicamente y autógrafamente sus propuestas técnicas, legal-administrativas, económicas y el resto de los documentos que envíe de acuerdo a las disposiciones solicitadas en la convocatoria.	
36	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita integrar para cubrir estos rubros: licenciados (as) en enfermeria o enfermeros (as) generales o tecnicos (as) en enfermeria o ingenierios (as) biomedicos. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y presenten diploma de capacitación que valide la experiencia y especialidad en el procedimiento y/o partida de la cual decidan participar.	
37	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Con relación al requisito consistente en "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación" especificado en el inciso c) del presente numeral, se solicita respetuosamente a esta H. Convocante se deba presentar la "Constancia de semanas

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

		cotizadas en el IMSS" por cada técnico propuesto, en lugar de los contratos formalizados relacionados con el servicio, ya que dicho documento público es efectivo para verificar la experiencia y antigüedad señalada en el currículúm vitae. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, como lo establece el numeral TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto en relación al requisito "Experiencia Laboral" pudiendo presentar para este punto contratos formalizados (fracciones de 1 año o anuales) donde especifique o se relacione al Servicio de Mínima Invasión. El acreditamiento de semanas cotizadas no demuestra la experiencia en el Servicio que se licita.	
38	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Respecto a lo dicho en el numeral " ... la Asignación del supervisor de Instalación y mantenimientos será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico...", el ingeniero supervisor de instalacion y mantenimiento puede tener la Licenciatura de Ingenieria Biomedica o afin (Ingenieria electronica, mecatronica, electrica, etc) con experiencia en gestion de equipo medico, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y presenten diploma de capacitación que valide la experiencia y especialidad en el procedimiento y/o partida de la cual decidan participar.	
39	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto Inciso c)	Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando se presenten en conjunto con los contratos formalizados (fracciones de 1 año o anuales) donde especifique o relacione el Servicio de Mínima Invasión, como lo establece el Numeral TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	
40	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuestoInciso c)	Considerando que previo a las Disposiciones de las Leyes en materia de Subcontratación Laboral publicados en Diario Oficial de la Federación en abril de 2021, era posible la subcontratación de personal. Solicitamos que para demostrar la "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación", nos permita en aquellos casos donde existió personal subcontratado, anexar a los contratos individuales, el Convenio de Participación Conjunta de mi representada con la empresa subcontratante presentado en la "Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Plurianual LA-050GYR988-E6-2019 contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión 2020-2022" ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando se presenten en conjunto con los contratos formalizados (fracciones de 1 año o anuales) donde especifique o relacione el Servicio de Mínima Invasión, como lo establece el Numeral TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

41	TC_4.2.12 Copia de la Cédula y/o Título Profesional o Técnico del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es aceptado el certificado de estudios a nivel medio superior para el puesto de Tecnico en sitio.
RESPUESTA	Si se acepta su solicitud, como lo establece el numeral TC_4.2.12 Copia de la Cédula y/o Título Profesional o Técnico del personal propuesto, en donde se refiere que para el cumplimiento deberá presentar el documento que demuestre que todo personal propuesto (técnicos en sitio y supervisores de instalación y mantenimiento) para el cumplimiento del apartado Experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional en el entendido que ambos personajes pueden incluir certificados de estudios, carta de pasante, título o cédula profesional, nivel licenciatura o técnico.	
42	TC_4.2.12 Copia de la Cédula y/o Título Profesional o Técnico del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte como comprobante de estudios KARDEX o Acta de Titulación o Diploma de terminación de estudios, de acuerdo a cada institución academica ¿se acepta ?
RESPUESTA	Si se acepta siempre y cuando la documentación otorgada esté emitida por Instituciones Académicas debidamente reconocidas por la SEP y que cumpla de acuerdo a su nivel profesional como lo establece el Numeral TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	
43	TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio Punto 2.	Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando se presente en conjunto con copia del Certificado, constancia o Diploma del fabricante y/o distribuidor, o documento expedido por Institución Pública o Privada reconocida que acredite el dominio de las herramientas, como lo establece el Numeral TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	
44	TC_4.2.17 Experiencia del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que nos permita entregar copia de los contratos sin anexos, ya que estos llegan a estar conformados por más de 300 páginas. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta siempre y cuando los contratos cumplan con lo establecido en el Numeral 4.2.17 Experiencia del licitante, y éstos sean susceptibles de computarse los meses, años, o fracciones de año de dichos contratos y se considerará la vigencia a partir del 2017 en adelante, además de que dichos contratos deben cumplir con lo establecido en el Numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos.	
45	TC_4.2.18 Especialidad del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para cumplir con este punto, nos permita presentar los mismos contratos integrados en el numeral "4.2.17 Experiencia del licitante". ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando, el contrato en comento corresponda a las características específicas para la Especialidad y/o paquete que corresponda su propuesta.	
46	TC_4.2.19 Metodología Inciso f)	Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
47	TC_4.2.20 Plan de trabajo	Solicitamos a la convocante nos aclare el nombre correcto del

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		formato, ya que en este punto se menciona como Formato T0 plan de trabajo y en la página 103 viene como ANEXO T20 (T CERO) PROGRAMA DE TRABAJO. Favor de aclarar
RESPUESTA	El correcto es FORMATO T0 plan de Trabajo	
48	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, el no presentar el organigrama y el curriculum empresarial, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.	
49	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, siempre y cuando se de cabal cumplimiento a lo descrito en el Numeral 4.2.21, siendo no limitante para los demás participantes.	
50	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, el no presentar el organigrama y el curriculum empresaria, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.	
51	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta	
52	TC_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios.Solicitamos a la convocante se permita que, el mantenimiento se realice dentro del mes de mantenimiento señalado en el Anexo T5 Programación de mantenimiento preventivo de los equipos médicos e instrumental, de acuerdo a nuestra experiencia, las unidades médicas sugieren la semana o el día en que se puede llevar a cabo el mantenimiento en base a su productividad o ajuste de su programación, esto para no interrumpir el servicio

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		coordinado con los jefes de esta área.¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitante para las demás, y que no afecte la funcionalidad del equipo ni le cree gastos extras al instituto.	
53	TC_7.1 Actividades Asistenciales Del Técnico Para Los Procedimientos Para Mínima Invasión	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios, derivado de que dice: En el caso de los endoscopios con el siguiente procedimiento: - Lavado mecánico de los endoscopios con base en la guía del fabricante después de cada procedimiento llevado a cabo en el paciente, o el uso de equipo de lavadoras automáticas para el lavado de endoscopios, siendo decisión del licitante adjudicado la utilización de estos en forma automática o el lavado mecánico antes descrito. La utilización del lavado mecánico o el uso de lavadoras automáticas debe de apegarse a normatividad conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales. - Todos los endoscopios utilizados, deberán ser sometidos a un proceso de desinfección de alto nivel (DAN) o de esterilización que garantice la asepsia de estos en apego al FORMATO T25 Manual de Desinfección de Alto Nivel (DAN), para evitar infecciones o contagios en los pacientes y personal de salud, conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, numerales 6.23, 10.6.6.4 y 10.6.7.5.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.	
	C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)	
54	1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, solamente la portada y paginas de hojas referenciadas, esto con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivos a subir en la plataforma. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.	
55	2.13. Terminación de la relación contractual.	El numeral no contiene texto que defina su alcance, favor de comentar al respecto.
RESPUESTA	Se hace referencia a este punto en el Numeral 2.14 y 2.15	

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

56	202_FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
57	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
58	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6 Características de seguridad. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6 Errores y mensajes de alerta. Según descripcion de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
59	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Flujo pre-configurado, primera insuflación e insuflacion sostenida. De acuerdo a especificacion de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
60	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Modo de flujo pediatria y alto flujo. De acuerdo a especificacion de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
61	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.3.3 En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.3.3 Controla la intensidad de la energía ultrasónica con el botón de energía de modo dual.El modo de potencia mínima (botón de energía presionado en la primera posición) produce una disección más lenta cuando se desea aumentar la hemostasia. El modo de potencia máxima (botón de energía presionado por completo) disecciona más rápidamente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
62	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.3.2 Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 y 10000 o mayor RPM para avance y retroceso.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.3.2 Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 y 10000 RPM para avance y retroceso según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
63	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.4.2 Flujo entre el rango 0.25 a 2.5 lpm. Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.4.2 Flujo entre el rango 0.3 a 2.5 lpm según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
64	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.8.3 Con sistema de bloqueo o de aseguramiento de la óptica o roscado. Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.4.2 Con sistema de bloqueo o de aseguramiento de la óptica o según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
65	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.10.3 Pantalla: LCD o LED o tecnología superior. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pantalla TFT a color de 109 mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
66	ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.10.13 Muestreo de la señal CO2 de 50 ml/min como mínimo. o velocidad de flujo del capnógrafo de 120 +/- 20ml por minuto. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Capnografía. Velocidad de flujo 50 (42,5 ≤ flujo ≤ 65) ml/min, flujo medido por volumen. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
67	Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 200 a 3500 mJ o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 500 a 3500 mJ o mayor de acuerdo a tecnología del fabricante. De acuerdo a tecnoloía de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
68	Anexo T2 Equipo Médico	

		1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Modo "HIGH FLOW" (Alto Flujo) con una potencia de flujo de hasta 50 l/min como maximo.Y modo "PEDIATRIA" con limite de flujo de 15l/min ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
69	Anexo T2 Equipo Médico	1.1.10.3 Pantalla: LCD o LED o tecnologia superior Solicitamos se permita ofertar: 1.1.10.3 Pantalla: LCD (TFT a color o sus variaciones) o LED o tecnologia superior. De acuerdo a tecnologia de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
70	Anexo T2 Equipo Médico	1.1.10.13 Muestreo de la señal CO2 de 50 ml/min como mínimo. o velocidad de flujo del capnógrafo de 120 +/- 20ml por minuto. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Capnografía. Velocidad de flujo de capnografo de 120± 20ml/min. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
71	Anexo T2 Equipo Médico	1.3.3 En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.3.3 En el rango entre 23 hasta 56.5 Kilo Hertz. De acuerdo a tecnoloía de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
72	Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 200 a 3500 mJ o mayor deacuerdo a tecnolpgía del fabricante. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 0,5 a 3.5J o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. De acuerdo a tecnoloía de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
73	Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.3 Frecuencia de pulsos en un rango de 3 mínimo a 20 Hz, o mayor. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.3 Frecuencia de pulsos en un rango de 5 mínimo a 20 Hz,

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		o mayor De acuerdo a tecnoloía de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
74	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Debemos entender que las unidades de medida requeridas en el Anexo T3 Instrumental de SMI para PMI pueden ser referenciadas como otra unidad de medida, siempre y cuando cumplan con su equivalencia, ejemplo: cm - pies (ft o ´) - pulgada(in o ") ó charr (ch) - french (fr) ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
75	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 13. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales Blakesley, rectas, tamaño 1, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
76	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 13. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0° (recta, ref. gráfica), tamaño 1, longitud 11cm mandíbula 3.5mm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
77	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 14. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley, rectas, tamaño 0, longitud útil 11cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

78	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 14. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0° (recta, ref. gráfica), tamaño 0, longitud 11cm, mandíbula 3.0mm ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
79	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 15. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 45° hacia arriba, tamaño 1, longitud útil de 11cm ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
80	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 15. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 45° (curva hacia arriba ref. gráfica), tamaño 1, mandíbula 3.5mm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
81	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 16. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. (referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 45° hacia arriba, tamaño 0, longitud útil de 11cm.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
82	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 16. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. (referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 45° (curva hacia arriba ref. gráfica), calibre 0, longitud 11cm, mandíbula 3.0mm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
83	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 17. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 90° hacia arriba, tamaño 2, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
84	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 18. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 90° hacia arriba, tamaño 1, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
85	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 19 y Otorrino 3 Ped) No.22. Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Pinzas de aspiración bipolares de STAMMBERGER, curvadas hacia arriba 45°, con canal de aspiración, longitud útil 12,5 cm, para utilizar con cables de alta frecuencia bipolares 847002 V / cable de alta frecuencia bipolar, con dos terminales de cable de 2mm, longitud de 450cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
86	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 19 y Otorrino 3 Ped) No.22. Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas etmoidales de TAKAHASHI, tamaño de cuchara 4 x 10 mm, con conexión para limpieza, longitud útil 16 cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
87	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita amablemente a la convocante se permita refecenciar indistintamente como tamaño o calibre. Por ejemplo: Legra o cureta, ovalado. Calibre "1" , longitud útil de 17 a 19 cm. Se permita referenciar como: Legra para antro, ovalada. Tamaño 1, longitud 19 cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
88	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 25 y Otorrino 3 Ped) No.28. Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas tipo jirafa con doble cuchara, curvadas hacia arriba 55°, abertura horizontal, cuchara 3mm diametro, longitud útil de 13cm. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
89	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita amablemente a la convocante se permita referenciar indistintamente Fr, Ch o Charr. Por ejemplo: Aspirador de Ferguson o Frazier de 8 y 10 Fr. Se permita referenciar: Tubo de aspiración de Ferguson 8 charr ,y 10 charr. Considerando que son sinónimos de charr las unidades Fr.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

90	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 4. Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a3 mm., longitud útil de 8 a 11 cm., autoclavable. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm., autoclavable.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
91	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 4. Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a3 mm., longitud útil de 8 a 11 cm., autoclavable. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Óptica de visión lateral panorámica 70°, 3 mm diámetro, longitud 14 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
92	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 6. Disector (para oido) dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a derecha o izquierda, longitud 18 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
93	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 6. Disector (para oido) dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos con doble curvatura, derecha o izquierda, longitud 18 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
94	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 11. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico o cilíndrico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración cilíndrico, LUER, 1mm diámetro exterior, longitud útil 9cm, curva (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
95	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 11. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico o cilíndrico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 6 mm de curvatura, LUER-Lock, 0,8 mm diámetro exterior, longitud 10 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
96	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 14. Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 8mm de curvatura, 1.6mm diámetro

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

		externo, luer-Lock, longitud de 10cm, cilildrico (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
97	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 14. Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 8mm de curvatura, 1.6mm diámetro externo, luer-Lock, longitud de 10cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
98	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 23. Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168, (reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables). Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro. 537.199.0168, (desechables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (desechables). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
99	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 23. Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168, (reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables). Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 1 mm a 6 mm de diámetro (desechables). Compatible con el equipo ofertado. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
100	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 7. Pinza de agarre tipo Caimán, rotable, de doble acción, diámetro de 10 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm., sistema de sujeción, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre de tejido de SAWALHE. Abertura bilateral, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. Giratoria, esterilizable en autoclave. Mango de plástico con bloqueo quirúrgico. Vaina exterior, aislada. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
101	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 8. Pinza de biopsia, rotable y desmontable en dos o tres componentes, de doble acción, diámetro de 5 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm., sistema de sujeción, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas sacabocados para biopsia, con 2 dientes, giratorias, desmontables. Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Mango de plástico con bloqueo quirúrgico. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
102	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 9. Pinza tipo Hartman o Cleeve Duck Bill, rotable y desmontable en tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre de CROCE-OLMI, atraumáticas, fenestradas, curvadas. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
103	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 16. Manipulador uterino reusable, articulado, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas de longitud (sonda uterina con escala de longitud), autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Sonda intrauterina de COHEN, con un cono grande 26168 UL y uno pequeño 26168 US, soporte para pinzas de gancho 26168 V con muelle, con conexión LUER-Lock para limpieza. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
104	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 17. Tijera tipo gancho, desmontable en dos o tres piezas, diámetro de 5 mm., rotable 360° de acción doble, longitud en el rango de 31 a 37 cm., autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tijeras de gancho. Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
105	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.4 y Cir Ped. 2) No. 1.4. Ajuste de uso en el rango de 11 a 12, 15 y 20 (este último opcional) mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo diseñado para utilizar un instrumento de 10-12 mm durante la fragmentacion, morcelador de 15mm con obturador. De acuerdo a tecnologia de frabicante. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
106	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.4 y Cir Ped. 2) No. 1.4. Ajuste de uso en el rango de 11 a 12, 15 y 20 (este último opcional) mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico de 15mm con obturador. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
107	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.8 y Cir Ped. 2) No. 1.8. Con cuchillas reusables.

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico, de bajo peso, estéril. Cuenta con 3 posiciones de cuhilla para elegir, para ayudar en la seguridad y el control durante la fragmentacion del tejido. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
108	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.8 y Cir Ped. 2) No. 1.8. Con cuchillas reusables. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico, totalmente desechable. Puede utilizarse tal y como se recibe en el embalaje de manera esteril. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
109	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 2) No. 4. Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento para la fijación de miomas, con punta espiral, tamaño 5 mm y 10mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
110	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 2) No. 5. Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas para biopsia, mandíbulas medianas, modelo estándar para biopsia de la mucosa, Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Reutilizable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
111	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Endoginecología) No. 2.3. Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 21 a 24 charr (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica, incluida con camisa externa de resectoscopio, asa de corte compatible (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
112	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Endoginecología) No. 6. Pinzas de agarre para fragmentos pequeños abertura unilateral, flexibles 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre y biopsia, semirrígidas, abertura bilateral, 5 charr, 34 cm longitud. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
113	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita a la convocante, se permita referenciar en Registro sanitario, las características que ahí se describan y que no se pueden referenciar en ningún otro

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		documento del fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los licitantes, sin perjuicio de referenciar el dato del registro sanitario solicitado.	
114	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 3) No. 5. y Endouro 4) No. 4. Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureteroscopio, diámetro de vaina 8 charr, dirección visual 6°, canal de trabajo 5charr, longitud 43cm, máxima potencia de irrigación a través del gran canal recto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
115	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 3) No. 5. y Endouro 4) No. 4. Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureteroscopio, diámetro de vaina 9.5 charr, dirección visual 6°, canal de trabajo 6 charr, longitud 43cm, máxima potencia de irrigación a través del gran canal recto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
116	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 4) No. 1. Ureteroscópio flexible: Diámetro externo distal de 6 a 7.5 fr. o Charr, diámetro externo proximal de 6.9 a 8.8 fr. o Charr, visión de 0° a 5°, canal de trabajo de 3.6 fr. o Charr., longitud en el rango de 40 a 70 cm. Con capacidad de angulación total de la punta mínima de 180° hacia arriba y 170° hacia abajo. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureterorrenofibroscopio, tamaño de vaina 7.5 charr, dirección visual 0°, canal de trabajo de 3.6 charr, longitud 67cm, con angulo de acodamiento de 270° hacia arriba y 270° hacia abajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
117	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 5) No. 1.1. Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Nefroscópio percutáneo, visión frontal de gran angular 6°, ocular paralelo, con canal de trabajo, con conexión LUER-Lock para alto flujo, esterilizable en autoclave, longitud 25cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
118	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 5) No. 1.1. Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Nefroscópio percutáneo, visión frontal de gran angular 6°, ocular oblicuo, con canal de trabajo, con conexión LUER-Lock para alto flujo, esterilizable en autoclave, longitud 25cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
119	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 7) No. 1. Uretrotomo de 4 mm de diámetro o 12 fr., con canal de trabajo de a 5 fr. O Charr Incluye: Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Vaina de uretrotomo de SACHSE, 21 Charr., con canal de trabajo (ref. gráfica) y 2 conos LUER-Lock, para utilizar con óptica 27005 AA de 4mm diámetro. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
120	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 1) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, ¿podemos considerar que el Aplicador para clip de polímero, extra-largo, solo se requiere incluir en el Set Cirugía 2?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
121	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Uro 1) No. 9. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), con longitud de trabajo de 31 a 36 cm., reusable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
122	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 2) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el aplicador de polimero extra largo solo se requiere incluir en el set de Cirugía 2, considerando que el clip de polímero medida extra-largo incluido en la clave bcb48 (clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) únicamente se requiere para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
123	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 1) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 33 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática del hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
124	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía 1) No. 17. Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. Creemos que hay un error y lo que requieren es una tijera metzembaum de 5 mm curva monopolar, ya que no esta solicitada en este set, ¿es correcto?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
125	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.10. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), reusable, de 5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
126	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
127	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor en abanico, (5 dedos), con conexión LL. 10mm, 380mm. Autoclavable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
128	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática del hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
129	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía 3) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, incluida en el Set Cirugía 2, Se solicita amablemente a la convocante se permite ofertar Aplicador para clip de polímero, extra-largo, únicamente en el Set Cirugía 2. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
130	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 1) No. 3; Uro 2) No. 3; Cirugía 3) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, ¿podemos considerar que el Aplicador para clip de polímero, extra-largo, solo se requiere incluir en el Set Cirugía 2?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
131	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 3) No.10. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), reusable, de 5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
132	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 3) No.16. Separador de hígado o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática de el hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
133	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.5. Pinza pico de pájaro recta. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento Arthro-pierce, recto, para pasar la sutura. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
134	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.5. Pinza pico de pájaro recta. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento recto para paso de sutura. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
135	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.8. Pinza pasasutura de mango rotador o equivalente. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Pasador de sutura Truepass, con auto-captura. Para procedimientos del manguito rotador. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
136	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.11. Pinza pasasutura rotatoria de mango de cigarro izquierda o Pinza pasasutura y recuperadora en un solo paso para mango rotador o equivalente. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento curvado hacia la izquierda, manija curvada. Mango de cigarro (Ref Grafica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
137	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.13. Pinza pasasutura rotatoria de mango de cigarro derecha o equivalente . Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento curvado hacia la derecha, manija curvada. Mango de cigarro (Ref Grafica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
138	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.16. Cánulas dilatadoras en el rango de 6.5, a 8.5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Obturador canulado reusable en el rango de 6.5, a 8.0 mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
139	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.17. Elevador de periostio recto y angulado. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Elevador de hombro. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
140	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.17. Elevador de periostio recto y angulado. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Elevador de tejido de hombro de 15° y 30°. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
141	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 4) No.6. Destornillador para tornillo biodegradable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Destornillador biosure para tornillo biosure absorbible. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
142	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 4) No.20. Pinza de tejido Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza de combinacion, Grasper (Referencia gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
143	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 5) No.5. Pinza de canasta 45° derecha e izquierda. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar:

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Perforadoras de canasta curvas derecha e izquierda. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
144	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 5) No.7. Pinza de canasta izquierda y derecha. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Perforadora Oval curva Izquierda y derecha. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
145	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.3. Pistola de intercambio. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Canula ranurada, longuitud de trabajo 6.2". De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
146	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.9. Gancho palpador extralargo Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Sonda de 3mm de cadera. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
147	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.10. Mango en T para varilla canulada. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Mango en forma de T modular. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
148	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.13. Pinza de biopsia y agarre Kennedy-Blakesley o Weil-Blakesley. Curva hacia arriba 45°, con aspiración, calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil en el rango de 11 a 12.5 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza de agarre y biopsia Kennedy-Blakesley, curva hacia arriba 45°, con canal de aspiración, tamaño 1, longitud útil 12.5cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
149	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.13. Pinza de biopsia y agarre Kennedy-Blakesley o Weil-Blakesley. Curva hacia arriba 45°, con aspiración, calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil en el rango de 11 a 12.5 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fórceps Nasal Blakesley-Wilde, 11cm longitud, con tubo de succión, tamaño 1, mandíbula 3.5mm, curva arriba 45°. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
150	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.16.Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0°, (recta referencia gráfica), tamaño 1, longitud 11cm mandíbula 3.5mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
151	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.17. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal recta Blakesley, tamaño 0, longitud útil 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
152	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.18. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 45°, tamaño 1, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
153	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.19. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 2.5 a 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 45°, tamaño 0, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
154	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.20. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 a 12 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 90°, tamaño 2, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
155	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.21. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 90°, tamaño 1, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
156	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 7. Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecho a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a la derecha o izquierda, longitud 18 cm. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
157	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 12. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico (cónico o según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración cilíndrico, LUER, 1mm diámetro exterior, longitud útil 9cm, curva (referencia gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
158	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 12. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico (cónico o según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 6 mm de curvatura, LUER-Lock, 0,8 mm diámetro exterior, longitud 10 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
159	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 1) 1., Endouro Ped 2) 1 y Endouro Ped 3) 2. Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 cms 9 fr. X 20 cms 16 fr. X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Cistouretroscopio pediátrico, 6° con ocular oblicuo, 8 Charr, longitud 13 cm, esterilizable en autoclave, con 2 conexiones laterales de irrigación y 1 canal de trabajo de 5 charr. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
160	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 5) 1. Ureteroscópio semirrígido, diámetro de 4.5 a 8 fr. o Charr, visión de 0° a 6°, canal de trabajo de 2.5 a 5 FR. o Charr, longitud útil de 300 mm como mínimo. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Uretero-renoscopios semirrígidos. Diámetro de 7 charr., canal de trabajo de 4.8charr para utilizar instrumentos hasta 4 charr, máxima potencia de irrigación a través del gran canal de trabajo, óptica dirección visual de 6°, longitud 43 cm, esterilizable en autoclave. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
161	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1. Uretrotomo que incluye: Óptica con ángulo de visión de 0° a 5° autoclavable, diámetro de 1.9 a 2.1 mm.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Óptica miniaturizada de visión frontal 0°, 1,2 mm diámetro, longitud 20 cm, esterilizable en autoclave. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
162	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1.1. Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Vaina de uretrotomo, con llave Luer-Lock, 10 charr, con obturador y 2 conos LUER-Lock, compatible con elemento de trabajo y óptica. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
163	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1.1. Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 10fr (Según tecnología del fabricante) Charr. Ya que la óptica compatible con una camisa externa menor a 8 Fr, es menor a la óptica solicitada en el numeral 1. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
164	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro Ped 1) No. 3. Aplicador para clip absorbible o de polímero o de titanio, extra-largo. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el aplicador de polimero extra largo solo se requiere incluir en el set de Cirugía 2, considerando que el clip de polímero medida extra-largo incluido en la clave bcb48 (clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) únicamente se requiere para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
165	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 3. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, longitud de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Anudador, para el anudado extracorpóreo, tamaño 3 mm, longitud 20 cm. Extremo abierto y cerrado en un solo instrumento. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
166	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 3. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, longitud de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura CLIKline de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
167	ANEXO T3 de SMI para PMI	Cirugía Ped 1) No. 11. Pinza de disección tipo Mixter de 3 o

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	CENTRO-NORTE	5 mm., de diámetro, reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, longitud de trabajo 20 a 33 cm. Cirugía Ped 1) No. 19. Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. Solicitamos a la convocante aclarar si requieren una o dos Pinzas de disección tipo Mixter, diámetro de 5 mm, ya que se solicita en 2 ocasiones en este set.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
168	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 11. Pinza de disección tipo Mixter de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, longitud de trabajo 20 a 33 cm. Cirugía Ped 1) No. 19. Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si requiere una sola pinza tipo mixter de 5mm, ya que solicitan en dos ocasiones pinza con características similares.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
169	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 12. Pinza de extracción o de garra, 3 a 3.4mm o 5 mm., de diámetro, rotable y desmontable, dentada, reusable, largo de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de garra CLICKline, 2 x 3 dientes. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
170	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 16. Retractor hepático metálico, maleable, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 34 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fácilmente desmontable para la limpieza. Retractor de CUSCHIERI, maleable (Ref. Gráfica), tamaño 5 mm, longitud 36 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
171	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 17. Separador de hígado, (articulado o rígido) de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de ventilador, angulación máxima 60°, 3 dedos, desmontable Ø 5 mm 33 cm. Adaptador para limpieza (Referencia Gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
172	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 18. Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar, rotable, desmontable, reusable,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		largo de trabajo de 20 a 36 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar o monopolar, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
173	ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 2) Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica. Considerando que el Set de Cirugía pediátrica 2, es un set complementario. Creemos que existe un error y las claves de procedimiento 10.06.117 y 10.06.155 deben incluirse dentro del set Cirugía Ped 1. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
174	Anexo T3. 3. Bienes de ConsumoBásicos Ejemplo:Propuesta Técnica (ANEXO T23.3.1) Nombre de la Carpeta: 1. Aguja de Veres. Contenido de la Carpeta: 4.1.2 Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica	Se solicita a la convocante presentar carpetas por familia de fabricante o / y distribuidor y no por cada bien de consumo, ya que, en ocasiones en un mismo folleto o catálogo o referencia gráfica o manual, vienen varios bienes de consumo básicos y/o complementarios, haciendo de esta manera su referenciación más práctica y reduciendo considerablemente el número de carpetas¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
175	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Debemos entender que las unidades de medida requeridas en el Anexo T4 Catalogo de Bienes de Consumo SMI para PMI pueden ser referenciadas como otra unidad de medida, siempre y cuando cumplan con su equivalencia, ejemplo: cm - pies (ft o ´) - pulgada(in o ") ó charr (ch) - french (fr) ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	si es correcta su apreciación	
176	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb39- Catéter de colangiografía para la exploración de vías biliares de 5 fr. y longitud según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb39- Catéter de colangiografía para inyectar un medio de contraste radiopaco a través del conducto cístico dentro del canal biliar, con tapa rigida de 3-20F.

2022 Ricardo Flores Magón Año de PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
177	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb47- Clips vasculares de polímero 5 mm. (Pza.) Nos permita ofertar: bcb47- Clips vasculares de polímero 5 a 13 mm. (Pza.) De acuerdo a compatibilidad con instrumental de aplicación solicitado en el Anexo T3 y tecnología del fabricante, esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
178	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb51- Cuchilla angulada de 12° a 30° de 4.0 a 4.2 mm., de diámetro por 8 a 10.5 cm., de longitud. O Nos permita ofertar: bcb51- Cuchilla angulada de 12° a 30° de 4.0 a 4.2 mm., de diámetro por 8 a 11 cm., de longitud. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
179	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb53- Cuchilla angulada de 30° a 40° para hueso de 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 8.0 a 10.5 cm., de longitud. O Nos permita ofertar: bcb53- Cuchilla angulada de 30° a 40° para hueso de 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 8.0 a 11 cm., de longitud. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
180	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb58- Cuchilla cortadora para hueso y tejido suave de 3.5 a 4.2 mm., de diámetro, de 10.5 a 12 cm., de longitud. O Asignado en el Procedimiento 10.02.004 Cirugía de oído

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		En nuestra experiencia dicha descripcion corresponde al procedimiento 10.02.003 Cirugia funcional endoscopica de nariz, senos paranasales y extructuras anexas adulto. Solicitamos a las convocante nos permita ofertar cuchilla cortadora o fresa cortante compatible con equipo ofertado, de acuerdo al procedimiento requerido o determine si se trata de un error.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
181	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb59- Cuchilla cortadora para hueso y tejido suave, angulación de 30° a 40°, 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 10.5 a 12 cm., de longitud. Asignado en el Procedimiento 10.02.004 Cirugía de oído Nos permita ofertar para id_pmi bcb59: Cuchilla cortadora o Fresa cortante compatible con equipo ofertado, de acuerdo al procedimiento requerido. Ya que en cuanto nuestra experiencia dicha descripcion corresponde al procedimiento 10.02.003 Cirugia funcional endoscopica de nariz, senos paranasales y extructuras anexas adulto. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
182	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 11 cm., de longitud. Nos permita ofertar: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 12.5 cm., de longitud. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
183	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb90- Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038". O Guía para catéter ureteral de alambre, con cubierta hidrofílica, calibre dentro del rango de 0.035" a 0.038" pulgadas, longitud de 145 a 150 cm., punta recta flexible de 3 cm. O

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Nos permita ofertar: bcb90- Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038". O Guía para catéter ureteral de alambre, con cubierta hidrofílica, calibre dentro del rango de 0.035" a 0.038" pulgadas, longitud de 145 a 150 cm., punta recta flexible de 3 a 8 cm. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
184	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	De la manera más atenta solicitamos a la convocante aclare si para el procedimiento en cuestión 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica, será requerido el siguiente producto: - Cuchilla cortadora o Fresa cortante compatible con equipo ofertado. Ya que son necesarias para dicho procedimiento y no cuentan con id_pmi asignado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
185	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 36 X 25 a 36 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
186	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies de 25 a 35 X 25 a 36 cm o Malla quirurgica de monofilamento de polipropileno no absorbible de 25 a 35cm X 25 a 35cm.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
187	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Nos permita ofertar: Manguera de irrigación/aspiración en" Y " estéril. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
188	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Asignado a la clave de procedimiento 10.02.003, 10.02.004, 10.02.103, 10.02.104 Nos permita ofertar: Manguera de irrigación para cuchillas y fresas, compatible con el equipo ofertado.. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien y así brindar mayor participación a la proveeduría, esto sin ser limitante para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
189	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Asignado a la clave de procedimiento 10.03.001, 10.03.002. Nos permita ofertar: Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien y así brindar mayor participación a la proveeduría, esto sin ser limitante para los demás licitantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
190	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb112- Manguera para insuflación, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. Nos permita ofertar: bcb112- Tubo de insuflación 10pies (3.05 m), estéril. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
191	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb115- Nudo preformado de poliglactina 910 O acido poliglicolico O Sutura preanudada.(o nudo de PGLA deslizante). Solicitamos a la convocante este bien de consumo básico se incluya en el catálogo de bienes de consumo complementario, ya que en base a nuestra experiencia algunas técnicas quirúrgicas requieren mas de 1, caso del HGRAL Azcapotzalco. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
192	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb117- Paquete de clips vasculares de polímero de tamaño mediano/largo. Nos permita ofertar: bcb117- Paquete de clips vasculares de polímero de tamaño mediano/largo y largo. De acuerdo a compatibilidad con instrumental de aplicación solicitado en el Anexo T3 y tecnología del fabricante, esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
193	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		bcb122- Placa de paciente adulto. Nos permita ofertar: bcb122- Placa de paciente (IMAGEN). Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
194	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb135- Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador. Se refiere a: bcb135- Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr, longitud de 24 cm y 26 cm radiopaco, posicionador longitud 50 a 70 cm. Según descripción del Fabricante ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
195	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb151- Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). Nos permita ofertar: bcb151- Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 cc., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
196	ANEXO T4 de SMI para PMI	Solicitamos amablemente a la convocante para el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	CENTRO-NORTE	siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud. Nos permita ofertar: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar angulada o recta u oval, para cadera. De acuerdo a descripcion de fabricante. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
197	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud. Nos permita ofertar: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar, recta u oval o angulada desde 60° a 90°. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
198	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb155- Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. Nos permita ofertar: bcb155- Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 cc., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
199	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI:

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		bcb161- Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. Nos permita ofertar: bcb161- Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O bioabsorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
200	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb163- Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb163- Trócares flexibles punta roma , reusables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
201	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb163- Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb163- Trócares flexibles punta roma , reusables que

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 85 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
202	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb164- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., Nos permita ofertar: bcb164- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5mm, 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
203	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb166- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables y transparentes que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb166- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 3 mm ó 5 mm, 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
204	ANEXO T4 de SMI para PMI	Solicitamos amablemente a la convocante para este

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	CENTRO-NORTE	id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.903 Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.903 Ancla PK de sutura de 4.5 a 5.5 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
205	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.903 Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.903 Ancla de sutura sin Nudo de 2.6 a 6.5 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
206	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.911 Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.911 Ancla de Ti sutura de 2.8mm y 3.5 mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
207	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.912 Ancla de Ti sutura de 2.8mm y 3.5 mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
208	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Clave- 10.01.912 Ancla de sutura curva de 2.3mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
209	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.915 Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.915 Kit de reparación AC: Incluye implante AC, alambre para pasar suturas y empujador de nudos. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
210	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.921 Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diametro de polietileno. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.921 Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
211	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.04.904 Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: 10.04.904 Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
212	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

		universal de doble balón para control de epistaxis de 30 cc y de 10 cc (tamaño 4.5 a 9 cm). En base a nuestra experiencia, este bien de consumo complementario no cuenta con un consumo habitual. Solicitamos a la convocante valore la eliminación de este insumo dentro el catalogo id_pmi de bienes de consumo complementario. Adicional que su aplicacion se enfoca a procedimeintos de craneotomía, lo que no tendria afectaciones en los SMI para PMI. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, se debe contar con los requerimientos establecidos en el Anexo T4, correspondiente al Paquete 1 de Bienes complementarios	
213	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante que considere la respuesta ya que en la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico" en su Artículo 29 en el cual menciona; "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan como objeto o efecto limitar el proceso de competencia ..." al solicitar un insumo que solo una marca puede cumplir está, limitando la libre participación de la proveeduría y beneficiando al proveedor que oferta esta marca que en este caso es Vitalmex Internacional S.A. de C.V. en participación conjunta con el distribuidor Endomédica S. A. de C. V. siendo este último el dueño del registro sanitario y negando el apoyo al resto de los participantes poniendo a su consideración aceptar bcb39- Catéter de colangiografía para inyectar un medio de contraste radiopaco a través del conducto cístico dentro del canal biliar, con tapa rígida de 3-20F. Para la clave de procedimiento 10.06.011 y 10.06.111
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
214	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo punta esférica o coagulación diámetro de 0.5 a

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		1.5 mm., y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
215	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo activo de bola de acero inoxidable de 3/16" de diámetro, y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
216	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo punta esférica o punta de aguja diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
217	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 11 cm., de longitud. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
218	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies o Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
219	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 36 X 25 a 36 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies o Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
220	ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática universal de doble balón para control de epistaxis de 30 cc y de 10 cc (tamaño 4.5 a 9 cm). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática universal de doble balón para control de epistaxis (tamaño 4.5 a 9 cm). Y así brindar mayor participación de la proveeduría. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás.	
221	AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos a la convocante nos aclare quien define si el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		equipo es itinerante o fijo ya que menciona : Nota: En el caso de existir equipo que se considere itinerante (por alto costo, y bajo uso) deberá presentar el cronograma de Unidades en que se utilizará, previo acuerdo con el o los Administradores de contrato, a través del FORMATO T28 "Cronograma de Actividades del Servicio Itinerante"
RESPUESTA	Esta definido en el Anexo TI; la determinación corresponde al Administrador del contrato.	
222	AT_3. EQUIPO MÉDICO.	La entrega, instalación y puesta en operación del equipo médico, para la realización de los procedimientos establecidos en la descripción del servicio, debe realizarse a más tardar a los 10 (diez)días naturales siguientes, contados a partir de la notificación del fallo..Solicitamos a la convocante permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016), ya que las casas comerciales refieren que la entrega de muchos de los equipo e instrumenales nuevo se han ampliado de 6 a 10 meses. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del primero de Enero 2023 para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la misma fecha para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en Términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos. Así mismo, en caso de ser formalizado el contrato con motivo de este procedimiento de contratación serán con un período de vigencia a partir del 01 de Enero al 06 de Junio de 2023, como se describe en el punto 1.4 Vigencia de la prestación del Servicio.	
223	AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016)¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, ya que como se describe en el Numeral 4.2.7 El licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale una antigüedad máxima de 4(cuatro) años cero meses de Fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta.	
224	AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos amablemente a la Convocante, nos permitan entregar portada y páginas referenciadas los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados.Esto con el fin de evitar la saturación del sistema CompraNet en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos,	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.	
225	AT_3.1 SUPERVISOR.	Solicitamos a la convocante aclare si para el FORMATO T25 Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
226	AT_3.1 SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO.	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
227	AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del último documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.2)Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.3)Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta, no siendo obligatorio para el resto de los licitantes.	
228	AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y Condiciones?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
229	AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	El número 3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO". Hace alusión a la entrega del FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL", así como a los siguientes puntos: 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

		prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Los cuales no corresponden con los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. Requeridos en la Convocatoria como parte de la propuesta técnica. Por lo que debemos entender que se trata de un error y los numerales correctos son 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, Requeridos en la Convocatoria como parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
230	AT_3.EQUIPO MÉDICO	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016) ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, ya que como se describe en el Numeral 4.2.7 El licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale antigüedad máxima de 4(cuatro) años cero meses de Fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta.	
231	AT_4. INSTRUMENTAL.	Solicitamos a la convocante se permita referenciar las medidas del instrumental que no puedan ser referenciadas en catálogos, mediante copia simple de carta del fabricante o distribuidor que confirme que las medidas solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
232	AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Condiciones?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
233	AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	En el número 4.1.1 se requiere la entrega de los siguientes documentos: - FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable). Incluyendo copia simple de los registros sanitarios en anverso y reverso, vigentes expedido por la COFEPRIS, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. En el caso de que algún instrumental de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar documento expedido por la COFEPRIS o deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte. Dicho número no corresponde con el número 4.2.2 Registros Sanitarios de la Convocatoria SMI para PMI. Por lo que, ¿debemos ententder que se trata de un error y se debe tomar en cuenta como correcto la Convocatoria SMI para PMI, bajo el número número 4.2.2 Registros Sanitarios?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
234	AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	El número 4.1.2 Del Instrumental ofertado, deberá presentar, tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales solicita: 1. Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigente a nombre del fabricante de los bienes. O

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		2. Certificado FDA o CCEE o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen. 3. En caso de estar en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español. Aceptando únicamente las páginas debidamente referenciadas donde se cite el instrumental FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL (presentar formato en PDF y Excel editable) Dicho número no corresponde con los establecidos en la Convocatoria SMI para PMI bajo los números 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Debemos entender que se trata de un error y apegarnos al número 4.2.4 Certificados de calidad establecido en la Convocatoria SMI para PMI?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
235	AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	El número 4.1.3 Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traducción simple al español (Se acepta portada y página, Donde se encuentre referenciada la especificación técnica). Refiere en el ejemplo de armado la entrega de los siguientes documentos: 1) Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) 2) Registro sanitario vigente, o prorroga del registro o carta COFEPRIS que no requiere Reg. SSA o DOF de bienes que no requieren Reg. SSA. 3) Certificado de calidad ISO-13485:2016 o FDA o CCEE o JIS o MDSAP o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen, vigente a nombre del fabricante de los bienes.* *En atención al inciso e) del numeral 4.24.3 de POBALINES Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
236	AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del último documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	PMI"	Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta, no siendo obligatoria para el resto de los licitantes.	
237	AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"4.1.3 Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual	Solicitamos amablemente a la Convocante, nos permitan entregar portada y páginas referenciadas de folletos ó catálogos ó referencia gráfica de los bienes ofertados, esto con el fin de evitar la saturación del sistema CompraNet en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.	
238	AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"5.1 PARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del último documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta, no siendo obligatoria para el resto de los licitantes	
239	AT_5. BIENES DE CONSUMO	Solicitamos a la convocante nos aclare el FORMATO T18 "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Complementarios", ya que solicita que se utilice este formato en la entrega de bienes de consumo y dicho formato está elaborado para "Relación de Marcas, Modelos y Fabricante de los bienes de consumo complementarios" no cuenta con columnas de clave del bien de consumo complementario, cantidad a entregar, fecha de entrega, proveedor, unidad medica, contrato, etc. Favor de aclarar.
RESPUESTA	Se deberá requisitar el Formato T18 con los rubros que solicita, así mismo no será limitante de la información que se considere prudente agregar, siempre y cuando no se elimine ningún rubro de los que se describen en dicho anexo.	
240	AT_5. BIENES DE CONSUMO	5. Bienes de Consumo En este apartado se describen los bienes de consumo básicos, que son aquellos que se utilizan al cien por ciento en los procedimientos del SMI de PMI y se describen en el ANEXO T4 "Catálogo de Bienes de Consumo de SMI para PMI" del presente documento, que el proveedor deberá suministrar para llevar a cabo los procedimientos diagnósticos y terapéuticos indicados en el ANEXO T 12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para PMI". Entendemos que los bienes de consumo que no se utilicen en el procedimiento, son propiedad del proveedor y por ningún motivo se deben entregar al área médica. ¿Es correcta nuestra apreciacion?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
241	AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante, se nos permita presentar carta de fabricante o distribuidor de la marca sobre los puntos que no puedan ser referenciados en folleto, catálogo, fotografías, manuales. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
242	AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
243	AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante, permita referenciar en los Registros Sanitarios aquellas características o descripciones solicitadas en caso de requerirse. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
244	AT_5.1 Para la documentación	Se solicita ...copia simple de los registros sanitarios... el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	requerida, deberá considerar lo siguiente:	contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los Bienes de Consumo...copia simple del Certificado FDA, CCEE o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS o ISO de Calidad... No se incluye un ejemplo del armado de la carpeta. Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
245	AT_5.2 Bienes de Consumo Complementario Catálogo:	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con foliados y facturados por separado. El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación, la facturación del procedimiento y de los bienes de consumo complementarios es por separado.	
246	AT_5.2 Bienes de Consumo Complementario Catálogo:	Solicitamos a la convocante nos permita emitir un solo folio para el procedimientos y bienes de consumo complementarios por paciente y una sola factura para procedimientos y bienes de consumo complementarios. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, derivado de que los bienes de consumo complementarios pueden variar en cantidad dependiendo del procedimiento y deben justificarse su uso y consumo por paciente y por cirugía realizada en facturación independiente del procedimiento.	
247	AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, se nos permita presentar carta de fabricante o distribuidor de la marca sobre los puntos que no puedan ser referenciados en folleto, catálogo, fotografías, manuales. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes	
248	AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas de bienes de consumo de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico Institucional Vigente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para las demás licitantes y que no afecte la funcionalidad del equipo ni le genere gastos extras al instituto.	
249	AT_5.3 La forma de	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	presentación de la documentación	copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
250	AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, permita referenciar en los Registros Sanitarios aquellas características o descripciones solicitadas en caso de requerirse. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
251	AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	...para pronta referencia de los numerales 4.1.1 al 4.1.4 deberá de presentarse en documentos en los que se permita observar su diferenciación e indicando el número que le corresponda de acuerdo a lo asignado en el ANEXO T4 "Catálogo de Bienes de Consumo de SMI para PMI", seguido del nombre del Bien de Consumo que se esté proponiendo. Ejemplo: Propuesta Técnica (FORMATO T23) ...Contenido de la Carpeta: 1) Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) 2) Registro sanitario vigente, o prorroga del registro o carta COFEPRIS que no requiere Reg. SSA o DOF de bienes que no requieren Reg. SSA 3) Certificado de calidad ISO-13485:2016 o FDA o CCEE o JIS o MDSAP o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen, vigente a nombre del fabricante de los bienes.* *En atención al inciso e) del numeral 4.24.3 de POBALINES Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de Bienes de Consumo que se estén proponiendo de acuerdo con el FORMATO T23. Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
252	AT_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Solicitamos a la convocante se permita que, el mantenimiento se realice dentro del mes de mantenimiento señalado en el Anexo T5 Programación de mantenimiento preventivo de los equipos médicos e instrumental, de acuerdo a nuestra experiencia, las unidades médicas sugieren la semana o el día en que se puede llevar a cabo el mantenimiento en base a su productividad o ajuste de su programación, esto para no interrumpir el servicio coordinado con los jefes de esta área. ¿Se acepta?
RESPUESTA	SE acepta, siempre y cuando se garantice la continuidad del servicio	
253	AT_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: deberá realizarse la reparación y/o sustitución para que, en un plazo máximo de 48 horas en área metropolitana y 72 horas en áreas rurales a partir de detectado el problema se cuente de nuevo con estos dispositivos médicos en el servicio. Solicitamos a la convocante determine las entidades consideradas como área metropolitana y áreas rurales, toda vez que queda sujeto a interpretación de cada una de las partes.
RESPUESTA	La determinación del tipo de urbanización como Área Metropolitana o Rural, dependerá de la Partida a la cual sea adjudicado el licitante ganador.	
254	AT_7.1 Actividades Asistenciales Del Técnico Para Los Procedimientos Para Mínima Invasión	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios, derivado de que dice: En el caso de los endoscopios con el siguiente procedimiento: -Lavado mecánico de los endoscopios con base en la guía del fabricante después de cada procedimiento llevado a cabo en el paciente, o el uso de equipo de lavadoras automáticas para el lavado de endoscopios, siendo decisión del licitante adjudicado la utilización de estos en forma automática o el lavado mecánico antes descrito. La utilización del lavado mecánico o el uso de lavadoras automáticas debe de apegarse a normatividad conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales. -Todos los endoscopios utilizados, deberán ser sometidos a un proceso de desinfección de alto nivel (DAN) o de esterilización que garantice la asepsia de estos en apego al FORMATO T25 Manual de Desinfección de Alto Nivel (DAN), para evitar infecciones o contagios en los pacientes y personal de salud, conforme a la NOM-045-

		SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, numerales 6.23, 10.6.6.4 y 10.6.7.5.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
255	AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	Inciso g) Sollicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	se acepta	
256	AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	g) Registrar y complementar en el FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios los procedimientos realizados y los bienes de consumo de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) utilizados (concentrado general) durante los procedimientos de Mínima Invasión, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validado por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo relizan el mismo dia de cierre como se solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	se acepta	
257	AT_8. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	Transferencia técnica inicial. Esta capacitación técnica deberá otorgarse una vez que ya se tengan los equipos, instrumental e insumos en la unidad por lo que deberá ser entre del día 61 (sesenta y uno) natural al 90(noventa) días naturales a la emisión del fallo y antes del inicio de la prestación del servicio.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Solicitamos a la convocante premita realiazar la Transferencia técnica inicial, a partir del día 83 (ochenta y tres) natural a la emisión del fallo, conforme cronograma de instalación y hasta la programacion de la misma por parte del área médica. Toda vez que podrán ser solicitadas conforme sean requeridas. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, se deberá respetar el calendario de actividades del Programa de Trabajo Anexo al Formato T0.	
258	AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Solicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes, 5 días previos es el mismo día del cierre y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	se acepta	
259	AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Dice: mismo que deberá entregar a la Unidad Médica en físico y en archivo electrónico de manera mensual, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División, como sustento de la productividad realizada en el periodo (Excel editable y PDF firmado por las autoridades del Instituto y representante legal del proveedor. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo realizan el mismo día de cierre como se solicita. ¿Se acepta?
RESPUESTA	se acepta	
260	FORMATO T15 "Reporte Mensual de Procedimientos y Bienes de Consumo Utilizados"	Solicitamos a la convocante considerar incluir el campo OOAD/UMAE, así como el campo de FIANZA, ya que se requiere actualmente.
RESPUESTA	Se deberá requisitar el Formato T15 con los rubros que solicita, así mismo no será	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	limitante de la información que se considere prudente agregar, siempre y cuando no se elimine ningún rubro de los que se describen en dicho anexo.	
261	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento"	Entendemos que en el recuadro de "Identificación oficial" deberá asentarse sólo el número de alguna identificación oficial con la que el personal esté en condiciones de identificarse. ¿Es correcta mi apreciación?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, se debe entregar copia de la identificación oficial.	
262	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio"	Entendemos que en el recuadro de "Identificación oficial" deberá asentarse sólo el número de alguna identificación oficial con la que el personal esté en condiciones de identificarse. ¿Es correcta mi apreciación?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, se debe entregar copia de la identificación oficial.	
263	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columna Técnico en sitio/supervisor.
RESPUESTA	Se deberá colocar el nombre del personal que se encuentra haciendo al actividad.	
264	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columana Conocimientos académicos.
RESPUESTA	Se refiere al nivel académico y la especialidad en la especialidad específica	
265	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos alclare el llenado de la columna Experiencia laboral.
RESPUESTA	El tiempo que se comprueba por parte del personal de prestar servicio en la especialidad correspondiente y de acuerdo a sus funciones por categoría	
266	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columna Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio, es la suma de los años de todo el personal técnico o es el promedio de la suma de los años de todo el personal técnico, favor de aclarar.
RESPUESTA	La suma de todos los años	
267	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Solicitamos a la convocante indicar las PARTIDA(S) en el encabezado del formato, ya que es demasiada información en las diferentes columnas y las partidas se repetirian en cada caracteristica del equipo, instrumental y bien de consumo, es decir en todos los renglones, se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA	No se acepta su propuesta, ya que el Formato T23 en la última columna se refiere a la Partida a la cual el licitante desea hacer referencia.	
268	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta Equipo. En la seccion Documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los númerales 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.
RESPUESTA	El formato T23 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
269	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta Equipo. En la sección Documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?
RESPUESTA	Si los insumos no requieren registro sanitario, no es necesaria la colocación de fecha, mas que la caducidad de los mismos	
270	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE, debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
271	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
272	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
273	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los números 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.
RESPUESTA	El formato T23 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
274	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		¿Que fecha de vigencia debera colocarse?
RESPUESTA	Si los insumos no requieren registro sanitario, no es necesaria la colocación de fecha, mas que la caducidad de los mismos.	
275	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica.. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE, debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
276	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
277	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?
RESPUESTA	Si los insumos no requieren registro sanitario, no es necesaria la colocación de fecha, mas que la caducidad de los mismos	
278	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los números 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.
RESPUESTA	El formato T23 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
279	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
280	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección evaluación técnica.. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
281	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?
RESPUESTA	Si los insumos no requieren registro sanitario, no es necesaria la colocación de fecha, mas que la caducidad de los mismos	
282	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los números 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.
RESPUESTA	El formato T23 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
283	FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc)). En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
284	FORMATO T25 "Manual de Desinfección de Alto Nivel" (DAN)	Solicitamos a la convocante nos aclare si este formato solo aplica para el paquete 2 Endoscopia, derivado de los siguientes puntos a los que indica el formato: 2.- Fecha en que el Jefe o Responsable del Servicio de Endoscopia recibe el Manual DAN 6.- Registro de la información del desarrollo del DAN (esta debe ser conservada para la supervisión por el Jefe Endoscopia).
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
285	FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo	Solicitamos a la convocante considerar incluir el campo del CONTRATO o PARTIDA, así como técnico que prestó el servicio, se acepta nuestra solicitud?

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	Complementarios de la CTSI"	
RESPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
286	FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4 años cero meses."	Menciona el Anexo "Presentar la bitácora de servicio de mantenimiento del equipo, en el cual aseguro que no ha tenido más de tres fallas consecutivas". Entendemos que dicha bitácora sólo se presentará posterior al fallo, en caso de resultar adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
287	FORMATO T6 "Reporte de Mantenimiento Correctivo de los Equipos Médicos e Instrumental"	Solicitamos a la convocante incluir el campo UNIDAD MÉDICA, derivado que es un reporte de mantenimiento.
RESPUESTA	se acepta su petición	
288	TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Al final del documento "Términos y Condiciones" se indica que "El licitante hará propio Términos y Condiciones, mediante su transcripción en papel membretado de la empresa para su presentación en archivo digital Excel editable y PDF no modificable..." Entendemos que para atender esta indicación bastará con presentar la transcripción íntegra de documento "Términos y Condiciones" en hoja membretada del licitante con la firma del representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que se acepta y se dará cabal cumplimiento a lo solicitado en "Términos y Condiciones" tal como lo indica el punto 4.2.1 Propuesta Técnica primer párrafo de bases. ¿Es correcta mi apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación en cuanto a la transcripción del documento.	
289	TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Al final del documento "Términos y Condiciones" se indica que "El licitante hará propio Términos y Condiciones, mediante su transcripción en papel membretado de la empresa para su presentación en archivo digital Excel editable y PDF no modificable..." Asimismo, se solicita a la Convocante no considerar la indicación de presentarlo en archivo de Excel, ya que en la convocatoria viene en formato word, y baste sólo con la presentación en formato PDF. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
290	TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	b) Plazo de la entrega del bien: Se contará con un plazo máximo de ... 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos. Solicitamos a la convocante se permita contar con un plazo máximo de ... 90 a 180 días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		documento, anexo técnico y demás formatos y anexos. Con la finalidad de contar con el correcto salvaguardado del material quirurgico dentro de las unidades médicas. ¿Se autoriza? Considerando que en caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 90 (Noventa) días naturales podrá hacerlo.
RESPUESTA	No se acepta su propuesta, derivado de que se debe garantizar la continuidad de los servicios en las Unidades Médicas Hospitalarias de cada OOAD y/o UMAE que corresponda a cada partida, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad y de manera oportuno a los derechohabientes.	
291	TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Solicitamos a la convocante aclare a que documentos se refiere en el siguiente parrafo: VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO. El licitante adjudicado se obliga en 10(diez) días hábiles a partir de la emisión y notificación del fallo, previo a la firma del contrato a presentar la documentación en físico requeridas por el Instituto, del Personal técnico, Equipo y Bienes de consumo básicos y complementarios contenidos en el presente documento y Anexo técnico.
RESPUESTA	Se refiere a la totalidad de la documentación que se envia de manera electrónica.	
292	TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.
RESPUESTA	El formato T26 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
293	TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

		registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.
RESPUESTA	El formato T26 cumple con la información necesaria para presentar la propuesta para evaluación técnica y documental, por lo cual se deberá limitar a colocar la información que éste solicita.	
294	TC_2. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Inciso f) Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato 7 "Recepción de equipos", se refiere a FORMATO T7 "Entrega/Recepción de Equipos"
RESPUESTA	si es correcta su apreciación	
295	TC_3. TIPO DE ABASTECIMIENTO.	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con: El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el Anexo T1 "Requerimiento de SMI para PMI". Por tanto el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el Catálogo de Procedimientos del presente documento. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento de SMI para PMI". De acuerdo a la convocatoria en el punto 2.10 Tipo de Abastecimiento dice: La presente licitación contempla 21 partidas cada una en una sola fuente de abastecimiento, por lo cual no aplica el abastecimiento simultáneo.
RESPUESTA	El licitante podrá participar en las partidas que así considere debiendo especificar una propuesta por cada una.	
296	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto. Inciso c) Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
297	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Punto 2. Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
298	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.19 Metodología Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo ya que aplica para endoscopios.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
299	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2 Documentación Técnica El licitante participante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y con firma autógrafa del representante legal o apoderado legal o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación. Solicitamos a la convocante se permita presentar: El licitante participante deberá presentar su propuesta técnica en copia simple para los numerales: 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad de la licitante, foliada y con firma autógrafa del representante legal o apoderado legal o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación. Esto con la finalidad de no modificar el formato de los documentos al imprimir en hojas membretadas de la empresa, ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
300	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Solicitamos a la convocante permita presentar: 4.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de la ultima actualizacion del registros sanitarios (refrendo o prórroga según corresponda), completo, vigentes expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
301	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas....Tal documentación deberá ser completa y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Solicitamos a la convocante permita presentar: 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas....Tal documentación deberá ser portada y páginas que soporten sus proposiciones y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
302	TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.6 Aviso de Importación 4.2.8 Carta Factura de los equipos Solicitamos a la convocante permita presentar solo el númeral 4.2.8 Carta Factura de los equipos, ya que ambos representan la propiedad y fecha de adquisicion de los equipos, siendo este elemento el optimo a presentar en tiempo y forma requerido. ¿Se acepta?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	No se acepta, ambos requisitos deberán ser cumplidos, ya que en caso de no presentar algunos de los dos, son causa de desechamiento de la propuesta.	
303	TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Inciso c) Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta siempre y cuando vayan acompañados de los contratos formalizados (fracciones de un año o anuales) donde se especifique o se relacione el Servicio de Mínima Invasión.	
304	TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Punto 2. Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando se presente en conjunto con copia del Certificado, constancia o Diploma del fabricante y/o distribuidor, o documento expedido por Institución Pública o Privada reconocida que acredite el dominio de las herramientas, como lo establece el Numeral TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	
305	TC_4.2.17 Experiencia del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que nos permita entregar copia de los contratos sin anexos, ya que estos llegan a estar conformados por más de 300 páginas. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta siempre y cuando los contratos cumplan con lo establecido en el Numeral 4.2.17 Experiencia del licitante, y éstos sean susceptibles de computarse los meses, años, o fracciones de año de dichos contratos y se considerará la vigencia a partir del 2017 en adelante, además de que dichos contratos deben cumplir con lo establecido en el Numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos.	
306	TC_4.2.18 Especialidad del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para cumplir con este punto, nos permita presentar los mismos contratos integrados en el numeral "4.2.17 Experiencia del licitante". ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando, el contrato en comento corresponda a las características específicas para la Especialidad y/o paquete que corresponda su propuesta.	
307	TC_4.2.19 Metodología	Inciso a), b), c), d) y e) Solicitamos a la convocante se acepten los procedimientos del sistema de calidad ISO que maneja mi representada, solo los que corresponden a cada inciso para comprobar la metodología. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, a continuación se hace referencia al Numeral TC_4.2.19 Metodología, donde no se describen incisos a, b, c, d y e, como se refiere en su pregunta. Así mismo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en dicho Numeral. El Licitante participante deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser	

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

	congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir: ▯ Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados. ▯ Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados. ▯ Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio). ▯ Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la Región(s) de su interés. ▯ Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación. ▯ Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO T25, para los endoscopios. El no presentar la metodología, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.	
308	TC_4.2.19 Metodología	Inciso f) Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
309	TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
310	TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solicitamos a la convocante se permita referenciar en registro sanitarios aquellas caracteristicas expresas que no puedan ser referenciadas en folletos, catálogos o manuales. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
311	TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solitamos a la convocante aclare si todos los registros sanitarios requeridos en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.2 Registros Sanitarios como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
312	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, siempre y cuando se de cabal cumplimiento a lo descrito en el Numeral 4.2.21, sin ser obligatorio para los demás participantes.	
313	TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, el no presentar el organigrama y el curriculum empresarial, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.	
314	TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante que las medidas que no puedan ser referenciadas en catálogos, puedan ser acreditadas mediante copia simple de carta del fabricante o distribuidor, que confirme que las medidas solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta sin ser obligatorio a los demás licitantes.	
315	TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas de bienes de consumo básicos y bienes de consumo complementarios de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico Institucional Vigente. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta sin ser obligatorio a los demás licitantes ni afecte la funcionalidad de los equipos.	
316	TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante se permita presentar folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, mismos que deberán tener correspondencia con la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, a lo enunciado y ofertado por el licitante, esto de acuerdo a marca, modelo, número de catálogo, número de parte, etcétera, según corresponda; es decir con la descripción técnica enunciada por el licitante, solamente portada y paginas referenciadas, esto, con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivo a subir en la plataforma. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.	
317	TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante se nos permita referenciar en registro sanitarios aquellas caracteristicas que no puedan

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		ser refercenciadas en folletos, catalogos o manuales. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
318	TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante aclare si todos los Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
319	TC_4.2.4.2 Certificado de Calidad ISO-13485:2016	Solitamos a la convocante aclare si todos los Certificado de Calidad ISO-13485:2016 requeridos en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.4.2 Certificado de Calidad ISO-13485:2016 como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación	
320	TC_4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo	Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio y el suministro de equipos, bienes de consumo e instrumental. Solicitamos a la Convocante que, para fines de esta licitación, se requiera a todos los licitantes participantes presentar carta solidaria en formato libre expedida por el representante legal de los fabricantes que brindan el apoyo. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, favor de estarse a lo previsto en el numeral 4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo, donde se hace referencia al Formato T31, Carta compromiso del Licitante en la instalación del Equipo, el no presentar dicha carta será causal de desechamiento.	
321	TC_4.2.6 Aviso de Importación	Solicitamos a la convocante se permita presentar solo el numeral 4.2.8 Carta Factura de los equipos., toda vez que, los avisos de importacion se emiten cuando el equipo ya fue ingresado al país. Y eso es en el rango de los 15 días naturales previos al arranque del servicio. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, el aviso de importación es un requisito en este proceso de convocatoria como lo establece el Numeral TC_4.2.6 Aviso de Importación.	
322	TC_4.2.7 Fecha de Fabricación de sus equipos	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento, esto con la finalidad de no encarecer el servicio, y la contratación es por pocos meses, solo para terminar el ejercicio 2022.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

RESPUESTA	No se acepta, como se refiere en el Numeral 4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos, deberá integrar el formato T30, carta compromiso de equipo médico que avale antigüedad máxima de 4 años 0 meses de fabricación. Resalta que el NO presentar dicha carta será causa de desechamiento.	
323	TC_4.2.8 Carta Factura de los equipos	Solicitamos a la convocante se nos permita presentar la carta factura del equipamiento dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo, toda vez, que el tiempo de entrega de los equipos se contempla dentro de ese periodo. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Si se acepta	
324	TC_4.2.8 Carta Factura de los equipos	Inciso c) Considerando que previo a las Disposiciones de las Leyes en materia de Subcontratación Laboral publicados en Diario Oficial de la Federación en abril de 2021, era posible la subcontratación de personal. Solicitamos que para demostrar la "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación", nos permita en aquellos casos donde existió personal subcontratado, anexar a los contratos individuales, el Convenio de Participación Conjunta de mi representada con la empresa subcontratante presentado en la "Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Plurianual LA-050GYR988-E6-2019 contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión 2020-2022" ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta siempre y cuando se presenten en conjunto con los contratos formalizados (fracciones de 1 año o anuales) donde especifique o relacione el Servicio de Mínima Invasión, como lo establece el Numeral TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.	
325	TC_5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5.4 Equipo Médico Itinerante: Solicitamos a la convocante aclarar como se determina una unidad itinerante y un set de instrumental itinerante para el paquete 1, ya que de acuerdo al ultimo estudio de mercado, incluía torres de laparoscopia y sets de instrumental itinerante.
RESPUESTA	En el Anexo T1 se encuentra establecido cuales OOADS corresponden a unidades itinerantes; es determinación del Administrador del contrato por partida.	
326	TC_5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5.4 Equipo Médico Itinerante: Solicitamos a la convocante aclarar si el PMR se obtuvo del ultimo estudio de mercado, ya que este si contempló torres y sets de instrumental itinerantes, los requerimientos de esta convocatoria no corresponden al estudio de mercado del cual se obtienen los PMR, la inversión se dispara totalmente, los precios máximos de referencia son inferiores a los del 2019 siendo un contrato trianual y este una contratación por 4 meses, con incremento en la inversión, favor de aclarar.
RESPUESTA	En este procedimiento no se utiliza la modalidad de PMR.	
327	TC_9.1 PENAS CONVENCIONALES	10. Incumplimiento en el inicio de la prestación del servicio con base en el plazo ofertado en el plan de trabajo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

		Cuando exceda los 63 (sesenta y tres) días naturales es decir el 30%. Cuando exceda los 77 (setenta y siete) días naturales es decir el 15%. Solicitamos a la convocante aclare a que actividad se refiere "cuando exceda los 63 (sesenta y tres) días naturales y Cuando exceda los 77 (setenta y siete) días naturales".
RESPUESTA	Se refiere al incumplimiento en el inicio de la prestación del servicio con base en el plazo ofertado en el plan de trabajo.	

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.**
1	**1.1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.** SUBNUMERAL **1.4 VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** **DICE:** EL (LOS) CONTRATO(S) QUE, EN SU CASO, SEA(N) FORMALIZADO(S) CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ(N) CON UN PERÍODO DE VIGENCIA A PARTIR DEL **01 DE ENERO AL 6 DE JUNIO DE 2023.** **PREGUNTA: S**OLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE RECONSIDERE EL TIEMPO DE CONTRATACION (6 MESES), TODA VEZ QUE LA MANGNITUD DEL REQUERIEMIENTO ES MUY ROBUSTA ACORDE AL ANEXO T11, DONDE INDICAN LOS PAQUETES QUE INTEGREN EL REQUERIMIENTO, LA INVERSION DE ESTOS EQUIPOS REQUIERE AL MENOS LA AMORTIZACION DE 18 MESES, CONSIDERANDO EQUIPAMIENTO NUEVO DE ULTIMA GENERACCIÓN, GARANTIZANDO ASI UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA INSTITUCIÓN. **FAVOR DE ACLARAR.**
RESPUESTA	No se acepta, los licitantes deberán a apegar a lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 1.4 vigencia de la prestación del servicio menciona que será a partir del 01 de enero al 06 de junio de 2023.
2	**1.2. *DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.*** *SUBNUMERAL **1.4*** **VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** **DICE:** PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO. SE CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE 46 (CUARENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA EL INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO QUE DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS FORMATOS Y ANEXOS. **PREGUNTA**: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE QUE LOS EQUIPOS NUEVOS DE RECIENTE FABRICACIÓN TARDAN DE 60 A 90 DIAS EN LLEGAR AL PAIS, POR LO QUE 45 DIAS NO SON SUFIENTES, FAVOR DE CONSIDERAR ESTOS TIEMPOS PARA GARANTIZAR AL INSTITUTO LA DOTACION DE EQUIPOS DE VANGUARDIA. **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	No se acepta, el licitante se deberá a apegar a lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 1.4 vigencia de la prestación del servicio que al alce dice "plazo de la entrega del servicio.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones, anexo técnico y demás formatos y anexos".
3	**.10. TIPO DE ABASTECIMIENTO.** SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA; UN LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS PREGUNTA: ¿SOLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, DE LAS 14 PARTIDAS A LICITAR, ¿PODREMOS OFERTAR PARA UNA SOLA? DONDE, POR EJEMPLO, PARA LA PARTIDA 1 CAMPECHE ACORDE AL T1, SE REQUIEREN SERVCIOS EN 3 HOSPITALES Y ACORDE AL T11 PAQ 1-3, SOLO SE REQUIEREN 3 TORRES DE VISUALIZACIÓN PARA ESTA PARTIDA
RESPUESTA	En los términos y condiciones se establece que cada licitante podrá participar en varias partidas y en las paquetes que decida concursar.
4	**2.10. TIPO DE ABASTECIMIENTO.** SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA; UN LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS **PREGUNTA:** ¿SOLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE PARA LA PARTIDA 1 CAMPECHE ACORDE AL T1, SE REQUIEREN SERVCIOS EN 3 HOSPITALES Y ACORDE AL T11 PAQ 1-3, ¿SOLO SE REQUIEREN 3 TORRES DE VISUALIZACIÓN PARA ESTA PARTIDA? ACORDE AL ANEXO T11 INDICAN QUE LOS PROCEDIMEINTOS MAXIMOS PARA ESTOS 3 HOSPITALES SE REQUIEREN **239** PROCEDIMIENTOS MAXIMOS Y ACORDE AL ANEXO T1 Y AL ANEXO TECNICO SE REQUIEREN **92** PROCEDIMIENTOS COMO MAXIMOS **¿FAVOR DE ACLARAR LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS MAXIMOS CORRECTA?**
RESPUESTA	Los requerimientos se encuentran establecidos en el formato T1
5	**4.2.2. DICE: *REGISTROS SANITARIOS.*** *EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS* SOLICITAMOS AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE SU ANUENCIA PARA PERMITIR LA PRESENTACION DEL AL MENOS EL 80% DE ESTOS DOCUMENTOS, YA QUE POR EL REZAGO ADMINISTRATIVO QUE PROVOCO LA PANDEMIA, ALGUNAS MARCAS PUEDEN NO TENER EL 100%. **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	No se acepta, el licitante se deberá a apegar a lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 4.2.2 registros sanitarios que al calce dice "el licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la cofepris, considerando lo señalado en el anexo técnico y

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	términos y condiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 376 de la ley general de salud y el artículo 82 del reglamento de insumos para la salud.
6	**4.2.3 DICE: *FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CUYO CASO DEBERÁN APLICAR PARA COMPROBAR Y CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.*** **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR, SOLO LAS PAGINAS REFERENCIADAS QUE COMPRUEBEN LA CARACTERÍSTICAS DE LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS EN LOS MANUALES, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS YA QUE ALGUNOS DE LOS CATÁLOGOS Y MANUALES PUEDEN LLEGAR A TENER HASTA 1000 HOJAS **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	No se acepta, el licitante se deberá a apegar a lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 4.2.3 folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. que al calce dice "para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el anexo T2."equipo médico de SMI para PMI", anexo T3 "instrumental de SMI para PMI", anexo T4."cátalogo de bienes de consumo de SMI para PMI", deberán estar en idioma español y corresponder exactamente a lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos, se requiere que el licitante presente en base a los anexos técnicos y de términos y condiciones, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, mismos que deberán tener correspondencia con la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, a lo enunciado y ofertado por el licitante, esto de acuerdo a marca, modelo, número de catálogo, número de parte, etcétera, según corresponda; es decir con la descripción técnica enunciada por el licitante en el formato T23 "propuesta para evaluación técnica /documental"(presentar formato en pdf y excel editable). tal documentación deberá ser completa y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. en caso de presentar imágenes y/o fotografías en las cuales se pueda corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar de manera clara, precisa y objetiva que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien presentado, considerando marca, modelo, número de catálogo, numeral de parte, según corresponda, para denotar la descripción técnica considerada en su propuesta técnica. El no presentar folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento".
7	**.2.7 DICE: FECHA DE FABRICACIÓN DE SUS EQUIPOS**: EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTARÁ ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON NUEVOS Y EN CASO DE SER USADOS ***MEDIANTE EL FORMATO***

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 4(CUATRO) AÑOS CERO MESES DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2018)." **PREGUNTA**: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE REQUIERAN EQUIPOS NUEVOS DE RECIEN FABRICACIÓN, CON EL FIN UNICO DE PONER EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LA PROVEDURIA, TODA VEZ QUE AL REQUERIR EQUIPO DE 4 AÑOS (CASI A PUNTO DE OBSOLESENCIA) PONE EN CLARA VENTAJA A LAS EMPRESA QUE ACTUALMENTE ESTEN PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, ADEMAS DE LA DIFICULTAN POR LOS TIEMPOS RECORTADOS DEL PRESENTE EVENTO. **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	No se acepta, el licitante se deberá a apegar a lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 4.2.7 fecha de fabricación de sus equipos que al calce dice "el licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el formato T30 "carta compromiso de equipo médico que avale los 4(cuatro) años cero meses de fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta. El no presentar la carta, será causal de desechamiento".
8	**5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** C) SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS, EL INSTRUMENTAL Y LOS BIENES DE CONSUMO TANTO BÁSICOS COMO COMPLEMENTARIOS QUE SEAN OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO TÉCNICO** **PREGUNTA**: CON ESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE UNICAMENTE DEBEREMOS REFERENCIAR EN CATÁLOGOS Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTALES E INSUMOS QUE ESTEN SOLICITADOS EN LAS PARTIDAS QUE PARTICIPAREMOS. **ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.?**
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
9	**5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** C) SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS, EL INSTRUMENTAL Y LOS BIENES DE CONSUMO TANTO BÁSICOS COMO COMPLEMENTARIOS QUE SEAN OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO TÉCNICO** **PREGUNTA:** DERIVADO QUE CADA PROVEEDOR O FABRICANTE MANEJA DIFERENTES NOMENCLATURAS O DESCRIPCIÓN PARA EL MISMO PRODUCTO EN CUESTION,

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DE CADA PROVEEDOR ESTO NO AFECTANDO CON EL CUMPLIMIENOT DE LAS CARCATERISTICAS SOLICITADAS. **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio.
10	**ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE ALGUNO DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NOS PERMITA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LA LEYENDA "NO APLICA". **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	Se acepta la propuesta del licitante, en caso de no aplicarle algún anexo de la convocatoria a los licitantes, deberán presentar como parte de su propuesta el anexo correspondiente con la leyenda "no aplica", aclarando que quedara sujeto a la evaluación Técnica, Legal y Administrativa que realice la convocante.
11	**Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.** En relación al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, Regla Novena la cual menciona "La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada" y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre del presente año. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida dentro de los 2 días anteriores al acto de presentación y apertura, ya que si la misma se descarga el mismo día de la apertura corremos el riesgo de no poder cargar nuestra propuesta, derivado de los tiempos cortos establecidos para la apertura de propuestas.** **¿Se acepta?**
RESPUESTA	No es posible acceder a su petición, se deberá dar estricto cumplimiento al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único, regla novena la cual menciona "la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada" mismo que fue publicado en el diario oficial de la federación el día 22 de septiembre del presente año.
12	Dice: ANEXO T2 2.5. Torre de visualización endoscópica de alta especialidad para tubo digestivo adulto que incluye: un videogastroscopio, un videocolonoscopio, un videoduodenoscopio

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	terapéutico y unidad de electrocirugía con coagulación de argón. 2.5.9. Insuflador de CO2 (Opcional conforme a la tecnología del fabricante) **Pregunta:** Debido a la naturaleza del procedimiento las especificaciones solicitadas no corresponden a lo requerido para un Insuflador de CO2 para Endoscopía Gastrointestinal, por lo que sin modificar las bases solicitamos se nos permita ofertar un Insuflador de CO2 compatible con procedimientos Endoscópicos Gastrointestinales. **Favor de aclarar.**
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
13	Dice: ANEXO T2 1.3. 531.355.0013 Bisturí ultrasónico. Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación, que dentro de las características más relevantes incluya... Solicitamos a la convocante permita ofertar: Plataforma electroquirúrgica que integre energía bipolar avanzada y energía ultrasónica que se aplica de forma simultánea con un único instrumento multifuncional. Al combinar de manera simultánea ambas energías se ofrece lo mejor de cada una de ellas: el corte rápido de tejidos mediante la energía ultrasónica y la capacidad de sellar vasos de forma segura de la energía bipolar. · Sellado seguro de vasos de 7 mm. · Disección precisa gracias al diseño de pinza fina. · Energía bipolar siempre disponible para aplicaciones de hemostasia sin corte. · Fuerza de agarre máxima en la punta dentro de su categoría. · Dispersión térmica mínima. · Reducción de los cambios de instrumentos. · Menor generación de vapor que mejora la visibilidad., siendo superior a lo solicitado **¿Se acepta?**
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio
14	Dice: ANEXO T2 1.4. 531.328.0215 Equipo para sellado de vasos. Solicitamos a la convocante permita ofertar: Plataforma electroquirúrgica que integre energía bipolar avanzada y energía ultrasónica que se aplica de forma simultánea con un único instrumento multifuncional. Al combinar de manera simultánea ambas energías se ofrece lo mejor de cada una de ellas: el corte rápido de tejidos mediante la energía ultrasónica y la capacidad de sellar vasos de forma segura de la energía bipolar. · Sellado seguro de vasos de 7 mm. · Disección precisa gracias al diseño de pinza fina. · Energía bipolar siempre disponible para aplicaciones de hemostasia sin corte. · Fuerza de agarre máxima en la punta dentro de su categoría. · Dispersión térmica mínima. · Reducción de

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: COMERLAT, S.A. DE C.V.
	los cambios de instrumentos. · Menor generación de vapor que mejora la visibilidad., siendo superior a lo solicitado **¿Se acepta?**
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio
15	**DICE**: ANEXO 3: SET DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO A PROPORCIONAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11 **PREGUNTA:** SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIAS O EQUIVALENCIAS EN EL RANGO DE +/- 10% EN LA MEDIDA DEL ORIGEN DE FABRICACIÓN DEL INSTRUMENTAL, DONDE POR EJEMPLO EN ALGUNOS CASOS INDICAN GAUGE Y EN OTRAS FRENCH, (POR CITAR UN EJEMPLO). **¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	Toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
16	**DICE**: ANEXO 3: SET DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO A PROPORCIONAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11 **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE DEBERA OFERTAR UNA PIEZA DE CADA RENGLON DEL INSTRUMENTAL QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 3, DERIVADO QUE NO SE INDICAN CANTIDADES. **FAVOR DE ACLARAR**
RESPUESTA	Se Debe Colocar La Totalidad Del Instrumental Requerido Para Cada Procedimiento

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
1	Numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Página 13 de 167. Dice: Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que el Escrito, Formato, Carta No aplique para mi representada, bastará presentar Escrito bajo protesta de decir verdad, con la leyenda No aplica. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta la propuesta del licitante, en caso de no aplicarle algún escrito, formato o carta solicitada en la convocatoria a los licitantes, deberán presentar como parte de su propuesta el escrito, formato o carta correspondiente con la leyenda "no aplica", aclarando que quedara sujeto a la evalución técnica, legal y administrativa que realice la convocante

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
2	Numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Página 13 de 167. Dice: En caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar. Al tratarse de archivos de gran tamaño en formato PDF, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar como parte de nuestra propuesta técnica únicamente la o las páginas de los catálogos, folletos, manuales referenciados con su debida traducción simple al español. ¿se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
4	Numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir. 4.1 Propuesta legal-administrativa. Página 33 de 167. Dice: Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva. Página 33 de 167. ¿Entendemos que el folio de todas y cada una de las hojas que integre nuestra propuesta podrá ser de manera consecutiva? ¿es correcto?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, los licitantes deberán foliar de manera individual cada uno de los documentos que integran las proposiciones técnicas, legal-administrativas, económicas y aquéllos distintos a éstas, en todas y cada una de las hojas que los integren, lo anterior de conformidad con el párrafo segundo del artículo 50 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
5	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. ¿Entendemos que debemos integrar como parte de nuestra propuesta Anexo Técnico y Términos y Condiciones en papel membretado firmado por parte de nuestro representante legal como parte de la Propuesta Técnica? Favor de aclarar.
RESPUESTA	Es correcta su aclaración
6	Numeral 4.2.3 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. Página 42 y 43 de 167. Dado que los campos de la plataforma Compranet tienen una capacidad limitada, y los archivos que integran nuestra propuesta son de tamaño considerable, Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar únicamente la página o las páginas debidamente referenciada y en caso de requerirlo con su traducción simple al español ¿se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías,**

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requerida. Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software establecido en el **Anexo T2."Equipo médico de SMI para PMI", Anexo T3 "Instrumental de SMI para PMI", Anexo T4."Cátalogo de Bienes de Consumo de SMI para PMI"**, deberán estar en idioma español y corresponder exactamente a lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos, se requiere que el licitante presente en base a los Anexos Técnicos y de Términos y Condiciones, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, mismos que deberán tener correspondencia con la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, a lo enunciado y ofertado por el licitante, esto de acuerdo a marca, modelo, número de catálogo, número de parte, etcétera, según corresponda; es decir con la descripción técnica enunciada por el licitante en el **FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"**(presentar formato en PDF y Excel editable). Tal documentación deberá ser completa y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías en las cuales se pueda corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar de manera clara, precisa y objetiva que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien presentado, considerando marca, modelo, número de catálogo, numeral de parte, según corresponda, para denotar la descripción técnica considerada en su propuesta técnica. El no presentar Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.
7	2.2 Agrupación de Partidas. Página 14 de 167. Convocatoria Dice "Para el presente procedimiento no se tiene prevista la agrupación de partidas, ya que la adjudicación se realizará por partida" Se entiende que cada partida corresponde a una OOAD y/o UMAE ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación, para el presente procedimiento de contratación cada partida requerida de las 14 contempladas en el Anexo TI "requerimiento" corresponde a un Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada o a una Unidad Médica de Alta Especialidad en el Instituto Mexicano Del Seguro Social.
8	2.2 Agrupación de Partidas. Página 14 de 167. Dice "Para el presente procedimiento no se tiene prevista la agrupación de partidas, ya que la adjudicación se realizará por partida conforme a los Términos y Condiciones y el Anexo Técnico de la presente convocatoria, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP" Se solicita a la convocante aclarar, si, ¿es posible entregar una sola propuesta indicando las partidas en las que vamos a participar o es necesario generar una propuesta por cada partida en la que se participe?
RESPUESTA	Se desecha su solicitud de aclaración de conformidad con el párrafo sexto del artículo 45 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, toda vez que no es precisa sin embargo si se refiere a la propuesta económica los licitantes deberán presentar una propuesta por cada partida en la que vaya a participar.
9	2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 y 18 de 167. Dice "Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas." Se entiende que se adjudicará el 100% de los requerimientos por partida únicamente de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	la especialidad referida en nuestra propuesta económica y no de la totalidad de especialidades que abarca dicha partida ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
10	2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 y 18 de 167. Dice: "El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el Anexo T1 "Requerimiento". Por tanto, el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el Catálogo de Procedimientos de la presente convocatoria. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento"." Se entiende que se podrá realizar una oferta independiente por cada OOAD y UMAE ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
11	3.7 Envío de una sola proposición. Página 30 de 167. Dice "Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que, a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección." Se le solicita a la convocante aclarar el termino de "partida completa" al que refiere.
RESPUESTA	Se refiere a la partida en la cual el licitante desea participar, y la propuesta técnica deberá basarse en la especialidad del mismo, cabe mencionar que cada licitante podrá participar en 1 o más partidas y en 1 o más paquetes (Paquetes 1 a 5), según sea su deseo.
12	4.2.11.-Convocatoria. Curriculum individualizado del personal propuesto. Pagina 45.-Dice: "El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos" Solicitamos a la convocante, ampliar el perfil académico del técnico a carreras afines al área médico-biológica 5.2.1.- Convocatoria. Tabla de Ponderación 1.-Capacidad del licitante Pagina 62.-En caso de resultar positiva la pregunta anterior, solicitamos a la convocante, se dé la misma ponderación a los perfiles académicos propuestos. 4.2.- Convocatoria. -Propuesta técnica.-Pagina 40.- Solicitamos a la convocante nos aclare si será necesario entregar cartas de apoyo solidario, emitidas por los distribuidores, para la presente convocatoria. 5.1.- Términos y condiciones. - Cobro. Página 14.- En el caso de llevarse a cabo, en el mismo evento, más de un procedimiento de catálogo, se cobrará sólo el de mayor costo, siempre y cuando compartan los mismos Bienes De Consumo Básico (BCB) para el abordaje y por separado los Bienes de Consumo Complementarios (BCC) que se hayan utilizado. Para fines estadísticos el Técnico deberá anotar en el FORMATO T14 "Reporte individual de Procedimientos y de bienes de consumo complementarios". Se solicita a la convocante aclarar si en caso de que, en algún paciente, se realice una clave de catálogo, más un bien de consumo complementario ¿será necesario que generar un FORMATO T14 individual para el insumo complementario? 5.1.- Términos y condiciones. - Cobro. Página 14 Dice "El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado,

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado." Solicitamos a la convocante aclare, ¿se generara una factura por periodo para Bienes de consumo complementario, o refiere a que se enumerara independiente, en la misma factura del periodo mensual? 5.3 Convocatoria. - Criterios de evaluación de la propuesta económica. - Pagina 78.- Solicitamos a la convocante indique donde podemos consultar el PMR 5.2. Anexo Técnico Bienes de Consumo complementarios. Página 21 Dice "El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado." Solicitamos a la convocante aclare, ¿si se generara un anexo T14 adicional para los bienes de consumo complementario? De ser así ¿se tendría que generar uno para cada bien de consumo utilizado? 6.1.-Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo de equipo y del instrumental. Página 21. -En caso de así considerarlo la Convocante, autorizará por medio del Administrador del Contrato, se realicen los ajustes que se consideren necesarios, si no está enunciado la recomendación del fabricante, se hará al menos cada 6(seis) meses, si las unidades de alta productividad así lo requieran, el licitante adjudicado considerará la realización del Mantenimiento Preventivo antes de ser necesario de lo que recomiende el fabricante o antes de 6 meses Solicitamos a la convocante aclarar, si en este caso que el periodo del contrato es menor a 6 meses, ¿Sera necesario el programa de mantenimiento, aunque la fecha quede posterior a la finalización del contrato?
RESPUESTA	**4.2.11 se acepta el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos.** **NO SE ACEPTA COMO E SE ESTBLECE EN EL NUMERAL 5.2.1 TABLA DE PONDERACION.** Se asignará el máximo de puntación al licitante que acredite mayor número de personal con estudios profesionales a nivel de licenciatura titulados en relación al número de personal en sitio requerido por partida de acuerdo al Anexo T11. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto del personal presentado por el licitante en razón del número y características del nivel de estudios acreditado, competencia o habilidad, de conformidad a la siguiente formula: A*(((B(5)+C(3)+D)/E))/5 Donde: "A" = Máximo de puntos a otorgar (13). "B" = Total de personal con título y/o cédula profesional, en la partida cotizada. "C" = Total de pasantes que presenten únicamente constancias del 75 al 100% de créditos académicos a nivel licenciatura, en la partida cotizada. "D" = Total de personal con carrera técnica que cuente con título o cédula o constancia de 75 al 100% de créditos académicos en la partida cotizada. ***"E" = Número de personal en sitio requerido por partida cotizada de acuerdo al Anexo T11.***

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	4.2 Favor de estarse a lo previsto en el numeral Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo, donde se hace referencia al Formato T31, Carta compromiso del Licitante en la instalación del Equipo, el no presentar dicha carta será causal de desechamiento. **5.**1 Es correcta su aclaración *5.3 En este proceso de contratación no existe PMR .* **5.2 Es correcta su apreciación** **6.1 Se debe establecer en el programda de trabajao el calendario de mantenimiento preventivo.** se aclara a los licitantes que en el presente procedimiento de contratación no se contempla nigun precio máximo de referencia (prm) para los servicios requeridos objeto de la contratación, por lo anterior el cálculo de la puntuación económica tendrá un valor máximo de 40 puntos , de tal manera que aquélla proposición técnicamente solvente que oferte el monto económico más bajo, obtendrá 40 puntos.
13	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Debido a la cantidad, así como tamaño de los archivos que integran nuestra propuesta. Solicitamos amablemente a la convocante que habilite los campos suficientes para subir todos y cada uno de los archivos que integran nuestra propuesta legal*administrativa, propuesta técnica, propuesta económica. Favor de habilitar campos suficientes.
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, toda vez que las carpetas que se encuentran en el sistema de compras gubernamentales compranet cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.
14	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Al ingresara al expediente correspondiente al presente procedimiento en la plataforma Compranet, el campo habilitado es totalmente insuficiente para presentar una propuesta, por lo que solicitamos amablemente a la convocante que la Unidad compradora, habilite los campos suficientes para poder presentar todos y cada uno de

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	los archivos que integran nuestra propuesta.
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, toda vez que las carpetas que se encuentran en el sistema de compras gubernamentales compranet cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.
15	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Debido a la limitante que existe en la capacidad de cada campo en Compranet. ¿Entendemos que la unidad compradora habilitara los campos necesarios para presentar todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria? A de subir uno a uno los archivos solicitados en la Propuesta Técnica, Propuesta Legal-Administrativa, Propuesta Económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, toda vez que las carpetas que se encuentran en el sistema de compras gubernamentales compranet cuenta con la capacidad suficiente de almacenamiento para recibir toda la documentación técnica, legal-administrativa y económica solicitada en la convocatoria y sus anexos.
16	Anexo TI SMI para PMI CENTRO-NORTE PARTIDAS Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Entendemos que hay un error en el Anexo TI ya que los procedimientos adulto y pediátrico no coinciden con lo señalado en el requerimiento de equipo del Anexo TI1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la distribución correcta que incluya la cantidad de equipo adulto pediátrico).
RESPUESTA	El Anexo t1, tiene el requerimiento por partida y por paquete.
17	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.1.10 Bomba de Irrigación (opcional) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?
RESPUESTA	Su apreciación es correcta
18	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar de acuerdo a la

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	tecnología de cada fabricante, cumpliendo con lo solicitado. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
19	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar uno de los modos solicitados de 80 watts ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
20	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 a 120 watts. Solicitamos amablemente nos permita ofertar salida de 90 watts. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
21	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.8 Ajuste por medio de teclado táctil, indicador de función acústico y visual con alarmas. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar referenciar ajuste por medio de teclas de membrana, ya que la operación es de forma táctil ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
22	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.9.2 Pedal o Pedal doble con funciones para corte y coagulación y bipolares. Entendemos que existe un error en la descripción y lo que se requiere es pedal doble para modo monopolar (corte y coagulación) y pedal para modo bipolar. ¿Es correcto?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
23	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.2 Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con cuatro salidas monopolares y bipolares. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar 2 salidas monopolares y la salida de argón ¿Se acepta?

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
24	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.3.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray. Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, cumpliendo con lo solicitado. ¿Se acepta
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
25	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.3.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray. Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar uno de los modos solicitados de 80 watts ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
26	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.4.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 hasta 120 watts. Solicitamos amablemente nos permita ofertar salida de 90 watts. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
27	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.11 Regulador de presión de gas argón de acuerdo al equipo ofertado. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestra tecnología, en la que ya no se requiere de un regulador externo, ya que el equipo cuenta con un regulador interno, que proporciona la presión requerida por el equipo ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
28	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral2.9.12.3 Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión (con tres modos de salida según tecnología del fabricante) Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar sondas de dos medidas diferentes y desechables ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
29	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.9 Insuflador de CO2 (Opcional conforme a la tecnología del fabricante) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
30	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.9.6 Bomba de Irrigación (opcional) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
31	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11 Torre para endoscopía avanzada de aparato respiratorio adulto, que incluye: torre de visualización endoscópica y un broncoscopio. En este apartado después del numeral 2.11.6 hay duplicidad de numerales anteriores. Solicitamos a la convocante nos indique si la convocante hace la corrección o el participante.
RESPUESTA	La convocante realizará la corrección: El primer apartado 2.11.6 corresponde al Software y computadora del SCCB Torre para endoscopía avanzada de aparato respiratorio adulto, que incluye: torre de visualización endoscópica y un broncoscopio y el otro numeral se refiere al **Backup de energía de al menos 15 minutos de respaldo.**
32	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11.4 Contenedor de líquidos para irrigación. Entendemos que existe un error al solicitar para el Bien descrito en el punto 2.11.4 un contenedor de líquidos para irrigación, ya que se puede causar daño al paciente por broncoaspiración al irrigar líquidos a los pulmones, por lo anterior solicitamos al Convocante omitir este punto, ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta su propuesta no existe un error en la descripción del requerimiento de dicho equipamiento médico por lo que no es posible omitir este punto
33	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.8.4 Campo de visión de 98°o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita ofertar un campo de visión de 95° o mayor con 5° de retro visualización ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes..

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
34	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.1.4.2 Lámpara de emergencia de acuerdo a tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz LED la lampara de emergencia sea opcional o se pueda ofertar tecnología propia del fabricante ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes..
35	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.4.5 Con lámpara de emergencia de xenón o halógeno de acuerdo a la tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz Led se pueda ofertar lámpara con tecnología propia del fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes..
36	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11.4.2 Lampara de emergencia de acuerdo a la tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz Led se pueda ofertar lámpara con tecnología propia del fabricante. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes..
37	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.18 SCCB Videobroncoscopios neonatal: Equipo computarizado, con videoprocesador de imágenes de alta definición, para observar tráquea y bronquios, invasivo, utilizado para el diagnóstico y tratamiento de vías respiratorias altas: Un broncoscopio con diámetro de 2.8 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar medidas de un videobroncoscopio pediátrico para no limitar la libre participación. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes..
38	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo En caso de que la respuesta anterior sea negativa, Solicitamos amablemente a la convocante realicé la separación del Grupo Etario Adulto del Pediátrico, ya que ningún fabricante cuenta en su línea de productos con toda la gama de los bienes solicitados. ¿Se acepta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
39	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?
RESPUESTA	No Se acepta su propuesta, en el numeral 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, refiere: El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida.
40	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería • Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	• Informática • Administración ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta
41	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c)Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora: · Carta patronal · Recibo de nómina · Constancia laboral · Carta de recomendación ¿se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.** Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión , Oftalmológica y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisor que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP).que contenga cuando menos la siguiente información: *a) Nombre, domicilio y número telefónico.* *b) Escolaridad de acuerdo con las funciones del personal propuesto establecido en el Anexo Técnico.* c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, pudiendo presentar para este punto; contratos formalizados (fracciones de año o anuales) donde especifique o se relacione al servicio de Mínima Invasión. d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. f) Firmado por el personal propuesto (titular del currículo) y por el representante legal. El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida. El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**, documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable. * El supervisor de operación administrativa no forma parte de la evaluación curricular ya que su función no está directamente relacionada con el manejo de equipos o asistencial al *médico o personal del Instituto.* *No presentar el curriculum, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.*
42	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
43	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
44	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas. ¿se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NÚMERAL 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.** Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión , Oftalmológica y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisor que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP).que contenga cuando menos la siguiente información: *g) Firmado por el personal propuesto (titular del currículo) y por el representante legal.*
45	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
46	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta la apreciación
47	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica
RESPUESTA	Se acepta
48	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?
RESPUESTA	**EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.** *El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, (Técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento), para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.* *Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las **áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín al área Biomedica y/o ciencias a la salud**, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.* *En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**.* No será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.
49	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
50	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
51	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
52	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
53	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los Supervisores de Instalación y Mantenimiento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
54	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Se entiende que hubo un error involuntario en la relación de equipos para los paquetes 4 y 5, ya que el • Enteroscopio asistido con balón, está considerado en el paquete 2. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
55	Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" Se entiende que hubo un error involuntario al incluir la unidad médica UMAE HP CMN OCC Guadalajara, en el paquete 4, la cual corresponde a otra convocatoria. ¿es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
56	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se plasma un teléfono de contacto, ya sea el de oficina o celular, tal como se menciona en la pág. 47 y 67 de la convocatoria. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
57	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que el documento a entregar es en formato digital. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
58	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que se deberá entregar un formato por unidad médica, sin importar si la información del supervisor se repite en más de una unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
59	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que la información solicitada en el campo "Unidad Médica que supervisará", deberá incluir el nombre de una o más Unidades médicas, según sea el caso, ¿Es correcta la apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
60	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que la información del recuadro es del técnico en sitio asignado a la unidad, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
61	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se deberá entregar un Formato T20 por unidad médica, sin importar el número de técnicos asignados a la unidad de referencia, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
62	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que en un solo Formato T20, se deberá incluir la información de todos los técnicos asignados por unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
63	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Profesión"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
64	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Conocimientos académicos"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
65	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Experiencia laboral"? ¿se refiere al área de conocimiento en la que se laboró o labora? ¿se refiere al nombre del puesto desempeñado en alguna empresa o institución? ¿se refiere al nombre de la empresa o institución en donde se haya laborado?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
66	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Años de experiencia del personal"? ¿se refiere a los años de experiencia en todas las áreas de conocimiento referidas?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
67	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Dominio de Herramientas"? ¿se refiere a los cursos con los que cuente el personal propuesto? ¿se refiere a las constancias o diplomas presentados del personal propuesto? ¿se refiere a los conocimientos en los que se tiene expertis el personal propuesto?

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	**NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.**
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
68	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio"? ¿se refiere a la suma de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida? ¿se refiere al promedio de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE REFIERE A LA SUMA TOTAL DE AÑOS
69	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?
RESPUESTA	***No Se acepta su propuesta, en el numeral*** ***4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, refiere:*** *El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida.*
70	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería • Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas • Informática • Administración ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta
71	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c)Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora: · Carta patronal · Recibo de nómina · Constancia laboral · Carta de recomendación ¿se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.** Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión , Oftalmológica y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisor que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP).que contenga cuando menos la siguiente información: *h) Nombre, domicilio y número telefónico.* *i) Escolaridad de acuerdo con las funciones del personal propuesto establecido en el Anexo Técnico.* *j) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, pudiendo presentar para este punto; contratos formalizados (fracciones de año o anuales) donde especifique o se relacione al servicio de Mínima Invasión.* *k) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.* *l) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa.* *m) Firmado por el personal propuesto (titular del currículo) y por el representante legal.* *El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida.* *El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el* ***FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante",*** *documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable.* ** El supervisor de operación administrativa no forma parte de la evaluación curricular ya que su función no está directamente relacionada con el manejo de equipos o asistencial al médico o personal del Instituto.* No presentar el curriculum, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje
72	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
73	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
74	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos La evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas. ¿se acepta?
RESPUESTA	DEBERA SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE Y EL PERSONAL TECNICO Y/O SUPERVISOR DESIGNADO
75	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
76	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
77	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica. ¿se acepta?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
78	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?
RESPUESTA	**EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.** *El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, (Técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento), para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.* *Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las **áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín al área Biomedica y/o ciencias a la salud**, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.* *En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**.* No será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.
79	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
80	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
81	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
82	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
83	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los Supervisores de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
84	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Se entiende que hubo un error involuntario en la relación de equipos para los paquetes 4 y 5, ya que el • Enteroscopio asistido con balón, está considerado en el paquete 2. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
85	Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" Se entiende que hubo un error involuntario al incluir la unidad médica UMAE HP CMN OCC Guadalajara, en el paquete 4, la cual corresponde a otra convocatoria. ¿es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
86	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se plasma un teléfono de contacto, ya sea el de oficina o celular, tal como se menciona en la pág. 47 y 67 de la convocatoria. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
87	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que el documento a entregar es en formato digital. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
88	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que se deberá entregar un formato por unidad médica, sin importar si la información del supervisor se repite en más de una unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
89	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que la información solicitada en el campo "Unidad Médica que supervisará", deberá incluir el nombre de una o más Unidades médicas, según sea el caso, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
90	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que la información del recuadro es del técnico en sitio asignado a la unidad, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
91	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se deberá entregar un Formato T20 por unidad médica, sin importar el número de técnicos asignados a la unidad de referencia, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
92	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que en un solo Formato T20, se deberá incluir la información de todos los técnicos asignados por unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
93	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Profesión"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
94	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Conocimientos académicos"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
95	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Experiencia laboral"? ¿se refiere al área de conocimiento en la que se laboró o labora? ¿se refiere al nombre del puesto desempeñado en alguna empresa o institución? ¿se refiere al nombre de la empresa o institución en donde se haya laborado?
RESPUESTA	se refiere a la experiencia en años y a los lugares donde ha desempeñado las actividades correspondientes a la especialidad del procedimiento en la partida asignada
96	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Años de experiencia del personal"? ¿se refiere a los años de experiencia en todas las áreas de conocimiento referidas?
RESPUESTA	años totales de experiencia
97	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Dominio de Herramientas"? ¿se refiere a los cursos con los que cuente el personal propuesto? ¿se refiere a las constancias o diplomas presentados del personal propuesto? ¿se refiere a los conocimientos en los que se tiene expertis el personal propuesto?
RESPUESTA	SE REFIERE A LOS CONOCIMIENTOS QUE EL PERSONAL DEBE TENER VALIDADOS POR LA INSTITUCIÓN ACADEMICA QUE EXPIDE EL DIPLOMA Y O TITULO Y DEBEN TENER RELACION A LA ESPECIALIDAD AL PAQUETE 2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
98	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio"? ¿se refiere a la suma de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida? ¿se refiere al promedio de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida?
RESPUESTA	LA SUMA DE TODOS LOS AÑOS DE EXPERIENCIA
99	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?
RESPUESTA	***No Se acepta su propuesta, en el numeral*** ***4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, refiere:*** *El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida.*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
100	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería • Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas • Informática • Administración ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta
101	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c)Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora: · Carta patronal · Recibo de nómina · Constancia laboral · Carta de recomendación
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto.** Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión , Oftalmológica y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisor que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP).que contenga cuando menos la siguiente información: *n) Nombre, domicilio y número telefónico.* *o) Escolaridad de acuerdo con las funciones del personal propuesto establecido en el Anexo Técnico.* *p) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, pudiendo presentar para este punto; contratos formalizados (fracciones de año o anuales) donde especifique o se relacione al servicio de Mínima Invasión.* *q) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.* *r) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa.* s) *Firmado por el personal* propuesto (titular del currículo) y por el representante legal. El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" y Anexo 1 "Requerimiento", la Asignación del supervisor será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida. El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**, documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable. * El supervisor de operación administrativa no forma parte de la evaluación curricular ya que su función no está directamente relacionada con el manejo de equipos o asistencial al médico o personal del Instituto. No presentar el curriculum, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje
102	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
103	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
104	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas.
RESPUESTA	ES FIRMADA POR EL REPRESENTANRTE LEGAL Y EL PERSONAL DESIGNADO
105	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
106	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico Se acepta su propuesta del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
107	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica. ¿se acepta?
RESPUESTA	Se acepta su propuesta
108	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?
RESPUESTA	**EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.** *El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, (Técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento), para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.* *Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las **áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín al área Biomedica y/o ciencias a la salud**, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.* *En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**.* No será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.
109	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
110	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
111	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
112	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
113	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	Supervisores de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
114	Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y la estructura en carpetas que sugieren se repetirían muchos catálogos y su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta todos los catálogos, manuales, folletos referenciados en una sola carpeta debidamente identificando la Partida con la que estamos participando "Bienes de consumo" incluyendo una carpeta para Registros Sanitarios, Certificados, ISO, FDA, CE. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
115	Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y para tener una mejor organización de la información con el fin de evitar duplicar catálogos y debido a que su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta un catálogo referenciado que incluya todas Partidas en las que mi representada participa debidamente identificadas cada una de ellas incluyendo "Bienes de consumo" así como una carpeta por los Registros Sanitarios y Certificados. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
116	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y la estructura en carpetas que sugieren se repetirían muchos catálogos y su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta todos los catálogos, manuales, folletos referenciados en una sola carpeta debidamente identificando la Partida con la que estamos participando "Bienes de consumo" incluyendo una carpeta para Registros Sanitarios, Certificados, ISO, FDA, CE. ¿Se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.1. Propuesta técnica.** *El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y*

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la presente convocatoria, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. *Presentando el* ***FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"*** *contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.* El no presentar Propuesta Técnica será causal de desechamiento.
117	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y para tener una mejor organización de la información con el fin de evitar duplicar catálogos y debido a que su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta un catálogo referenciado que incluya todas Partidas en las que mi representada participa debidamente identificadas cada una de ellas incluyendo "Bienes de consumo" así como una carpeta por los Registros Sanitarios y Certificados. ¿Se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.1. Propuesta técnica.** *El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la presente convocatoria, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.* *Presentando el* ***FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"*** *contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.* El no presentar Propuesta Técnica será causal de desechamiento. o se acepta, el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en esta convocatoria.
118	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	FORMATO T23. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta toda la documentación referente a Bienes de consumo en una solo carpeta ¿Se acepta?
RESPUESTA	**NO SE ACEPTA, EL LICITANTE SE DEBERÁ A APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.2.1. Propuesta técnica.** *El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forma parte de la presente convocatoria, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, el instrumental, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación; para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.* *Presentando el* ***FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"*** *contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.* El no presentar Propuesta Técnica será causal de desechamiento. o se acepta, el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en esta convocatoria.
119	Numeral 2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 de 167. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas. Las partidas están establecidas en el ANEXO T1 "Requerimiento". Solicitamos amablemente a la Convocante y con la finalidad de NO limitar la libre participación nos permita presentar nuestra propuesta por paquete, toda vez que existimos Licitantes que estamos catalogados como MYPIMES, por lo que contamos con la capacidad para poder dar cumplimiento total a algunos paquetes solicitados en cada partida, por lo que el NO permitirnos ofertar por paquete nos estaría limitando para ejercer nuestro derecho a participar, lo que conllevaría la anulación de estas empresas que deben ser apoyadas en este tipo de procedimientos.?
RESPUESTA	CADA PROPUESTA SE REALIZARA POR PARTIDA ESPECIFICA Y POR EL PAQUETE DE ESPECIALIDAD
120	Numeral 2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 de 167. El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el **Anexo T1 "Requerimiento"**. Por tanto el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el **Catálogo de Procedimientos** de la presente convocatoria**.** Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el **ANEXO T1 "Requerimiento".** Toda vez que la información técnica de las partidas está compuesta por diversos paquetes que se repiten y con el ánimo de facilitar a esa Convocante la revisión de la información técnica que sea proporcionada, solicitamos se permita presentar una sola vez la información técnica común referenciando la partida y el paquete que deberá aplicarse y la específica para cada uno de los paquetes y partidas. Lo anterior en virtud de que el espacio asignado en la plataforma por la Unidad Compradora para subir la información es limitado y no permitiría repetir dicha información para cada una de las partidas, por lo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
	que se reitera la solicitud de que sea un solo bloque de información general para las partidas y paquetes que aplique. ¿Se acepta?
RESPUESTA	No se acepta, las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del País de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar, como lo establece el numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las propuestas.
121	Términos y Condiciones 3. Tipo de Abastecimiento. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por **Región**; un licitante podrá participar en varias Regiones. Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si en esta Convocatoria el término Regiones es igual a partidas ya que el Anexo T1 Requerimiento hace referencia a Partidas.
RESPUESTA	Se aclara a los licitantes que para el presente procedimiento de contratación el término "región" no deberá ser tomado en cuenta para la realización de sus propuestas técnicas, legal-administrativas y económicas, toda vez que se trata de la asignación de partidas y no así de regiones. No obstante lo anterior se aclara que se trata de una contratación consolidada del servicio médico integral de procedimientos de mínima invasión en unidades médicas de la región centro-norte del instituto mexicano del seguro social durante el ejercicio 2023.
122	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea que regiones es igual a partidas. Solicitamos amablemente a la Convocante con la finalidad de no limitar la libre participación poder participar por paquete, ya que son 5 diferentes paquetes y/o especialidades a considerar en una sola partida y difícilmente un solo Licitante las cubra, además del costo de la inversión que implica en un periodo tan corto.
RESPUESTA	EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE ESTABLECE QUE CADA LICITANTE PODRA PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS Y EN LOS PAQUETES QUE DECIDA CONCURSAR
123	Anexo T4 1.23.109 bcb 38.-Dice "Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm., estéril y desechable."
RESPUESTA	Es correcta su apreciación
124	Solicitamos a la convocante, para no favorecer exclusividades a un solo proveedor, nos permita ofertar Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 190 a 210 cm., estéril y desechable, el cual cumple con la misma función, ¿se acepta la propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.
125	Anexo T4 10.23.024 bcb38 Dice "Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm., estéril y desechable."
RESPUESTA	Es correcta su apreciación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
126	Solicitamos a la convocante, para no favorecer exclusividades a un solo proveedor, nos permita ofertar Catéter con Balón de extracción triple lumen 9 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm, ¿se acepta la propuesta?
RESPUESTA	Se acepta, sin ser limitativo, toda vez que no vaya en detrimento de la prestación del servicio y que no represente un costo adicional para el Instituto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **06 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **15:00 horas del 08 de diciembre de 2022**.----------

---

Se anexa a la presente acta la información recibida en tiempo y forma a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet".----------

---

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-050GYR016-E425-2022**.----------

---

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.----------

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción I (presencial) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en la página del instituto. ----------

---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-4842/2022, SE PRESENTARÓN LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y MARIEL PAEZ CONTRERAS.----------

---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-4843/2022, SE PRESENTO LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNÁNDEZ SALINAS. ---

---

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-050GYR016-E425-2022**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO----------

Esta Acta consta de **253 hojas y 212 hojas de Anexo 1** de preguntas formuladas por los licitantes, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 21:30 horas del día 07 de diciembre del año 2022. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	JEFATURA DE SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS.AREA TÉCNICA.	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO 35.90.01.15.1100/CAE-4842/2022	
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS 35.90.01.15.1100/CAE-4842/2022	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. CLAUDIA BERENICE HERNÁNDEZ SALINAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-4843/2022	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ANEXO NÚMERO XXIII
FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN NO. LA-050GYR016-E425-2022

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023 ELECTRONICA

MEXICO CDMX., A 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: AUZRIAL, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PAOLA CORTES FLORES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	TIPO DE ABASTECIMIENTO DEBIDO A QUE LAS ESPECIALIDADES DE LOS 5 PAQUETES QUE SE ESTAN LICITANDO SON DIFERENTES ENTRE SI, TIENEN DIFETENTES PROVEEDORES QUE PROVEEN ESTOS SERVICIOS, HAY PROVEEDORES PARA MINIMA INVASIÓN, PARA ENDOSCOPIA, PARA OFTALMOLOGIA, PARA CAPSULA ENDOSCOPICA, PARA FUNCIONALES DIGESTIVOS, TAN ES ASÍ QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL TANTO A NIVEL CONTRAL COMO A NIVEL DELEGACIONAL HA LICITADO POR PAQUETES NUNCA UNA LICITACIÓN DONDE SE JUNTEN LOS 5 PAQUETES YA QUE NO HAY PROVEEDORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTO, CON EL FIN DE QUE LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO PUEDAN SER CUBIERTAS EN ESTE PROCEDIMENTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR POR PATIDA Y POR PAQUETE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS

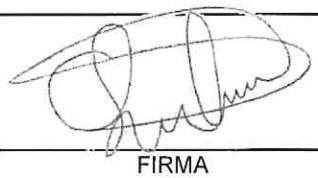
C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
2	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.1.4.2 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE	
3	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.5.4.2	

	LA INTENSIDAD DE 300 WATTS ES PARA UNA LAMPARA DE XENON, UNA LAMPARA DE LED NO SE MIDE POR LA INTENSIDAD DE ESTA, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR INTENSIDAD DE LA LAMPARA SOLO PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFERTAN LAMPARA DE XENON,	
4	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.2 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE	
5	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.5.4.5 LAS FUENTES DE LUZ DE LED NO REQUIREN DE UNA LAMPARA DE EMERGENCIA YA QUE LA DURACIÓN DE SU LAMAPRA ES SUPERIOR A LA VIDA UTIL DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE PEDIMOS NOS PERIMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTARLA SEGÚN LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE	
6	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.1 DADO QUE ACTUALMENTE LA TECNOLOGIA ESTA MIGRANDO A LED YA QUE ESTA BRINDA AHORROS SIGNIFICATIVOS DE CONSUMO DE LUZ DANDO LA MISMA INTENSIDAD DE LAS LÁMPARAS DE XENON, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR FUENTE DE LUZ DE LED	
7	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.2 EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA ACEPTADA SOLICITAMOS NOS PERMITAN QUE SEA OPCIONAL OFERTAR LA INTENSIDAD DE LUZ YA QUE ESTA CARACTERISTICA SOLO ES PARA LA FUENTE DE LUZ DE XENON.	
8	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.11.4.5 EN CASO DE QUE ACEPTEN OFERTAR FUENTE DE LUZ DE LED SOLICITAMOS SEA OPCIONAL OFERTAR ESTE PUNTO YA QUE ESTE ES UNICAMENTE PARA LAS FUENTES DE LUZ DE XENON	
9	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB24 DEBIDO A QUE EL VIDEODUODENOSCOPIO QUE ESTAN SOLICITANDO DONDE SE UTILIZA ESTE INSUMO ES DE UN DIAMETRO DE 4.2 MM, LAS CANASTILLAS PARA ESTE EQUIPO TIENEN UN DIAMETRO DE 3.2 MM POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR CANASTILLA PARA LITOTRICIA Y EXTRACCIÓN DE CALCULOS PARA CANAL DE 3.2 MM CUMPLIENDO AL 100% LAS DEMAS ESPECIFICACIONES	
10	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB38 PODEMOS OFERTAR COMO OPCION UN BALON DE EXTRACCIÓN DE 9 MM HASTA 18 MM CON MEDIDAS INTERMEDIAS CON EL CUAL SE PUEDE REALIZAR LOS PROCEDIMENTOS 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 PARA LOS CUALES ESTAN SOLICITADOS	
11	ANEXO T4 PROCEDIMIENTO 10.23.023 BCB157	

	SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR COMO OPCION STENT METALICO AUTOEXTANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBERTA DE NITINON BILIAR EN EL RANGO DE 6 A 10 MM CON LONGITUD DE 4,5,8 MM	
12	ANEXO T4 INSUMOS OPCIONALES 10.23.908 SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR INTRODUCTOR DE 8.5 FR EL CUAL NO AFECTA EN LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO YA QUE ESTE ES SOLO UN INSUMO PARA INTRODUCIR LA PROTESIS	

ATENTAMENTE

PAOLA CORTES FLORES NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**REPRESENTANTE LEGAL** CARGO EN LA EMPRESA	 FIRMA

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

ANEXO XXIII
FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022

MÉXICO, D.F., A 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERIKA MAYELA MENESES CAZARES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.** **1.5. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.** **Página 13 de 175** **Dice:** Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante. En caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente la portada y páginas referenciadas de, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, esto con el fin de aligerar el peso de los archivos y no dificultar la carga en COMPRANET, ya que algunos de ellos contienen más de 500 páginas. ¿Se acepta?	
2.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	4.2 Propuesta técnica. **4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.** **Página 44 de 175** Solicitamos amablemente a la convocante que las medidas o características que no puedan ser referenciadas en Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, puedan ser acreditadas mediante carta membretada del fabricante o filial o distribuidor primario en México, que confirme que las medidas o características solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?	
3.	**En el documento LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **Punto: 4.2.1** **4.2.1 Propuesta técnica** **Página: 42 de 175** Menciona: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione dicho formato, ya que el mismo no se encuentra en los anexos proporcionados favor de tomar en cuenta.	
4.	**En el documento Formatos de SMI para PMI CENTRO-NORTE** **FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:** **Columna: EVALUACIÓN TÉCNICA / UBICACIÓN EXACTA (Folio o Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO)** De proporcionarnos el Anexo T23 solicitado en la pregunta anterior, el cual creemos que cuenta con la misma estructura de otras licitaciones iguales a esta; solicitamos amablemente a la convocante nos permita desglosar la columna a la que hacemos referencia, como parte de nuestra propuesta, en tres columnas; en las cuáles se registrarían los siguientes datos, con el objetivo de facilitar la ubicación y verificación de las descripciones técnicas como parte de nuestra propuesta: "REFERENCIA O UBICACIÓN DE ACUERDO A CADA LICITANTE" "NOMBRE DEL CATÁLOGO Y/O MANUAL CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE"	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	"NÚMERO DE PÁGINA(S)" Esto sin ser limitante para los demás licitantes ¿Se acepta?	
5.	En el documento: ***"Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE",*** en la unidad hospitalaria **Pq: 1 | Del: 04 | Delegación / UMAE: Campeche | Tipo: HGZMF | Número: 1 | Localidad: Campeche** Solicitan el siguiente Set de Instrumental: ***"Urología laparoscópica pediátrica 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.*** " Sin embargo, en el documento ***"ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE"***, no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo. Favor de aclarar.	
6.	En el documento: ***"Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE",*** en la unidad hospitalaria **Pq: 1 | Del: 33 | Delegación / UMAE: Yucatán | Tipo: HGR | Número: 1 | Localidad: Mérida** Solicitan el siguiente Set de Instrumental: ***"Urología laparoscópica pediátrica 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.*** " Sin embargo, en el documento ***"ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE"***, no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

<table>
<tr><td></td><td>antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo.

Favor de aclarar.</td><td></td></tr>
<tr><td>7.</td><td>En el documento: "Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Pq</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>4J</td><td>UMAE HE 1 CMN Mérida</td><td>HESP</td><td>1</td><td>Mérida</td></tr>
</table>

Solicitan el siguiente Set de Instrumental:

"Urología laparoscópica 2 Set de Urología laparoscópica 2, para los procedimientos: 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto, 10.06.060 Pieloplastía adulto y 10.06.061 Reimplante ureterovesical laparoscópico adulto. "

Sin embargo, en el documento "ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", no cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que NO debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y brindarnos las cantidades mínimas y máximas del mismo.

Favor de aclarar.</td><td></td></tr>
<tr><td>8.</td><td>En el documento: "Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", en la unidad hospitalaria

<table>
<tr><th>Partida</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>15</td><td>Edo. Méx. Ote.</td><td>HGZ</td><td>71</td><td>Chalco</td></tr>
</table>

No solicitan el siguiente Set de Instrumental:

"Set de Artroscopia "1"10.01.002 muñeca sin implante"

Sin embargo, en el documento "ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE", se cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que, SI debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y de NO ser requerido, brindarnos las cantidades mínimas y máximas actualizadas del mismo.</td><td></td></tr>
</table>

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Favor de aclarar.	
9.	**En el documento: "LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN"** **Apartado:** **2. Objeto y alcance de la licitación pública.** **2.10. Tipo de abastecimiento.** PÁGINA: 17 de 175 Dice: *Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas.* *Las partidas están establecidas en el ANEXO T1 "Requerimiento", con la finalidad de que el licitante tenga una referencia para la elaboración de la propuesta y de la capacidad que se requiere para la prestación del servicio. En caso de que los licitantes no puedan participar en más de una partida, no será motivo de descalificación.* *Estos requerimientos contienen los Procedimientos, los cuales a su vez se clasifican por paquetes* de bienes de consumo básicos de características específicas dependiendo de las necesidades de la unidad médica que se trate; así mismo, los bienes de consumo complementarios se encuentran enlistados por separado, tal como se detalla en el ANEXO T4 "Catálogo Bienes de Consumo de SMI para PMI". Por tanto la documentación contenida en su propuesta solo tendrá que acreditar los bienes de consumo básico y complementario que se requieran según los procedimientos solicitados por la OOAD y/o UMAE de la partida de su interés.* *La conformación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión" (SMI para PMI) se contemplan procedimientos agrupados en Cinco (5) Paquetes*, como se muestra en la siguiente tabla:* Solicitamos atentamente a la convocante, nos confirme si los diferentes licitantes, podrán considerar en su propuesta, el poder ofertar como parte de cada una de las partidas o en algunas de ellas, únicamente, un paquete o una cierta cantidad de paquetes, que se enlistan a continuación: **SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES** **Paquete 1**: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión. **Paquete 2**: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. **Paquete 3**: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología. **Paquete 4**: Cápsula Endoscópica. **Paquete 5**: Procedimientos Funcionales Digestivos.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿Se acepta?	
10.	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.** **b) Plazo de la entrega del bien:** Página: 3 de 34 Se menciona lo siguiente: *"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.* *Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia."* **Pregunta:** De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales), tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático. Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte de los **diferentes PAQUETES (1 o 2 o 3 o 4 o 5)**, de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para todas las Delegación / UMAE que se enlistan a continuación. Hidalgo Edo. de Méx. Ote. Edo. de Méx. Pte. Querétaro D.F. Norte	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	UMAE HGO 3 CMN La Raza UMAE HT Magdalena Salinas UMAE HTO Lomas Verdes Y así, no comprometer el servicio o la operación. ¿Se acepta?	
11.	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.** **b) Plazo de la entrega del bien:** Página: 3 de 34 Se menciona lo siguiente: *"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.* *Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia."* **Pregunta:** De ser negativa la respuesta a la pregunta que antecede a la anterior y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales), tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático. Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte del "**Paquete 1: accesos diagnósticos terapéuticos de mínima invasión.**", de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para todas las Delegación / UMAE se enlistan a continuación: **UMAE HE CMN La Raza** **UMAE HGRAL CMN La Raza**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Tomando en cuenta que actualmente los contratos que tiene la Delegación / UMAE para cubrir los siguientes paquetes: **SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES** **Paquete 1**: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión. **Paquete 2**: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. **Paquete 3**: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología. **Paquete 4**: Cápsula Endoscópica. **Paquete 5**: Procedimientos Funcionales Digestivos. Son celebrados con diferentes proveedores o licitantes a quienes se les adjudico por tipo de paquete en el proceso de licitación E6-2019, el cuál es la base con el que se rige los contratos actuales. Por ejemplo, dentro de una unidad médica puede existir un proveedor que brinde el servicio del paquete 1 y un segundo proveedor que brinde el servicio del paquete 2. Y así, no comprometer el servicio o la operación. ¿Se acepta?	
12.	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO.** **b) Plazo de la entrega del bien:** Página: 3 de 34 Se menciona lo siguiente: *"Se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos.* *Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y*	

	auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para PMI, se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia." Pregunta: Al igual que en la pregunta anterior, de ser negativa la respuesta con base en su referencia y, considerando que, en muchos de los casos, los diferentes proveedores de servicios tendremos que considerar equipamiento nuevo en su mayoría y que los diversos fabricantes cuentan actualmente con un tiempo de entrega mucho mayor al solicitado en estas bases, (45 días naturales), tomando en cuenta que, los mismos son maquilados y ensamblados en el continente europeo y/o asiático. Solicitamos atentamente nos permita considerar como parte de nuestra propuesta el ampliar el tiempo de entrega y puesta en marcha de los equipos y sets de instrumental que forman parte del **" Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo."**, de hasta 90 días naturales posteriores a la emisión del fallo para la siguiente Delegación / UMAE: **Yucatán** Tomando en cuenta que actualmente los contratos que tiene la Delegación / UMAE para cubrir los siguientes paquetes: **SMI PARA PMI CONFORMADO 5 PAQUETES** **Paquete 1**: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión. **Paquete 2**: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. **Paquete 3**: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología. **Paquete 4**: Cápsula Endoscópica. **Paquete 5**: Procedimientos Funcionales Digestivos. Son celebrados con diferentes proveedores o licitantes a quienes se les adjudico por tipo de paquete en el proceso de licitación E6-2019, el cuál es la base con el que se rige los contratos actuales. Por ejemplo, dentro de una unidad médica puede existir un proveedor que brinde el servicio del paquete 1 y un segundo proveedor que brinde el servicio del paquete 2. Y así, no comprometer el servicio o la operación. ¿Se acepta?	
13.	En el documento: ***"Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE",*** en la unidad hospitalaria	

	<table><tr><th>Partida</th><th>Del</th><th>Delegación / UMAE</th><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Localidad</th></tr><tr><td>1</td><td>15</td><td>Edo. Méx. Ote.</td><td>HGR</td><td>200</td><td>Tecámac</td></tr></table> No solicitan el siguiente Set de Instrumental: ***"Set de Artroscopia "1"10.01.002 muñeca sin implante"*** Sin embargo, en el documento ***"ANEXO T1 de SMI para PMI CENTRO-NORTE"***, se cuenta con asignación de procedimientos que correspondan al instrumental antes mencionado, por lo tanto, es correcto entender que, SI debemos considerar este set como parte de nuestra propuesta, o de lo contrario, favor de aclararnos si el procedimiento será considerado en el requerimiento y de NO ser requerido, brindarnos las cantidades mínimas y máximas actualizadas del mismo. Favor de aclarar.	
14.	**PUNTO: ANEXO T3 de SMI para PMI** PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante se acepte instrumental con variación de +/-10% en las medidas o rangos de medidas solicitadas en bases de licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico institucional de instrumental vigente ¿SE ACEPTA?	
15.	**En el documento: LA-050GYR016-E425-2022 MINIMA INVASIÓN** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.** **4.2 Propuesta técnica.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para presentación del "FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL", los diferentes licitantes deberán basarse en el mismo, pero con los datos o descripciones registrados en ANEXOS T2, T3, T4 y lo que resulte de la junta de aclaraciones o extensiones de la misma; tomando en cuenta que los anexos T2,T3 Y T4 cuentan con mayor información de lo registrado en el ANEXO T23. FAVOR DE ACLARAR.	
16	**En el documento: "Términos y Condiciones de SMI para PMI"** **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.** **Página: 7 de 34** Dice:	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos: El licitante participante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste que en caso de que los equipos ofertados son nuevos y en caso de ser usados mediante el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4(cuatro) años cero meses de Fabricación (a partir 2018)." (contenido en formatos de SMI para PMI) que tienen una fecha de fabricación no mayor a 4 años cero meses al de la fecha de la presentación de su propuesta. El no presentar la carta, será causal de desechamiento. **PREGUNTA:** Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar como parte de nuestra propuesta equipos nuevos o usados, de 4 años de fabricación o en óptimas condiciones de funcionamiento, bajo el compromiso de mantener dichos equipos en buen estado de funcionamiento, durante la vigencia del contrato, tomando en cuenta que la vigencia del contrato es prácticamente de 6 meses; y así, reducir los precios de venta para el instituto. Considerando únicamente los que corresponden al **"Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo"**, de las siguientes Delegación / UMAE: UMAE HE CMN La Raza UMAE HGRAL CMN La Raza ¿Se acepta?	
17	Convocatoria, 4.1.6, pp. 34 y 35 Se solicita respetuosamente a esa H. Convocante se acepte la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" con fecha de hasta dos días antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones, ya que conforme al "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único" publicado el en D.O.F. el 22 de septiembre de 2022, dicha opinión únicamente tiene vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, por lo que para que esté vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones sería necesario generarla ese día, lo cual se dificulta por las intermitencias que en ocasiones genera la plataforma. ¿Se acepta?.	
18	Convocatoria, 4.1.8, inciso b), p. 35 Se solicita respetuosamente a esa H. Convocante aclare si la carta de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" podrá estar fechada hasta dos días antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones, ya que conforme al "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único" publicado el en D.O.F. el 22 de septiembre de 2022, dicha opinión únicamente tiene vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada. Se solicita aclaración.	
19	4.1.8. Opiniones positivas de cumplimiento. El licitante deberá presentar en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones las siguientes opiniones y constancias (ANEXO VI): Se solicita respetuosamente a la H. Convocante que si el Anexo que se debe incluir y llenar al presente punto es el ANEXO XV OPINIONES DE CUMPLIMIENTO y no el ANEXO VI OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ¿es correcto?	

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1** **Dice:** 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación/ succión automático y capnógrafo con oxímetro. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** No. 1.1 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación o succión automático, capnógrafo con oxímetro. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
2.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.1** **Dice:** 30 a 45 lpm de alto flujo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 30 a 45 lpm de flujo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
3.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.3** **Dice:** Flujo de insuflación y volumen. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Flujo de insuflación y volumen o consumo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
4.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.5**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Dice: Con indicador en panel de: volumen, presión y consumo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con indicador en panel de: volumen o consumo y presión. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
5.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.2** **Dice:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque vacío y sobrepresión en la cavidad abdominal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque y sobrepresión en la cavidad abdominal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
6.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.3** **Dice:** Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Niveles de presión preconfigurados. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
7.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.1** **Dice:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2 espirado, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
8.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.16.1** **Dice:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2, SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, apnea, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2 (o ETCO), SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
9.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.18, inciso 1.1.10.18.1 y 1.1.10.18.2 respectivamente** **Dice:** 1.1.10.18.1 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo principal. 1.1.10.18.2 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo lateral. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un solo accesorio para cubrir la necesidad de ambos puntos, con la siguiente descripción:** Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal o adaptador de línea de ventilación para adultos y niños. Ya que el fabricante con el que participará mi representada, cuenta con este único accesorio que cubre las características de ambos puntos. ¿Se acepta?	
10.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Dice: 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación/ succión automático, capnógrafo con oxímetro. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 531.564.0267 Torre de Visualización que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación o succión automático, capnógrafo con oxímetro. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
11.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.4, punto 1.1.4.1** **Dice:** Control automático de brillo o autoiluminación. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Control automático de brillo o autoiluminación (según tecnología del fabricante.) Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
12.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.4, punto 1.1.4.3** **Dice:** Con al menos una salida de video digital y una salida análoga. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con al menos dos salidas de video digital. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
13.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.6, punto 1.1.6.5** **Dice:** Con entrada compatible con guía de luz ofertada. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con entrada compatible con guía de luz ofertada de acuerdo a tecnología del fabricante Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
14.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.1 **Dice:** 30 a 45 lpm de alto flujo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** 30 a 45 lpm de flujo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
15.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.3** **Dice:** Flujo de insuflación y volumen. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Flujo de insuflación y volumen o consumo. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
16.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.5** **Dice:**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Con indicador en panel de: volumen, presión y consumo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Con indicador en panel de: volumen o consumo y presión. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
17.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.2** **Dice:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque vacío y sobrepresión en la cavidad abdominal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque y sobrepresión en la cavidad abdominal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
18.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.7, punto 1.1.7.6.3** **Dice:** Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Niveles de presión preconfigurados. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
19.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.1** **Dice:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2 espirado, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
20.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.16.1** **Dice:** Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2, SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, apnea, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2 (o ETCO), SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardiaca, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien, y así, brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
21.	En el documento***: ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO **Equipo No. 1.1.10, punto 1.1.10.18, inciso 1.1.10.18.1 y 1.1.10.18.2 respectivamente** **Dice:** 1.1.10.18.1 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo principal. 1.1.10.18.2 Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal, reusable para uso de sensores de flujo lateral. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un solo accesorio para cubrir la necesidad de ambos puntos, con la siguiente descripción:** Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico y neonatal o adaptador de línea de ventilación para adultos y niños. Ya que el fabricante con el que participará mi representada, cuenta con este único accesorio que cubre las características de ambos puntos. ¿Se acepta?	
22.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA.	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía. **Línea No.2** **Dice:** Baja nudo tipo varilla, ojo abierto, diámetro de 5 mm. longitud de 30 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Baja nudo tipo varilla, ojo abierto, diámetro de 4 o 5 mm. longitud de 30 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
23.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.9** **Dice:** Pinza tipo Hartman, rotable y desmontable en tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Pinza tipo Hartman o Cleeve Duck Bill, rotable y desmontable en dos o tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
24.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.16** **Dice:** Manipulador uterino reusable, articulado, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas de longitud, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Manipulador uterino reusable, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras u hojas anatómicas, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas o insertos de trabajo o sonda uterina con escala de longitud, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

25.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 1. Set de Cirugía ginecológica de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía, 10.06.021 Histerectomía, 10.06.025 Laparoscopía de ovario, 10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico, 10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico, 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No.18** **Dice:** Contenedor o charola rectangular de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o charola o canastilla rectangular de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
26.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA GINECOLÓGICA. **Set Gineco 2. Set de Cirugía ginecológica complementario para los procedimientos: 10.06.021 Histerectomía, y 10.06.033 Miomectomía.** **Línea No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2, 3, 4 Y 5.** **Dice:** **Gineco 2** — **Set de Cirugía ginecológica complementario para los procedimientos: 10.06.021 Histerectomía, y 10.06.033 Miomectomía.**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	<table><tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Morcelador electrónico alámbrico o inalámbrico de uso laparoscópico a través de trocar que consta de los siguientes elementos:</td><td rowspan="9">1</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Equipo electromecánico.</td></tr><tr><td>1.2</td><td>Para la remoción de tejido, histerectomía y miomas.</td></tr><tr><td>1.3</td><td>Compacto y de peso ligero.</td></tr><tr><td>1.4</td><td>Ajuste de uso en el rango de 12, 15 y 20 (este último opcional) mm.</td></tr><tr><td>1.5</td><td>Con bordes cortantes.</td></tr><tr><td>1.6</td><td>Controlador que permita dos modos de giro pre seleccionables como mínimo.</td></tr><tr><td>1.7</td><td>De 500rpm o mayor.</td></tr><tr><td>1.8</td><td>Con cuchillas reusables.</td></tr><tr><td>2</td><td>Incluye instrumentos para garantizar el procedimiento de morcelación: pinza con dientes, perforador, trocar, reductores para trocar o sistemas compatibles que eviten fuga de neumoperitoneo, punzón.</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Pieza de mano</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm.</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm.</td><td>1</td></tr></table> De acuerdo al único fabricante que maquilaba el instrumento correcto para este tipo de procedimientos (morcelador laparoscópico) es Karl Storz, quien informa que este modelo fue descontinuado con base en el último comunicado de la FDA de diciembre del 2020, en el cual la FDA **NO** recomienda el uso de un morcelador laparoscópico electromecánico para miomectomía o histerectomía. Por lo que solicitamos se nos permita no ofertarlo o considerarlo como opcional como parte de nuestra propuesta; tomando en cuenta que, es así como lo indicó Nivel Central de esta misma institución en la etapa de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación LA-050GYR988-E15-2022 ¿Se acepta?	
27.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 17**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Dice: Separador de hígado, articulado, apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
28.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 18** **Dice:** Tijera Metzembaun de 5 mm., curva bipolar, rotable y desmontable. Puntas redondeadas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., reusable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun de 5 mm., curva, monopolar (opcional bipolar), rotable y desmontable. Puntas redondeadas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., reusable Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿Se acepta?	
29.	En el documento*: **ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 1 Set de Urología laparoscópica 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.035 Nefrectomía adulto, 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica, 10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto, 10.06.053 Suprarenalectomía no asistida, 10.06** **Línea No. 23** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
30.	En el documento*: **ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA ADULTO. **Set Uro 2 Set de Urología laparoscópica 2, para los procedimientos: 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto y 10.06.060 Pieloplastía adulto.** **Línea No. 17** **Dice:** Separador de hígado, articulado, apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
31.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 5 a 10 mm., 5 valvas, longitud de de 33 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
32.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 17** **Dice:** Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar (Opcional bipolar), reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
33.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 18** **Dice:**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Pinza intestinal con dos ramas atraumáticas, 10 mm., de diámetro y con una longitud de 31 a 36 cm., de longitud., sin línea dentada interior **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Pinza intestinal con dos ramas atraumáticas, 10 mm., de diámetro y con una longitud de 31 a 36 cm., de longitud., sin o con línea dentada interior Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
34.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 1 Set de Cirugía general 1 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.013 Colectomía no asistida, 10.06.055 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto, 10.06. 056 Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto, 10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto y 10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Línea No. 21** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
35.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 5 a 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
36.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía**	

	diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis. **Línea No. 17** **Dice:** Tijera Metzembaun curva monopolar, reusable, rotable y desmontable y puntas redondeadas, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar, reusable o autoclavable, rotable y desmontable y puntas redondeadas, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
37.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 2 Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto, 10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto, 10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto, 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, 10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto, 10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto y 10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.** **Línea No. 19** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**	

	Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
38.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos).** **Línea No. 16** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 5 a 10 mm., 5 valvas, longitud de 34 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
39.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos).**	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Línea No. 17 **Dice:** Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun curva monopolar (Opcional bipolar), reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
40.	En el documento*: **ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo etario Adulto, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPÍA DE CIRUGÍA GENERAL ADULTO. **Cirugía 3 Set de Cirugía general 3 de alta especialidad, para los procedimientos: 10.06.003 Bypass gástrico, , 10.06.032 Manga gástrica, (Instrumental para cirugía Bariátrica; debe de cumplir con la longitud necesaria para este tipo de procedimientos).** **Línea No. 20** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

41.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA. **Uro Ped 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.** **Línea No. 12** **Dice:** Separador de hígado o retractor, articulado, diámetro de 3 o 5 mm., 3 a 9 valvas, apertura en forma de abanico, con puerto de lavado, autoclavable, longitud de 20 a 34 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido), diámetro de 3 o 5 mm., 3 a 9 valvas, apertura en forma de abanico, con puerto de lavado, autoclavable, longitud de 20 a 34 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
42.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA LAPAROSCÓPICA PEDIÁTRICA. **Uro Ped 1 Set de Urología laparoscópica de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.114 Criptorquidia abdominal, 10.06.135 Nefrectomía pediátrica, 10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica, 10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico, 10.06.160 Pieloplastía pediátrica y 10.06.161 Reimplante ureterovesical laparoscópico pediátrico.**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Línea No. 13 **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
43.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 16** **Dice:** Retractor hepático metálico, maleable, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 34 cm.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Retractor metálico, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
44.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 17** **Dice:** Separador de hígado, articulado de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Separador o retractor, (articulado o rígido) de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿Se acepta?	
45.	En el documento*: **ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 18** **Dice:** Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva,monopolar (Opcional bipolar),, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
46.	En el documento: ***ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia** **Línea No. 19** **Dice:** Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Pinza de ángulo recto, para disección, larga 10 mm., de diámetro, longitud de 33 a 36 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
47.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cirugía Ped 1 Set de Cirugía general de alta especialidad pediátrica 1, para los procedimientos: 10.06.102 Apendicectomía**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	laparoscópica pediátrica, 10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica, 10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico, 10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica, 10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica, 10.06.124 Laparoscopia con toma de biopsia pediátrica, 10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica, 10.06.156 Laparoscopía con resección del tubo digestivo pediátrica, 10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo, 10.06.158 Plastía de hernia diafragmática pediátrica y 10.07.101 Toracoscopías con corrección de malformaciones congénitas torácicas, 10.07.102 Toracoscopía diagnóstica, 10.07.103 Toracoscopía con toma de biopsia **Línea No. 23** **Dice:** Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Contenedor o canastilla de esterilización compatible con instrumental ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho instrumento y así también brindar mayor participación a la proveeduría ¿Se acepta?	
48.	En el documento***: ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Grupo Etario Pediatría, PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPEÚTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIÁTRICOS, PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA DE CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA. **Cir Ped. 2 Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órganosólido abdominal pediátrica.** **Línea No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2, 3, 4 Y 5.** **Dice:**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Cir Ped. 2</th><th colspan="2">Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órganosólido abdominal pediátrica.</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Morcelador electrónico alámbrico o inalámbrico de uso laparoscópico a través de trocar que consta de los siguientes elementos:</td><td rowspan="9">1</td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Equipo electromecánico.</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>Para la remoción de tejido, histerectomía y miomas.</td></tr>
<tr><td>1.3</td><td>Compacto y de peso ligero.</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Ajuste de uso en el rango de 12, 15 y 20 (este último opcional) mm.</td></tr>
<tr><td>1.5</td><td>Con bordes cortantes.</td></tr>
<tr><td>1.6</td><td>Controlador que permita dos modos de giro pre seleccionables como mínimo.</td></tr>
<tr><td>1.7</td><td>De 50 rpm o mayor.</td></tr>
<tr><td>1.8</td><td>Con cuchillas reusables.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Incluye instrumentos para garantizar el procedimiento de morcelación: pinza con dientes, perforador, trocar, reductores para trocar o sistemas compatibles que eviten fuga de neumoperitoneo, punzón.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Pieza de mano</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm.</td><td>2</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm.</td><td>1</td></tr>
</table>

De acuerdo al único fabricante que maquilaba el instrumento correcto para este tipo de procedimientos (morcelador laparoscópico) es Karl Storz, quien informa que este modelo fue descontinuado con base en el último comunicado de la FDA de diciembre del 2020, en el cual la FDA NO recomienda el uso de un morcelador laparoscópico electromecánico para miomectomía o histerectomía.

Por lo que solicitamos se nos permita no ofertarlo o considerarlo como opcional como parte de nuestra propuesta; tomando en cuenta que, es así como lo indicó Nivel Central de esta misma institución en la etapa de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación LA-050GYR988-E15-2022

¿Se acepta?
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>49.</td>
<td>
En el documento: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE

Procedimientos:

10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.
10.06.021 Histerectomía.
10.06.025 Laparoscopía de ovario.
10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.
10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.
10.06.033 Miomectomía.
10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.

</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	• **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** **Dice:** Aguja de Veres de 120 a 150 mm., de longitud, desechable. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Aguja de Veres o para neumoperitoneo de 120 a 150 mm., de longitud, desechable. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

50.	En el documento*: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE* Procedimientos: • **10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **10.06.033 Miomectomía.** • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	• **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica** • **10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.155 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.**** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.114 Criptorquídia abdominal.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.**** • **10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **10.06.160 Pieloplastía pediátrica.** • **10.06. 161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.102 Toracoscopía diagnóstica.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado, compatible con hardware institucional. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

51.	En el documento*: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE* Procedimientos: • **10.06.001 Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.027 Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.028 Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **10.06.033 Miomectomía.** • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.026 Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.025 Laparoscopía de ovario.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.**	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	• **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **10.06.126 Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.155 Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.**** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.114 Criptorquídia abdominal.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.06.139 Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.**** • **10.06.150 Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **10.06.160 Pieloplastía pediátrica.** • **10.06. 161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** **Dice:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 65 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 o 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula, de 50 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
52.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE***	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Procedimientos: • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.102 Toracoscopía diagnóstica.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3, 5, 10, 11, 12 y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 65 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5, 10, 11, 12 o 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula, de 50 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
53.	En el documento*: **ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto.** • **10.06.010 Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **10.06.011 Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.024 Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.****	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	• **10.06.055 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** • **10.06.050 Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **10.06.053 Suprarenalectomía no asistida.** • **10.06.060 Pieloplastía adulto.** • **10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **10.06.102 Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.104 Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **10.06.106 Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **10.06.110 Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **10.06.111 Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica.**** • **10.06. 124 Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **10.06.135 Nefrectomía pediátrica.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **10.07.103 Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** Complemento: No. 33 • **10.06.911 Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.** **Dice:** Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril, desechable, tamaño mediano/largo.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Paquete de clips para cirugía, de titanio, estéril, desechable, tamaño mediano/largo. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
54.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.003 Bypass gástrico.** • **10.06.013 Colectomía no asistida.** • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.032 Manga gástrica.** • **10.06.156 Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **10.06.157 Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **10.07.101 Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** Complemento: No. 26 • **10.06.902 Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.** **Dice:** Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango de 30, 35, 45, 60mm., en una sola O por separado. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Engrapadora articulada lineal laparoscópica con o sin corte integrado, compatible con cartuchos de 30, 45, 60 mm.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	• **Laparoscopía con toma de biopsia pediátrica.** • **Laparoscopía diagnóstica pediátrica.** • **Cirugía Laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica.**** • **Laparoscopía con resección de tubo digestivo pediátrica.** • **Laparoscopía con corrección de malformaciones congénitas de tubo digestivo pediátrica.** • **Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** • **Criptorquídia abdominal.** • **Nefrectomía pediátrica.** • **Pieloureterolitotomía por laparoscopía pediátrica.**** • **Resección de quiste renal laparoscópico pediátrico.** • **Pieloplastía pediátrica.** • **Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico.** • **Toracoscopía con corrección de malformaciones congénitas torácicas.** • **Toracoscopía diagnóstica.** • **Toracoscopía diagnóstica con toma de biopsia.** **Dice:** Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Manguera para irrigación/aspiración, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
56.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.** **Dice:** Clips vasculares de polímero diversas medidas, para ligar vasos y/o tejido de 2 mm a 16 mm de ancho. (por Pza.)	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
55.	En el documento: ***ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante.** • **Ablación y resección de endometriosis por laparoscopía.** • **Histerectomía.** • **Laparoscopía de ovario.** • **Laparoscopía etapificadora para cáncer ginecológico.** • **Laparoscopía para embarazo ectópico.** • **Miomectomía.** • **Apendicectomía laparoscópica adulto.** • **Bypass gástrico.** • **Cirugía de hiato esofágico adulto.** • **Cirugía de quiste hepático adulto.** • **Colecistectomía laparoscópica adulto.** • **Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.** • **Colectomía no asistida.** • **Esplenectomía no asistida adulto.** • **Laparoscopía con toma de biopsia adulto.** • **Laparoscopía diagnóstica adulto.** • **Manga gástrica.** • **Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** • **Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.**** • **Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **Plastia de hernia diafragmática adulto.** • **Plastia de hernia ventral.** • **Nefrectomía adulto.** • **Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto.** • **Prostatectomía laparoscópica.** • **Resección de quiste renal laparoscópico adulto.**** • **Suprarenalectomía no asistida.** • **Pieloplastía adulto.** • **Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.** • **Apendicectomía laparoscópica pediátrica.** • **Cirugía de hiato esofágico pediátrica. **** • **Cirugía de quiste hepático pediátrico.** • **Colecistectomía laparoscópica pediátrica.** • **Colecistectomía con exploración de vía biliar pediátrica.** • **Esplenectomía no asistida pediátrica.****	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera: Clips vasculares de polímero 5 mm. (Pza.) Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
57.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopía con prótesis.**** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Malla de polipropileno de 25 a 35 cm. X 25 a 35 cm. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
58.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.058 Plastia de hernia diafragmática adulto.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O malla de polipropileno O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
59.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.059 Plastia de hernia ventral.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O malla de polipropileno O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
60.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.158 Plastia de hernia diafragmática pediátrica.** **Dice:** Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Sistema de fijación biodegradable o absorbible para fijación de malla Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
63.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.4 Dice: Bomba de irrigación para artroscopía. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Bomba de irrigación o sistema para control de fluidos para artroscopía." YA QUE ES LA FORMA EN LA QUE PUEDE REFERENCIAR EL EQUIPO MI REPRESENTADA ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
64.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.5 Dice: Equipo de radiofrecuencia o plasma para artroscopia según tecnología del fabricante SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Equipo de radiofrecuencia, plasma o coblación para artroscopia según tecnología del fabricante" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
65.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.5.1.3 Dice: Con funciones de corte y coagulación niveles preconfigurables (ajustables). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Con funciones de corte o ablación y coagulación niveles preconfigurables (ajustables)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

	Malla de poliglactina 910 de 30 X 30 cm. O Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
61.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Procedimientos: • **10.06.021 Histerectomía.** • **10.06.027 Laparoscopia etapificadora para cáncer ginecológico.** • **10.06.056 Laparoscopía con resección de tubo digestivo adulto.**** • **10.06.035 Nefrectomía adulto.** • **10.06.047 Prostatectomía laparoscópica.** **Dice:** Sutura barbada 2-0 y 3-0 (caibre a elección del cirujano) de 15 a 23 cm con aguja de medio circulo. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:** Sutura barbada 2-0 de 15 y 23 cm con aguja de medio circulo. Ya que no afecta la funcionalidad para el cuál es requerido dicho bien y así también brindar mayor participación a la proveeduría. ¿Se acepta?	
62.	En el documento***: ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE*** Complemento • **10.06.906 Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.** **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el punto de la siguiente manera:**	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

66.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10 Dice: Sujetador de piernas universal: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Sujetador o soporte para piernas universal:" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
67.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10.1 Dice: Adaptador universal a mesa quirúrgica. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Adaptador universal o pinza para la mesa quirúrgica." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
68.	**Documento:** ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Punto:** 531.072.0064 Equipo de artroscopía. Numeral: 1.9.10.2 Dice: Adaptable al mango de isquemia. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Adaptador al mango de isquemia (opcional)." YA QUE ESTE ACCESORIO NO FORMA PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA LAS CIRUGÍAS DE ARTROSCOPIA Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
69.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto:5 Dice: Cánula (corta), con puerto de flujo en el rango de 2.7 a 3.2 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	" Cánula, con puerto de flujo en el rango de 2.7 a 3.2 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
70.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto: 8 Dice: Pinza grasper (medida fina), pequeñas articulaciones. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza grasper, pequeñas articulaciones o uniones." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
71.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 1 Punto:1 Dice: Gancho palpador, para pequeñas articulaciones, con graduación. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho palpador o sonda, para pequeñas articulaciones, con o sin graduación." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
72.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 3 Punto:2 Dice: Pinza pico de pájaro u obturadora en el rango de 22° hasta 45° con angulación hacia arriba. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza pico de pájaro o para pasar sutura en el rango de 22° hasta 45° con angulación hacia arriba." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
73.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 3 Punto:5	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Dice: Pinza pico de pájaro recta. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza pico de pájaro o para pasar sutura recta." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
74.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:3 Dice: Medidor de injerto o bloque medidor desde 4.5 hasta 12 mm. Incluye tubos medidores intermedios SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Medidor de injerto o bloque medidor o de dimensión ranurado desde 4.5 hasta 12 mm. Incluye medidas intermedias" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
75.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:6 Dice: Destornillador para tornillo biodegradable. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Destornillador para tornillo biodegradable o de interferencia" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
76.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:5 Dice: Tenotomo abierto y cerrado de 5.0 a 7 mm. longitud de acuerdo a tecnología del fabricante SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tenotomo o extractor de tendón abierto y cerrado de 5.0 a 7 mm. longitud de acuerdo a tecnología del fabricante"	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
77.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:8 Dice: Guía o apuntador tibial para ligamento cruzado posterior (LCP). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía o apuntador o punzón guiador tibial para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
78.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:9 Dice: Guía o apuntador femoral para ligamento cruzado posterior (LCP). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía o apuntador o punzón guiador femoral para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
79.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:12 Dice: Raspa tibial para ligamento cruzado posterior (LCP). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Raspa o escofina tibial para ligamento cruzado posterior (LCP)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
80.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto: 15 Dice: Alambre guía para tornillo canulado en el rango de 1.1 a 2 mm. X 30 a 35 cm. de longitud.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Alambre guía para tornillo canulado en el rango de 1.1 a 2 mm. X 30 a 45 cm. de longitud." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
81.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:17 Dice: Broca guía con ojal pasa hilo en el rango de 2 a 2.4 mm. de diámetro X 35 a 40 cm. y/o superior de longitud. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Broca o alambre guía con ojal pasa hilo en el rango de 2 a 2.4 mm. de diámetro X 35 a 40 cm. y/o superior de longitud." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
82.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:18 Dice: Guía tibial para ligamento cruzado anterior (LCA). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía tibial o punzón guiador de punta para ligamento cruzado anterior (LCA)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
83.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:19 Dice: Guía femoral para ligamento cruzado anterior (LCA). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía femoral o punzón guiador endofemoral para ligamento cruzado anterior (LCA)." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

84.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:20 Dice: Pinza de tejido. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza o sujetador de tejido. " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
85.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:21 Dice: Contenedor de esterilización compatible con instrumental de artroscopía de rodilla con implante. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Contenedor o bandeja de esterilización compatible con instrumental de artroscopía de rodilla con implante." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
86.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 4 Punto:24 Dice: Alambre pasasuturas SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Alambre o broca pasasuturas o pasa hilos" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
87.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto: 1 Dice: Gancho palpador graduado.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho palpador graduado o marcado." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
88.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto:8 Dice: Pinza sujetadora de tejido ahuecada SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza sujetadora de tejido ahuecada o forceps de cuerpo aflojado" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
89.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 5 Punto:9 Dice: Pinza grasper de cuerpos extraños. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pinza grasper de cuerpos extraños o de tejido." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
90.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:1 Dice: Varilla de intercambio 4.0, 4.5, canulado con canulado de 1.2 y 4.5 respectivo SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Varilla de intercambio o palo de cambio de 4.0 a 4.5 canulado, con canulado de 1.2 mm" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL** **JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022** **PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.** **(ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

91.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:2 Dice: Cánulas de acceso desde 4.5 a 5.5 con obturador canulado SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Cánulas de acceso desde 4.5 a 5.5 con obturador canulado " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
92.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:3 Dice: Pistola de intercambio SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Pistola de intercambio o canula ranurada " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
93.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:4 Dice: Guía de acceso para portal anterior SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Guía de acceso para portal anterior o sistema de guía de cadera " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
94.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:5 Dice: Adaptador para cánula de acceso de una y/o dos válvulas SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	" Adaptador para cánula o extensores de irrigación de acceso de una y/o dos válvulas " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
95.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:8 Dice: Gancho tipo crochet SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Gancho tipo crochet o ganchillo " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
96.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 6 Punto:10 Dice: Mango en T para varilla canulada SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Mango en T para varilla o palo de cambio canulada" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
97.	**Documento:** ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA" **Set:** Artros 7 Punto:6 Dice: Raspa Longitud de cadera SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Raspa o escofina Longitud de cadera" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
98.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS"	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Procedimiento: -10.01.002 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante. -10.01.004 Artroscopia de hombro. -10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. -10.01.010 Artroscopia de rodilla. -10.01.011 Artroscopia de hombro con implante. -10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante. -10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante. **id_pmi:** bcb110 Dice: Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Manguera de irrigación/aspiración (Compatible con la bomba de irrigación ofertada) " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
99.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** -10.01.002 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo sin implante. -10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante **id_pmi:** bcb153 Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar angulada o recta u oval, para pequeñas articulaciones. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar, bipolar o coblación angulada o recta u oval, para pequeñas articulaciones." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
100.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** -10.01.004 Artroscopia de hombro. -10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. -10.01.010 Artroscopia de rodilla.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	-10.01.011 Artroscopia de hombro con implante. **id_pmi:** bcb154 Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar, recta u oval o angulada desde 60° a 90°. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coblación, recta o angulada desde 60° 90." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
101.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb161 Dice: Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. elección del cirujano O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
102.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb140 Dice: Sistema de fijación cortico femoral. Mas Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de fijación cortico femoral. Mas Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
103.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante. **id_pmi:** bcb139 Dice: Sistema de fijación cortical para LCA y LCP con cuatro puntos de bloqueo o BOTON O SISTEMA DE SUSPENSION PARA FIJACION CORTICAL FEMORAL DIFERENTES LONGITUDES. Tornillo de interferencia de titanio de rosca no cortante 7mm x 25mm a 9mm x 25 o Tornillo de interferencia Biocompatible de 7mm a 10mm x 25mm o 30mm. Set de guías para perforación de túneles tibial y femoral con y sin ojal. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de fijación cortical para LCA y LCP con cuatro puntos de bloqueo o BOTON O SISTEMA DE SUSPENSION PARA FIJACION CORTICAL FEMORAL DIFERENTES LONGITUDES. Tornillo de interferencia de titanio de rosca no cortante 7mm x 25mm a 9mm x 25 o Tornillo de interferencia Biocompatible o absorbible de 7mm a 10mm x 25mm o 30mm. Set de guías para perforación de túneles tibial y femoral con y sin ojal. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
104.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb144 Dice: Sistema para reparación de labrum, tipo ancla biocompuesta de 2.0 a 3.0 mm., con una o dos suturas O ancla metálica autorroscante con una sutura de 2.0mm a 3.5 mm, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	" Sistema para reparación de labrum, tipo ancla biocompuesta de 2.0 a 3.0 mm., con una o dos suturas O ancla metálica autorroscante con una sutura de 2.0mm a 3.5 mm o de solamente sutura, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
105.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb145 Dice: Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante o de solamente sutura de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. O" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
106.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.011 Artroscopia de hombro con implante **id_pmi:** bcb146 Dice: Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos o de solamente sutura, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
107.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI"	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA** **DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL** **JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022** **PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.** **(ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	"BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.012 Artroscopia de muñeca/codo/tobillo con implante **id_pmi:** bcb143 Dice: Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla metálica o bioabsorbible entre 1.7 a 3.7 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla metálica o bioabsorbible o de solamente sutura entre 1.7 a 3.7 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
108.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimientos:** -10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante. **id_pmi:** bcb137 Dice: Set o Kit de aguja para acceso de nitinol de 1.0 a 1.4 mm de diámetro. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Set o Kit de cadera con aguja o cable para acceso de nitinol de 1.0 a 1.4 mm de diámetro." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
109.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimientos:** -10.01.013 Artroscopia de cadera sin implante. -10.01.014 Artroscopia de cadera con implante **id_pmi:** bcb152 Dice: Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sonda o punta o vara de radiofrecuencia o plasma bipolar o de coblación recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud o indicada para procedimientos de cadera." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
110.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS" **Procedimiento:** 10.01.014 Artroscopia de cadera con implante **id_pmi:** bcb138 Dice: Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, METALICA O BIO ABSORBIBLE, entre 2.3 y 2.9 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, METALICA O BIO ABSORBIBLE o de solamente sutura, entre 2.3 y 2.9 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
111.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.901 Dice: Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

112.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.904 Dice: Tornillo de biotenodesis o similar compuesto o biocompatible diversas medidas. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo de biotenodesis o similar compuesto o biocompatible o absorbible diversas medidas." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
113.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.905 Dice: Tornillo de revisión. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Tornillo de revisión o tornillo de intereferencia." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
114.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.907 Dice: Sistema de cortico femoral de revisión. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de cortico femoral de revisión o dispositivo de fijación o autoajustable"	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
115.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.909 Dice: Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante o solamente de sutura de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano. " Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
116.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.917 Dice: Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, metálica o absorbible, entre 2.3 y 2.9 mm. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sistema de anclaje para labrum de cadera tipo ancla, metálica o absorbible o de solamente sutura, entre 2.3 y 2.9 mm." Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
117.	**Documento:** ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE "ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI" "BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS" **Paquete:** PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA Clave: 10.01.921	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Dice: Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diametro de polietileno. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: " Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de polietileno de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas" Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
118.	**Preguntas**	
119.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.5 TORRE DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TUBO DIGESTIVO ADULTO QUE INCLUYE: UN VIDEOGASTROSCOPIO, UN VIDEOCOLONOSCOPIO, UN VIDEODUODENOSCOPIO TERAPÉUTICO Y UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN. 2.5.4 FUENTE DE LUZ DICE: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO O LED DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
120.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.10 531.923.0321 Ultrasonido endoscópico 2.10.10 Gastrovideoendoscopio ultrasónico lineal: DICE: 2.10.10.1 De visión lateral u oblicua compatible con balón endoscópico de ultrasonido radial. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.10.10.1 De visión lateral u oblicua compatible con balón endoscópico de ultrasonido. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
121.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	NUMERAL 2.12 531.146.1544 VIDEOBRONCOSCOPIO. EQUIPO COMPUTARIZADO, CON VIDEO PROCESADOR DE IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN, INVASIVO, UTILIZADO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE VÍAS RESPIRATORIAS ALTAS: DICE: 2.12.6 CON PROFUNDIDAD DE CAMPO DENTRO DEL RANGO DE MÍNIMO 3 Y HASTA 100 MM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.12.6 CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 3 MM HASTA 50 MM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
122.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO NUMERAL 2.13 SCCB ENTEROSCOPIO ASISTIDO CON BALÓN ENTEROSCOPIO DE UNO O DOS BALONES: EQUIPO PARA ENTEROSCOPÍA DE UNO O DOS BALONES, UTILIZADO PARA LA OBSERVACIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL INTESTINO DELGADO. DICE: 2.13.8 PRESIÓN DE BALÓN DE 5.4 A 5.6 KPA +/- 2.6 KPA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.13.8 PRESIÓN DE BALÓN DE 5.4 A 5.6 KPA +/- 2 A 2.6 KPA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
123.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO O IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE EPISODIOS DE REFLUJO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

124.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.5 Incluye sensor o catéter de antimonio para Phmetría esofágica , de acuerdo a tecnología del fabricante ofertada con soluciones búfer y catéteres convencionales de uno o dos sensores con medición de impedancia PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.5 Incluye tipo de sensor o catéter de antimonio de Phmetría esofágica, de acuerdo a tecnología del fabricante ofertada con soluciones búfer, de uno o dos sensores. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
125.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2 DICE: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES MÍNIMO PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
126.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.3.4 DICE: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP O PIR).	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
127.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.5.5 DICE: MODEM INTEGRADO. (SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: MODEM INTEGRADO. (OPCIONAL SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
128.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.5 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPÍA PEDIÁTRICA DE TUBO DIGESTIVO QUE INCLUYE: TORRE DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA QUE CONSTA DE: UN VIDEOGASTROCOPIO, UN VIDEODUODENOSCOPIO, UN VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL, UN VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO, UN VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO Y ELECTRO COAGULADOR DE ARGÓN. 2.5.4 FUENTE DE LUZ DICE: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.5.4.5 CON LÁMPARA DE EMERGENCIA DE XENÓN O HALÓGENO O LED DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
129.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.6, 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DICE: 2.6.12 Con función de cromoendoscopia Digital o Función de Banda Angosta o Longitud de onda (según tecnología de cada fabricante). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	2.6.12 CON FUNCIÓN DE CROMOENDOSCOPIA DIGITAL O FUNCIÓN DE BANDA ANGOSTA O LONGITUD DE ONDA EN EL VIDEOENDOSCOPIO O EN EL VIDEOPROCESADOR (SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
130.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.14 SCCB VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL. DICE: 2.14.1.3 DIÁMETRO EXTERNO DEL TUBO DE INSERCIÓN (O SECCIÓN FLEXIBLE) DE 5.5 A 5.9 MM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.14.1.3 DIÁMETRO EXTERNO DEL TUBO DE INSERCIÓN (O SECCIÓN FLEXIBLE) DE 5.4 A 5.9 MM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
131.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. NUMERAL 2.17 531.217.0243 VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO. DICE: 2.17.3.3 CON CHIP CCD A COLOR (Ó CON CHIP DE MEMORIA INTERNA) CON RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELES O MAYOR, PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.17.3.3 CON CHIP CCD A COLOR (Ó CON CHIP DE MEMORIA INTERNA) CON RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELES O SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
132.	GRUPO ETARIO PEDIATRIA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	5.1.4.4 CORRELACIÓN DE SÍNTOMAS DE REFLUJO O IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE EPISODIOS DE REFLUJO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
133.	GRUPO ETARIO PEDIATRIA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.1 537.336.0212 GRABADOR DE PH CON IMPEDANCIA ESOFÁGICO 24 HRS. EQUIPO DE MEDICIÓN DE PH-METERÍA CON IMPEDANCIA AMBULATORIA DE 24 HRS. PARA ESÓFAGO QUE DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS RELEVANTES INCLUYA: DICE: 5.1.5 Compatible con sensor o catéter de antimonio para Phmetría esofágica reusable (o desechable), de acuerdo a tecnología ofertada PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1.5 Con tipo de sensor o catéter de antimonio de Phmetría esofágica reusable (o desechable), de acuerdo a tecnología ofertada Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
134.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2 DICE: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EQUIPO PARA MEDIR LA MOTILIDAD DEL TRACTO DIGESTIVO ALTO (ESÓFAGO) Y BAJO (RECTO) A TRAVÉS DE UN CATÉTER DE ESTADO SÓLIDO DE 32 SENSORES MÍNIMO PARA ESÓFAGO Y OTRO CATÉTER DE 8 SENSORES PARA ANORRECTO. CONTIENE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS: Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
135.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.3.4 DICE: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP). PREGUNTA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPACIDAD DE DETECTAR EL PUNTO DE INVERSIÓN RESPIRATORIA EN FORMA GRÁFICA. (IRP O PIR). Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
136.	GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 5 PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES DIGESTIVOS NUMERAL 5.2.5.5 DICE: MODEM INTEGRADO. (SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: MODEM INTEGRADO. (OPCIONAL SEGÚN TEGNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
137.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO 10.22.003 ENTEROSCOPÍA 10.23.022 POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.122 POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB8 DICE: ASA ENDOSCÓPICA PARA POLIPECTOMÍA DE TRES MEDIDAS DIFERENTES Y DE 230 CM DE LONGITUD. COMPATIBLE CON LOS TUBOS OFERTADOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ASA ENDOSCÓPICA PARA POLIPECTOMÍA DE TRES MEDIDAS DIFERENTES Y DE 230 A 240 CM DE LONGITUD. COMPATIBLE CON LOS TUBOS OFERTADOS. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
.	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿SE ACEPTA?	
138.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.009 ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO DE TUBO DIGESTIVO. ID_PMI BCB13 DICE: BALÓN DE SILICÓN O LATÉX PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO LINEAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: BALÓN PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO LINEAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
139.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.009 ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO DE TUBO DIGESTIVO. ID_PMI BCB14 DICE: BALÓN DE SILICÓN O LATÉX PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO RADIAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: BALÓN PARA ENDOSCOPIO PARA ULTRASONIDO RADIAL, COMPATIBLE CON LA MARCA AFERTADA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
140.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.015 GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA ADULTO. ID_PMI BCB19 DICE: BOTÓN DE REPUESTO O RECAMBIO SEGÚN CALIBRE SOLICITADO (24 FR.). DE DIFERENTES LONGITUDES 0.8 A 3.5 CMS. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	BOTÓN DE REPUESTO O RECAMBIO SEGÚN CALIBRE SOLICITADO (24 FR.). DE DIFERENTES LONGITUDES EN EL RANGO DE 0.8 A 3.5 CMS. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
141.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.010 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y LITOTRICIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA. 10.23.024 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA. 10.23.124 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB38 DICE: CATÉTER CON BALÓN DE EXTRAGCIÓN TRIPLE LUMEN 8.5 A 18 MM (INCLUIR MEDIDAS INTERMEDIAS) CON PUNTA DISTAL, Y LONGITUD DE 195 A 210 CM., ESTÉRIL Y DESECHABLE. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CATÉTER CON BALÓN DE EXTRACCIÓN TRIPLE LUMEN EN EL RANGO DE 8.5 A 18 MM (INCLUIR MEDIDAS INTERMEDIAS) CON PUNTA DISTAL, Y LONGITUD DE 195 A 210 CM., ESTÉRIL Y DESECHABLE. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
142.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. ID_PMI BCB40 DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR CALIBRADO (O DILATACIÓN CIRCUNFERENCIAL CONTROLADA) EN EL RANGO DE 6 A 12 MM., CON LONGITUD EN EL RANGO DE 180 A 260 CM. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CATÉTER DE DILATACIÓN BILIAR CALIBRADO (O DILATACIÓN CIRCUNFERENCIAL CONTROLADA) EN EL RANGO DE 6 A 12 FR., CON LONGITUD EN EL RANGO DE 180 A 260 CM. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
143.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.004 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.104 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB77 DICE: EQUIPO DE CEPILLO PARA CITOLOGÍA BILIAR GUIADO, (INCLUYE: CAMISA PARA EL CEPILLO, CEPILLO CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 2 A 3.5 MM., PUNTA FLEXIBLE EN EL RANGO DE 2.0 A 3.5 CM. 6 FR. A 9FR., LONGITUD 115 A 200 CM., O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: CEPILLO PARA CITOLOGÍA BILIAR GUIADO, CEPILLO CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 2 A 3.5 MM., PUNTA FLEXIBLE EN EL RANGO DE 2.0 A 3.5 CM. TAMAÑO DE CATÉTER DE 6 FR. A 9FR., LONGITUD 115 A 200 CM., O MAYOR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
144.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.025 DRENAJE ENDOSCÓPICO DE PSEUDOQUISTE PANCREÁTICO. ID_PMI BCB78	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	DICE: ESFINTEROTÓMO DE CORTE O PRECORTE, DE 5 MM., O 7.5 FR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESFINTEROTÓMO DE CORTE O PRECORTE, DE 5 MM., O 7 A 5.5 FR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
145.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.003 ENTEROSCOPÍA 10.23.004 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO. 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.009 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO. 10.23.010 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y LITOTRICIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA. 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. 10.23.024 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.104 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO PEDIÁTRICA. 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA. 10.23.124 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB79 DICE: ESFINTEROTÓMO DE TRIPLE LUMEN DE PRECORTE DE 7 A 5 FR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESFINTEROTÓMO DE TRIPLE LUMEN DE PRECORTE DE 7 A 5.5 FR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

146.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.22.003 ENTEROSCOPÍA ID_PMI BCB102 DICE: KIT DE ESFINTEROTOMÍA POR ENTEROSCOPÍA QUE INCLUYE: GUÍA DE ALTO RENDIMIENTO (O GUIA HIDROFILICA) DE 450 A 600 CM DE LONGITUD Y 0.035 DE DIÁMETRO. BALÓN DE EXTRACCIÓN EN EL RANGO DE 9 A 15 MM PARA ENTEROSCOPÍA DE 200CM DE LONGITUD O MAYOR. SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR DE 8.5, 10, 11.5 FR. DE 5 A 15 CM DE LONGITUD. Y CATÉTER DE 200 CM A 230 CM O MAYOR COMPATIBLE CON LA SONDA, VISIÓN FRONTAL PARA ARGÓN PLASMA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: KIT DE ESFINTEROTOMÍA POR ENTEROSCOPÍA QUE INCLUYE: GUÍA DE ALTO RENDIMIENTO (O GUIA HIDROFILICA) DE 450 A 600 CM DE LONGITUD Y 0.035 DE DIÁMETRO. BALÓN DE EXTRACCIÓN EN EL RANGO DE 8.5 A 15 MM PARA ENTEROSCOPÍA DE 195 CM DE LONGITUD O MAYOR. SISTEMA DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR DE 8.5, 10, 11.5 FR. DE 5 A 15 CM DE LONGITUD. Y CATÉTER DE 200 CM A 230 CM O MAYOR COMPATIBLE CON LA SONDA, VISIÓN FRONTAL PARA ARGÓN PLASMA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
147.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.002 ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.102 ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS CON ESCLEROTERAPÍA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB134 DICE: SET DE LIGADURA VARICEAL, CON AL MENOS 6 BANDAS, PARA ADULTO Y/O PEDIÁTRICO 8.6 A 11.5 MM.COMPATIBLE CON EL DIÁMETRO EXTERNO DEL BARRIL Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SET DE LIGADURA VARICEAL, CON AL MENOS 6 BANDAS, ENTRE 8.6 A 11.5 MM. COMPATIBLE CON EL DIÁMETRO EXTERNO DEL ENDOSCOPIO. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
148.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA ADULTO. PROCEDIMIENTO: 10.23.023 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA. ID_PMI BCB157 DICE: STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBIERTA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)BILIAR DE 6, 8, 10 MM. X 4, 6, 8 CM., DE LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE CUBIERTA Y NO CUBIERTA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)BILIAR EN EL RANGO DE 6, 8, 10 MM. X 4, 6, 8 CM., DE LONGITUD. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
149.	GRUPO ETARIO ADULTO PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI BIENES DE CONSUMO BÁSICOS PROCEDIMIENTO: 10.23.007 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR. 10.23.009 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO. GRUPO ETARIO PEDIATRÍA PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIÁTRICA. ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA PROCEDIMIENTO: 10.23.109 COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y/O PANCREÁTICA, BÁSICA PEDIÁTRICA. ID_PMI BCB158 DICE: STENT PLÁSTICA BILIAR (PRECARGADA O CON SISTEMA INTRODUCTOR) DE CALIBRE 7 A 11.5 FR., Y DE 5 CM HASTA 18 CMS LONGITUD. PREGUNTA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT PLÁSTICA BILIAR (PRECARGADA O CON SISTEMA INTRODUCTOR) DE CALIBRE 7 A 11.5 FR., Y EN EL RANGO DE 5 CM A 18 CMS LONGITUD. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
150.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.901 DICE: PRÓTESIS METÁLICA, AUTOEXPANDIBLE, REMOVIBLE, TOTALMENTE CUBIERTA DE SILICÓN (O CUBIERTA EQUIVALENTE), CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 16 A 25 MM. Y UNA LONGITUD DE 5 A 18 CM., CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO (SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS METÁLICA, AUTOEXPANDIBLE, REMOVIBLE, TOTALMENTE CUBIERTA DE SILICÓN (O CUBIERTA EQUIVALENTE), CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 16 A 25 MM. Y UNA LONGITUD EN EL RANGO DE 5 A 18 CM., CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO (SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE) Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
151.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.908 DICE: PRÓTESIS BILIAR, METÁLICA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)TOTALMENTE CUBIERTA, AUTOEXPANDIBLE, DE 10 MM., DE DIÁMETRO Y 4 CM., DE LONGITUD, CON INTRODUCTOR DE 6 FR., GUÍA 0.035" PULGADAS, DE 200 CM., DE LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS BILIAR, METÁLICA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)TOTALMENTE CUBIERTA, AUTOEXPANDIBLE, DE 10 MM., DE DIÁMETRO Y 4 CM., DE LONGITUD, CON INTRODUCTOR Ó CATÉTER Ó SISTEMA DE IMPLANTACIÓN DE 6 A 9 FR., GUÍA 0.035" PULGADAS, DE 200 CM., DE LONGITUD O MAYOR. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
152.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.909	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	DICE: PRÓTESIS ESOFÁGICA DE 18 MM. DE DIÁMETRO Y 7 A 12 CM., DE LONGITUD, CON GUÍA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRÓTESIS ESOFÁGICA DE 18 MM. DE DIÁMETRO Y EN EL RANGO DE 7 A 12 CM., DE LONGITUD, CON GUÍA. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
153.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.917 DICE: EXTENSIÓN YEYUNAL PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA 8.5 FR A 12 FR.; DE SILICONA, BALÓN DE RETENCIÓN, ANILLO DE RETENCIÓN, CONECTOR UNIVERSAL, PUERTO DE DESCOMPRESIÓN GÁSTRICA, MÚLTIPLES PUERTOS DE SALIDA, EXTREMO DISTAL EN PUNTA, CON CONTRAPESO DE TUNGSTENO. KIT QUE INCLUYA MATERIAL PARA SU COLOCACIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: EXTENSIÓN YEYUNAL PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA 8.5 FR A 12 FR.; DE SILICONA, BALÓN DE RETENCIÓN, ANILLO DE RETENCIÓN, CONECTOR UNIVERSAL, PUERTO DE DESCOMPRESIÓN GÁSTRICA, MÚLTIPLES PUERTOS DE SALIDA, EXTREMO DISTAL EN PUNTA, CON CONTRAPESO DE TUNGSTENO O TUBO DE ALIMENTACIÓN YEYUNAL 8.5 FR A 12 FR.; CON PUNTA DOBLADA O EN ESPIRAL CON LAZO DE SUJECIÓN EN LA PUNTA, DE MATERIAL RADIOPACO, ANILLO DE RETENCIÓN Y GUÍA. KIT QUE INCLUYA MATERIAL PARA SU COLOCACIÓN. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
154.	BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 10.23.922 DICE: STENT BRONQUIAL NEONATAL METÁLICO RECUBIERTO DIFERENTES LONGITUDES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: STENT BRONQUIAL METÁLICO RECUBIERTO DIFERENTES LONGITUDES. Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA ¿SE ACEPTA?	
155.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 1	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
156.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
157.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 4 DICE: Palpador doble de ostium para área maxilar. Extremos Circulares de diámetro en un rango de 1.2 y 2 mm. O de diferente diámetro que permita el procedimiento, con una longitud en el rango de 17 a 22 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Palpador doble. Extremos circulares de diámetro en un rango de 1.2 y 2 mm. O de diferente diámetro que permita el procedimiento, con una longitud en el rango de 17 a 22 cm.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
158.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 5 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
159.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No 6 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
160.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 15 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). PREGUNTA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
161.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 19 DICE: Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza de Standberger o Takahashi , con canal de aspiración de 12 a 16 cms. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
162.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 25 DICE: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 13 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
163.	Anexo T3 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. No. 29 DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Pinza nasal sacabocado para seno frontal, de corte circular, curvo hacia arriba de 65° a 70°. Diámetro de 3.5 a 5 mm., longitud útil en el rango de 9 a 17 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal sacabocado para seno frontal, de corte circular, curvo hacia arriba de 45° a 70°. Diámetro de 3.5 a 5 mm., longitud útil en el rango de 10 a 22 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
164.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 1 DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
165.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

166.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 4 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
167.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 6 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
168.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 8 DICE: Pinzas otológicas, curva a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud 8 a 10 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas, curva a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.8 mm, longitud 8 a 10 cm.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
169.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 9 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud útil 8 a 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.9 mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
170.	FAnexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 12 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior (según cada fabricante) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
171.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 14 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 a 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 11 cm, cónico YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
172.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 19 DICE: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas o medio finas, estriadas, longitud útil 8 a 8.5 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas o medio finas, estriadas, longitud útil 8 a 13.5 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
173.	Anexo T3 Otorrino 2 Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.004 Cirugía de oído adulto. No. 23 DICE: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Fresa estriada o cortante de 0.5 a 7 mm de diámetro o fresa diamantada de 0.7 a 6 mm de diámetro YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
174.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No 23 DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Fresa estriada o cortante de 0.5 a 7 mm de diámetro o fresa diamantada de 0.7 a 6 mm de diámetro YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
175.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 1 DICE: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168,(reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
176.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
177.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 13 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
178.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 16 DICE: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. . YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
179.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 17 DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
180.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 18 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 3 a 4.2 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
181.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 19 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnologia del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 2.5 a 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de 2.5 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
182.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 20 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 a 12 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2" o según tecnología del fabricante quijadas o punta de pinza de 10 a 13.5 mm de largo por 3 a 3.8mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
183.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 21 DICE: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 a 10 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

184.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 22 DICE: Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza de Standberger (o Takahashi) de 10 a 16 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
185.	Anexo T3 Otorrino 3 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica pediátrica para el procedimiento: 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. 28 DICE: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 13 cm. YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
186.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 1 DICE: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 0°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 6 a 8cm (o hasta 12cm)., autoclavable	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
187.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 2 DICE: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 3 a 4 mm., longitud útil de 14 a 18 cm., autoclavable. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico de 30°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm (o hasta 15cm)., autoclavable YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
188.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 5 DICE: Disector de THOMASSIN o de acuerdo al fabricante, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Disector de THOMASSIN o instrumento doble, dos extremos útiles acodados aproximadamente 90 grados a la derecho a la izquierda , longitud 16 a 19 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
189.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 8 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la derecha, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 8 mm, longitud útil 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la derecha, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 8 mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
190.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 9 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud útil 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Pinzas otológicas, curvadas 45 grados a la izquierda, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 a 0.8mm, longitud útil 8 a 10 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
191.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 10 DICE: Pinzas otológicas, curvadas 45 grados aproximadamente hacia arriba, extrafinas, cuchara ovalada de 0.6 mm, longitud útil 8 a 10 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
192.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 13 DICE: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico(cónico o según tecnología del fabricante)	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Cánulas de aspiración, curvatura de 6 mm o curva, Luer-Lock, 1.2 mm de diámetro exterior, cónico (cónico o según cada fabricante)) YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
193.	Anexo T3 Otorrino 4 Ped Set de ONG, cirugía endoscópica para el procedimiento: 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica. No. 18 DICE: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas, estriadas, longitud útil 8 a 8.5 cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas otológicas de Hartmann, muy finas, estriadas, longitud útil 8 a 13.5 cm YA QUE ESTE BIEN DE CONSUMO ES EQUIVALENTE Y ESTA DENTRO DEL RANGO QUE SOLICITAN, ADEMÁS PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES FABRICANTES DE CONSUMIBLES. ¿SE ACEPTA?	
194.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía. Electrocoagulador de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, consta de: Grupo Etario Pediatría PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía. Electrocoagulador de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, consta de: Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, a través del endoscopio. Electrocoagulador para endoscopía, con corte y coagulación regulados automáticamente en base a microprocesador No: 1.2.1 DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con dos salidas monopolares y una salida bipolar. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador O unidad de cirugía de alta frecuencia con dos salidas monopolares y una salida bipolar. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
195.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN 531.355.0013 Bisturí ultrasónico. Grupo Etario Pediatría PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PEDIATRICO 531.355.0013 Bisturí ultrasónico. Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación, que dentro de las características más relevantes incluya: No: 1.3.3 DICE: En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: En el rango entre 23 hasta 56 Kilo Hertz. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
196.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopía.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	No: 2.4.1 DICE: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con dos salidas monopolares y una salida bipolar. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador O unidad de cirugía de alta frecuencia con dos salidas monopolares y una salida bipolar. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
197.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Adulto PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO 531.328.0165 Unidad de electrocirugía con coagulación de argón. No: 2.9.12.3 DICE: Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión (con tres modos de salida según tecnología del fabricante), en el caso de ser desechable manifestarlo en su referenciación) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para aplicación endoscópica flexible (con tres modos de salida según tecnología del fabricante), en el caso de ser desechable manifestarlo en su referenciación) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
198.	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO Grupo Etario Pediatría PAQUETE 2 ENDOSCOPÍAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PEDIATRICA. 531.328.0165 Unidad de electrocirugía con coagulación de argón. No: 2.9.12.3	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	DICE: Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión, según tecnologia del fabricante (con 3 modos de salida) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para aplicación endoscópica flexible, según tecnologia del fabricante (con 3 modos de salida) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
199.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS Grupo Etario Adulto 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto. Grupo etario pediatría Paquete 1 accesos diagnóstico terapéuticos de mínima invasión pediátricos. Cirugía endoscópica de ong pediátrica. 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. Prog: 7 DICE: Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Electrodo punta esférica o coagulación diámetro de 0.5 a 1.5 mm., y longitud 100 a 110 mm. O YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
200.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS Grupo etario pediatría Paquete 1 accesos diagnóstico terapéuticos de mínima invasión pediátricos.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Cirugía endoscópica de ong pediátrica. 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica. No. Prog: 10 DICE: Pinza bipolar en bayoneta. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinza bipolar en bayoneta desechable o reusable YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
201.	ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS BIENES COMPLEMENTARIOS CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS PAQUETE 2 ENDOSCOPIAS DE APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO No Prog.: 19 Clave: 10.23.920 DICE: Sonda de coagulación bipolar para lesiones sangrantes no variceal. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de coagulación bipolar o coagulación plasma argón. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASÍ BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LA PROVEEDURÍA, ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
202.	ANEXO T2 de SMI para PMI 531.584.0198 Litotriptor neumático. 1.5.3 DICE: Presión de trabajo de 2 Bar,de onda ultrasonica conforme a la tecnología del fabricante.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Presión de trabajo de 2 Bar,de onda ultrasonica o conforme a la tecnología del fabricante YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
203.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 2.3 DICE: Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 21 a 24 charr (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 19 a 24 charr. (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
204.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Con dos válvulas, una stop-cock y una válvula luer-lock. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Con dos válvulas, una stop-cock y una válvula luer-lock o dos stop-cock. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

205.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Camisa externa para flujo continuo, (compatible con la óptica ofertada según tecnología del fabricante) PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa externa para flujo continuo o compatible con la óptica ofertada. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
206.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endoginecología, para los procedimientos: 10.03.001 Histeroscopía básica y 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3.2 DICE: Pinzas de agarre para fragmentos pequeños abertura unilateral, flexibles 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Pinzas de agarre abertura unilateral o bilateral, flexibles ó semirígidas 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
207.	ANEXO T3 de SMI para PMI 1.3.2, 3.3.2, 3.5.2 ENDOURO 1 ENDOURO 2 ENDOURO 3 ENDOURO 4 ENDOURO 5 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: Canal de trabajo mínimo de 4 fr. O Charr y canal de irrigación.	

	YA QUE LA LITERATURA DEL FABRICANTE CON EL QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA NO ESPECIFÍCA LA MEDIDA DEL CANAL DE IRRIGACIÓN. SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
208.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 3, para el procedimiento: 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. Set de Endourología 4, para el procedimiento: 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto. (láser) 4 DICE: Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr o canal de alto flujo. YA QUE LA LITERATURA DEL FABRICANTE CON EL QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA SE REFIERE A ESTA CARACTERÍSTICA CON OTRO TÉRMINO. SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES ¿SE ACEPTA?	
209.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 5, para el procedimiento: 10.04.016 Litotricia percutánea. 1.1 DICE: Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Telescopio o sistema óptico. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 a 4.9 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿SE ACEPTA?	
210.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 5, para el procedimiento: 10.04.016 Litotricia percutánea. 1.2 DICE: Camisas o vainas de flujo continuo, diámetro de 19.5 a 27 Fr o Charr mínimo, rotatorio, conexión luer-lock, con obturador con lumen y dilatador de fascia, compatible con el nefroscópio percutáneo. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisas o vainas de flujo continuo, diámetro de 19.5 a 27 Fr o Charr mínimo, rotatorio, conexión luer-lock, con obturador con lumen y dilatador de fascia o standard, compatible con el nefroscópio percutáneo. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
211.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología 2, para el procedimiento 10.04.119 Litotricia vesical pediátrica. Set de Endourología pediátrica 3, para el procedimiento: 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. DICE: Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 cms 9 fr. X 20 cms 16 fr. X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 A 12 cms O 9 fr X 20 cms O 16 fr X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
212.	ANEXO T3 de SMI para PMI Set de Endourología pediátrica 7, para el procedimiento: 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. DICE: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr.	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr o Charr. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
213.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 2 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 3 10.03.001 Histeroscopía básica. 3 10.04.001 Cistoscopia adulto. 1 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 4 10.04.016 Litotricia percutánea. 1 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 2 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 2 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 3 10.04.101 Cistoscopia pediátrica. 1 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 1 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 3 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 3 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 3 DICE: Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado, compatible con hardware institucional. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Disco CD o DVD o almacenamiento USB o disco duro para cubrir el evento, según el equipo ofertado. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
214.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 10.03.002 Histeroscopía operatoria. 10.03.001 Histeroscopía básica. 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 10.04.016 Litotricia percutánea. 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.04.101 Cistoscopia pediátrica.	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.04.021 Cistoscopia para retiro de catéter Doble J DICE: Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Manguera para irrigación/aspiración, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
215.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.011 Resección transuretral de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC. 10.04.016 Litotricia percutánea. DICE: Sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de látex recubierta de silicón, con globo de auto retención de 30 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable. Tipo Foley tres vías. Calibres: 20 a 24 fr. Presentar calibres intermedios. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario, de látex recubierta de silicón, con globo de auto retención de 30 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable. Tipo Foley tres vías. Calibres: 20 a 24 fr. Presentar calibres intermedios. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
216.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.015 Uretrotomía interna adulto. 10.04.016 Litotricia percutánea. 10.04.019 Litotricia vesical adulto. 10.06.047 Prostatectomía laparoscópica. DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario, de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
217.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.018 Litotricia ureteral rígida adulto. 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.06.039 Pieloureterolitotomía por laparoscopía adulto. 10.06.060 Pieloplastía adulto. 10.06.061 Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto. DICE: Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía. longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador ó compatible con catéter ofertado. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
218.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.020 Litotricia ureteral flexible adulto (láser). 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.06.160 Pieloplastía pediátrica. 10.06.161 Reimplante uretero vesical laparoscópico pediátrico. DICE:	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de drenaje urinario de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
219.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.115 Uretrotomía interna pediátrica. 10.04.117 Litotricia pielocalicial. 10.04.118 Litotricia ureteral pediátrica. 10.04.119. Litotricia vesical pediátrica. 10.06.160 Pieloplastía pediátrica. DICE: Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 1.5 a 5 ml o mayor., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre desde 6fr a 12 fr. (presentar las medidas intermedias a elección del cirujano). O PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda de drenaje urinario de elastómero de silicón o totalmente de silicón ó látex, con globo de auto retención de 1.5 a 5 ml o mayor., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre desde 8fr a 12 fr. (presentar las medidas intermedias a elección del cirujano). O YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
220.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.904 DICE: Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Sonda para drenaje urinario de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
221.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.906 DICE: Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral. longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador. O PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía. longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador. O YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	
222.	ANEXO T4 de SMI para PMI 10.04.913 DICE: Camisa de acceso ureteral de doble lumen, de 35 cm., de longitud. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE MANERA: Camisa de acceso ureteral de uno o doble lumen, de 35 a 46 cm., de longitud. YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD PARA LO QUE ES REQUERIDO DICHO BIEN Y ASI BRINDAR MAYOR PARTICIPACION A LA PROVEEDURIA. ESTO SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

223.	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2.2, REGISTROS SANITARIOS Inciso B) Con relación a este punto, y sus correlativos en el anexo técnico, se solicita para equipo médico, instrumental y bienes de consumo lo siguiente: " copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS especificando claramente el número de registro sanitario a que pertenece el recibo". al respecto, se solicita respetuosamente a esa H. Convocante que, a fin de no limitar la libre participación en el presente evento, se permita copia simple de acuse de recibo de trámite de prórroga del registro sanitario en el que se pueda identificar el titular del registro sanitario, ya que algunos acuses de recibo de trámite de prórroga no contienen el número del registro sanitario, siendo esto una situación completamente ajena a los proveedores, ya que COFEPRIS es la que fija y determina cuál es la información que contiene el referido acuse. ¿SE ACEPTA?	
224.	ANEXO TECNICO. TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.2. REGISTROS SANITARIOS. Es correcto entender que de acuerdo al numeral 3.3., 4.1.1., y 5.1. Del anexo técnico. Y del numeral 4.2.2. De la convocatoria. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que, en el caso de que alguno de los bienes ofertados, no requiera registro sanitario bastará con presentar documento expedido por COFEPRIS o el acuerdo del Diario oficial de la federación publicado el 22 de diciembre de 2014, señalando específicamente el insumo que no requiere registro sanitario, sin ser necesario presentar algún otro certificado. ¿es correcto?	
225.	TERMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA NUMERAL 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. Solicitamos amablemente a la H. Convocante, nos permitan entregar portada y páginas de catálogos y/o manuales referenciadas de los bienes ofertados, esto con el fin de evitar la saturación del sistema COMPRANET en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿SE ACEPTA?	
226.	TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO TÉCNICO 4.2.4.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD (CONVOCATORIA)	

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	Solicitamos amablemente a la H. Convocante nos aclare si es correcto entender que de acuerdo al numeral 3.3., 4.1.2., y 5.1. Del anexo técnico y numeral 4.2.4.2. De la convocatoria y términos y condiciones, para cumplir con este punto es posible presentar cualquiera de los siguientes certificados de calidad: copia simple del certificado de calidad iso-13485:2016 a nombre del fabricante de cada bien que oferte (equipo, instrumental y bienes de consumo básicos y complementarios) o 1. Certificado de calidad iso-9001:2015 o certificado de Buenas prácticas de fabricación por el país de origen o copia simple del certificado FDA vigente o el CCEEE o certificado de calidad de buenas prácticas de manufactura de COFEPRIS o JIS o MDSAP o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español. ¿es correcta nuestra apreciación?	
227.	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable. Se solicita amablemente a la H. convocante que nos aclare si la firma del personal propuesto será en el Curriculum de cada personal propuesto para cubrir este punto y no el Formato T22, ya que de conformidad con lo previsto en los artículos 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y, 50 de su Reglamento, se permita anexar documentos con la firma digitalizada de la persona facultada legalmente para ello; esto es, sin la digitalización de documentos impresos con firma autógrafa para el llenado del Formato T22 ¿se acepta?	
228.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11. CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que para cumplir con el perfil de los técnicos se nos permita integrar licenciados (as) en enfermeria o enfermeros (as) generales o tecnicos (as) en enfermeria o ingenierios (as) biomedicos. ¿se acepta?	
229.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11 CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. INCISO C) Con relación al requisito consistente en "experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación" especificado en el inciso c) del presente numeral, se solicita respetuosamente a esta H. Convocante si nos permite presentar la "constancia de semanas cotizadas en el IMSS" por cada técnico propuesto o contratos formalizados con el patrón y la empresa o contratos formalizados relacionados con el servicio,	

GRUPO VITALMEX S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

Grupo Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023. (ELECTRÓNICA)**
	Ciudad de México a 07 de diciembre del 2022.

	¿se acepta?	
230.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.11 CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL PERSONAL PROPUESTO. Solicitamos amablemente a la H. Convocante que para cumplir con el perfil del supervisor se nos permita integrar licenciados en ingeniería biomédica o afín (ingeniería electrónica, mecatrónica, eléctrica, etc) con experiencia en gestión de equipo médico, ¿se acepta?	
231.	TERMINOS Y CONDICIONES 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio El licitante participante Podrá presentar: • Copia de constancias, diplomas, certificados de cursos expedidos por el fabricante, distribuidor autorizado y/o alguna entidad reconocida que certifique al personal en la instalación, servicio, operación y manejo de cualquiera de los equipos de acuerdo a la Región de nuestro interés. En el cual deberá ir el nombre del técnico en sitio y supervisor en instalación y mantenimiento propuestos para prestar el servicio. ¿Se acepta?	
232.	Formatos de SMI para PMI Centro-Norte En caso de que mi representada participe en más de una partida dentro de una misma región, solicitamos amablemente a la convocante que con el fin de facilitar la carga y descarga de las propuestas técnicas en el sistema compranet, nos permita presentar una sola propuesta técnica (registros sanitarios, certificados, catálogos y/o manuales), indicando las partidas que ofertemos en el formato T23 (FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO/ DOCUMENTAL) ¿se acepta?	

ATENTAMENTE

ERIKA MAYELA MENESES CAZARES Nombre del representante legal	**REPRESENTANTE LEGAL** Cargo en LA EMPRESA	Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario.

Nota: Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Indicando el Numeral o punto específico con el cual se relaciona.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENOT

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NUMERO LA-050GYR016-E425-2022
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO - NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2023
ELECTRONICA

ANEXO XXIII

FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN NO. LA-050GYR016-E425-2022
NOMBRE DE LA LICITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.

MÉXICO CDMX, A 07 DE DICIEMBRE DEL 2022.

NOMBRE DEL LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. JUAN CARMEN GONZALEZ CAZARES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 2.10 TIPO DE ABASTECIMIENTO Indican que se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida así mismo que se contemplan procedimientos agrupados en 5 paquetes, con el fin de no limitar la libre participación de la proveduria solicitamos atentamente nos permitan ofertar por paquete y por partida es que debido a que actualmente solo un proveedor puede ofertar los 5 paquetes solicitados, ya que las especialidades que se están licitando son distintas y los proveedores que actualmente operan los servicios integrales en el territorio nacional tienen cubierta las especialidades según su ramo, existen proveedores que atienden el paquete 1, el paquete 2, el paquete 3, el paquete 4 y el paquete 5 por separado y solo Vitalmex oferta los 5 paquetes por lo que al agrupar los cinco paquetes están dirigiendo a que solo esta empresa pueda ofertar, se acepta que ofertemos por partida y por paquete	

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
2	PAQUETE 2 PUNTO 2.1.4.2 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnología de LED ¿Se acepta nuestra solicitud?	
3	PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.2 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSTROSCOPIO, NUMERAL 2.3 CLAVE 531.217.0235 VIDEOCOLONOSCOPIOS, NUMERAL 2.6 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO, NUMERAL 2.7 CLAVE 531.217.0235 VIDEOCOLONOSCOPIO, NUMERAL 2.12 CLAVE 531.146.1544, NUMERAL 2.6 CLAVE 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO, NUMERAL 2.14 VIDEOGASTROSCOPIO NEONATAL, , NUMERAL 2.17 VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIÁTRICO, NUMERAL 2.18 SOLICITAN QUE SEAN COMPATIBLES CON PROCESADOR Y FUENTE	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENOT

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NUMERO LA-050GYR016-E425-2022
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO - NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DURANTE EL EJERCICIO 2023
ELECTRONICA

	DE LUZ DE LA MISMA MARCA Y GENERACIÓN, DEBIDO A QUE LAS MARCAS DE ENDOSCOPIA MANEJAN DIFERENTES SERIES SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIALIDAD MUCHAS VECES HAY ENDOSCOPIOS CON CARACTERÍSTICAS EN UNA SERIE Y CON OTRAS CARACTERÍSTICAS EN OTRAS SERIES PARA AL FINAL TENER UNA GAMA COMPLETA DE ENDOSCOPIOS SIN EMBARGO SIEMPRE ASEGURANDO LA COMPATIBILIDAD ENTRE ESTAS POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR ENDOSCOPIOS DE LA MISMA MARCA Y COMPATIBLES CON EL PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ OFERTADOS, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
4	PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.5.4.2 DEBIDO A LA INTENSIDAD DE LA LÁMPARA DE LED NO REQUIERE DE UNA INTENSIDAD DE 300 WATTS POR LO QUE SOLICITAMOS ESTE SEA OPCIONAL PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN TECNOLOGÍA DE XENÓN	
5	PAQUETE 2 ANEXO T2 NUMERAL 2.13.8 DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES TIENEN DIFERENTE FORMA DE REPRESENTAR SUS CARACTETISTICAS EN LOS CATALOGOS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR PRESIÓN DEL BALÓN 170 ML+-50 ML / 10 SEC	
6	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.6.10 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR ESTE PUNTO EN EL PROCESADOR DE IMAGENES OFERTADO ¿SE ACEPTA NEUSTRA SOLICITUD?	
7	PAQUETE 2 ANEXO T2 PUNTO 2.6.11 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN REFERENCIAR ESTE PUNTO EN EL PROCESADOR DE IMAGENES OFERTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
8	PAQUETE 2 PUNTO 2.11.4.2 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnologia de LED ¿Se acepta nuestra solicitud	
9	PAQUETE 2 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPIA PEDIATRICA DE TUBO DIGESTIVO PUNTO 2.5.4.5 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnologia de LED ¿Se acepta nuestra solicitud?	
10	PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.1 Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar fuente de luz de LED la cual es la que actualmente se esta manejando en todas las especialidades debido a los ahorros en energía que estas brindan ¿Se acepta nuestra solicitud?	
11	PAQUETE 2 SCCB TORRE PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.2 En Caso de que nuestra pregunta anterior sea aceptada solicitamos de la manera mas atenta sea opcional ofertar la	

	intensidad de luz ya que esta únicamente aplica para las fuentes de luz de Xenon ¿Se acepta nuestra solicitud?	
12	PAQUETE 2 SCCB TORRE PAQUETE 2 SCCB TORRE PARA ENDOSCOPIA ALTA ESPECIALIDAD DE APARATO RESPIRATORIO PEDIATRICO PUNTO 2.11.4.5 En el caso de los participantes que ofertemos Fuente de luz de LED estas no tienen lámpara de emergencia ya que estas tienen una garantía de uso de al menos 6000 horas lo cual sobrepasa la vida útil de la Fuente de luz, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan que la lámpara de emergencia sea opcional para los participantes que ofertemos tecnologia de LED ¿Se acepta nuestra solicitud?	
13	PAQUETE 2 SCCB TORRE DE ALTA ESPECIALIDAD PARA ENDOSCOPIA PEDIATRICA DE TUBO DIGESTIVO PUNTO 2.6.10 y PUNTO 2.6.11 Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan referenciar estos punto en el procesador de imágenes ¿Se acepta nuestra solicitud?	
14	PROCEDIMIENTO 10.21.004 Solicitan juego de dilatadores percutáneos de 8 a 20 fr o de 8 a 30 fr. Estos dilatadores no son de la especialidad de broncoscopia por lo que solicitamos de la manera más atenta sea eliminado este insumo ya que para dilataciones bronquiales se están ya solicitando los balones de dilatación con capacidad e alcanzar diferentes diámetros diferentes.	
15	PROCEDIMEINTO 10.23.004 Solicitan cepillo de citologia biliar guiado con diámetro en el rango de 3 a 3.5 mm solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar un cepillo de citologia biliar con diámetro en el rango de 2 a 3.5 mm cumpliendo al 100% las demas caracteriticas solicitadas, ¿Se acepta nuestra solicitud?	
16	PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 bcb24 Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar canastilla para litotricia y extracción de cálculos de 2 a 3.2 mm el cual es compatible con el canal de trabajo del duodenoscopio solicitado que es de 4.2 mm cumpliendo al 100% con las características solicitadas ¿Se acepta nuestra solicitud?	
17	PROCEDIMIENTO 10.23.010, 10.23.024, 10.23.124 BCB38 Solicitamos de la manera mas atenta nos permita ofertar catéter con balón de extracción triple lumen 9 mm a 18 mm con medidas intermedias, con el cual se pueden hacer los procedimientos para los cuales están solicitados ¿Se acepta nuestra solicitud?	
18	PROCEDIMIENTO 10.23.023 BCB157 Solicitamos de la manera mas atenta nos permita ofertar stent metálico autoexpandible cubierta y no cubierta de nitinol biliar de 8,10 x 4,6,8 cm con la cual se puede realizar el procedimiento para el cual es solicitado ¿Se acepta nuestra solicitud?	
19	OPCIONALES 10.23.908 Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar protesis biliar con introductor de 8.5 fr, el cual no afecta en nada la realización del procedimiento ya que este no tiene contacto con el paciente es solo el diámetro del introductor	
20	OPCIONALES 10.23.909 Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar	

	Prótesis esofágica de diámetro 10 ó 12 ó 15 cm de longitud con el cual tienen mas opciones para que el médico tratante ocupe la que mejor se adecue a los pacientes, cumpliendo al 100% con las otras características solicitadas ¿Se acepta nuestra solicitud?	

ATENTAMENTE

JUAN CARMEN GONZÁLEZ CAZARES NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL CARGO EN LA EMPRESA	FIRMA

comerlat

3.4. JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO XXIII
FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E425-2022.
MÉXICO, D.F., A 07 DE DICIEMBRE DE 2022.
NOMBRE DEL LICITANTE: **COMERLAT, S.A. DE C.V.**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **VÍCTOR HUGO AVIÑA VALLE**
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	**1.1. *DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.*** *SUBNUMERAL* ***1.4* VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** **DICE:** EL (LOS) CONTRATO(S) QUE, EN SU CASO, SEA(N) FORMALIZADO(S) CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ(N) CON UN PERÍODO DE VIGENCIA A PARTIR DEL **01 DE ENERO AL 6 DE JUNIO DE 2023.** **PREGUNTA: S**OLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE RECONSIDERE EL TIEMPO DE CONTRATACION (6 MESES), TODA VEZ QUE LA MANGNITUD DEL REQUERIEMIENTO ES MUY ROBUSTA ACORDE AL ANEXO T11, DONDE INDICAN LOS PAQUETES QUE INTEGREN EL REQUERIMIENTO, LA INVERSION DE ESTOS EQUIPOS REQUIERE AL MENOS LA AMORTIZACION DE 18 MESES, CONSIDERANDO EQUIPAMIENTO NUEVO DE ULTIMA GENERACCIÓN, GARANTIZANDO ASI UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA INSTITUCIÓN. **FAVOR DE ACLARAR.**	
2	**1.2. *DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.*** *SUBNUMERAL* ***1.4* VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** **DICE:** PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO. SE CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE 46 (CUARENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA EL INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO QUE DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS FORMATOS Y ANEXOS. **PREGUNTA**: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE QUE LOS EQUIPOS NUEVOS DE RECIENTE FABRICACIÓN TARDAN DE 60 A 90 DIAS EN LLEGAR AL PAIS, POR LO QUE 45 DIAS NO SON SUFIENTES, FAVOR DE CONSIDERAR ESTOS TIEMPOS PARA GARANTIZAR AL INSTITUTO LA DOTACION DE EQUIPOS DE VANGUARDIA. **¿SE ACEPTA?**	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA N.º LA-050GYR016-E425-2022 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.
COMERLAT, S.A. DE C.V.	R.F.C. COM990629V1A

comerlat

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	**2.10. TIPO DE ABASTECIMIENTO.** SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA; UN LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS **PREGUNTA:** ¿SOLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, DE LAS 14 PARTIDAS A LICITAR, ¿PODREMOS OFERTAR PARA UNA SOLA? DONDE, POR EJEMPLO, PARA LA PARTIDA 1 CAMPECHE ACORDE AL T1, SE REQUIEREN SERVCIOS EN 3 HOSPITALES Y ACORDE AL T11 PAQ 1-3, SOLO SE REQUIEREN 3 TORRES DE VISUALIZACIÓN PARA ESTA PARTIDA. **FAVOR DE ACLARAR.**	
4	**2.10. TIPO DE ABASTECIMIENTO.** SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA; UN LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR EN VARIAS PARTIDAS **PREGUNTA:** ¿SOLICITAMOS RESPUETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, PARA LA PARTIDA 1 CAMPECHE ACORDE AL T1, SE REQUIEREN SERVCIOS EN 3 HOSPITALES Y ACORDE AL T11 PAQ 1-3, ¿SOLO SE REQUIEREN 3 TORRES DE VISUALIZACIÓN PARA ESTA PARTIDA? ACORDE AL ANEXO T11 INDICAN QUE LOS PROCEDIMEINTOS MAXIMOS PARA ESTOS 3 HOSPITALES SE REQUIEREN **239** PROCEDIMIENTOS MAXIMOS Y ACORDE AL ANEXO T1 Y AL ANEXO TECNICO SE REQUIEREN **92** PROCEDIMIENTOS COMO MAXIMOS **¿FAVOR DE ACLARAR LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS MAXIMOS CORRECTA?**	
5	**4.2.2. DICE:** ***REGISTROS SANITARIOS.*** *EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS* SOLICITAMOS AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE SU ANUENCIA PARA PERMITIR LA PRESENTACION DEL AL MENOS EL 80% DE ESTOS DOCUMENTOS, YA QUE POR EL REZAGO ADMINISTRATIVO QUE PROVOCO LA PANDEMIA, ALGUNAS MARCAS PUEDEN NO TENER EL 100%. **¿SE ACEPTA?**	
6	**4.2.3 DICE:** ***FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CUYO CASO DEBERÁN APLICAR PARA COMPROBAR Y CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.*** **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR, SOLO LAS PAGINAS REFERENCIADAS QUE COMPRUEBEN LA CARACTERÍSTICAS DE LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS EN LOS MANUALES, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS YA QUE ALGUNOS DE LOS CATÁLOGOS Y MANUALES PUEDEN LLEGAR A TENER HASTA 1000 HOJAS **¿SE ACEPTA?**	
7	**4.2.7 DICE: FECHA DE FABRICACIÓN DE SUS EQUIPOS**: EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTARÁ ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON NUEVOS Y EN CASO DE SER USADOS ***MEDIANTE EL FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 4(CUATRO) AÑOS CERO MESES DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2018)."*** **PREGUNTA**: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE REQUIERAN EQUIPOS NUEVOS DE RECIEN FABRICACIÓN, CON EL FIN UNICO DE PONER EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LA PROVEDURIA, TODA VEZ QUE AL REQUERIR EQUIPO DE 4 AÑOS (CASI A PUNTO DE OBSOLESENCIA) PONE EN CLARA VENTAJA A LAS EMPRESA QUE ACTUALMENTE ESTEN PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, ADEMAS DE LA DIFICULTAN POR LOS TIEMPOS RECORTADOS DEL PRESENTE EVENTO. **¿SE ACEPTA?**	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA N.º LA-050GYR016-E425-2022 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.
COMERLAT, S.A. DE C.V.	R.F.C. COM990629V1A

comerlat

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
8	**5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** C) SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS, EL INSTRUMENTAL Y LOS BIENES DE CONSUMO TANTO BÁSICOS COMO COMPLEMENTARIOS QUE SEAN OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO TÉCNICO** **PREGUNTA**: CON ESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE UNICAMENTE DEBEREMOS REFERENCIAR EN CATÁLOGOS Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTALES E INSUMOS QUE ESTEN SOLICITADOS EN LAS PARTIDAS QUE PARTICIPAREMOS. **ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.?**	
9	**5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** C) SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS, EL INSTRUMENTAL Y LOS BIENES DE CONSUMO TANTO BÁSICOS COMO COMPLEMENTARIOS QUE SEAN OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO TÉCNICO** **PREGUNTA:** DERIVADO QUE CADA PROVEEDOR O FABRICANTE MANEJA DIFERENTES NOMENCLATURAS O DESCRIPCIÓN PARA EL MISMO PRODUCTO EN CUESTION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DE CADA PROVEEDOR ESTO NO AFECTANDO CON EL CUMPLIMIENOT DE LAS CARCATERISTICAS SOLICITADAS. **¿SE ACEPTA?**	
10	**ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE ALGUNO DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NOS PERMITA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LA LEYENDA "NO APLICA". **¿SE ACEPTA?**	
11	**Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.** En relación al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, Regla Novena la cual menciona "La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada" y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre del presente año. **Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida dentro de los 2 días anteriores al acto de presentación y apertura, ya que si la misma se descarga el mismo día de la apertura corremos el riesgo de no poder cargar nuestra propuesta, derivado de los tiempos cortos establecidos para la apertura de propuestas.** **¿Se acepta?**	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA N.º LA-050GYR016-E425-2022 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.
COMERLAT, S.A. DE C.V.	R.F.C. COM990629V1A

comerlat

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Dice: ANEXO T2 2.5. Torre de visualización endoscópica de alta especialidad para tubo digestivo adulto que incluye: un videogastroscopio, un videocolonoscopio, un videoduodenoscopio terapéutico y unidad de electrocirugía con coagulación de argón. 2.5.9. Insuflador de CO2 (Opcional conforme a la tecnología del fabricante) **Pregunta:** Debido a la naturaleza del procedimiento las especificaciones solicitadas no corresponden a lo requerido para un Insuflador de CO2 para Endoscopia Gastrointestinal, por lo que sin modificar las bases solicitamos se nos permita ofertar un Insuflador de CO2 compatible con procedimientos Endoscópicos Gastrointestinales. **Favor de aclarar.**	
2	Dice: ANEXO T2 1.3. 531.355.0013 Bisturí ultrasónico. Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación, que dentro de las características más relevantes incluya... Solicitamos a la convocante permita ofertar: Plataforma electroquirúrgica que integre energía bipolar avanzada y energía ultrasónica que se aplica de forma simultánea con un único instrumento multifuncional. Al combinar de manera simultánea ambas energías se ofrece lo mejor de cada una de ellas: el corte rápido de tejidos mediante la energía ultrasónica y la capacidad de sellar vasos de forma segura de la energía bipolar. · Sellado seguro de vasos de 7 mm. · Disección precisa gracias al diseño de pinza fina. · Energía bipolar siempre disponible para aplicaciones de hemostasia sin corte. · Fuerza de agarre máxima en la punta dentro de su categoría. · Dispersión térmica mínima. · Reducción de los cambios de instrumentos. · Menor generación de vapor que mejora la visibilidad., siendo superior a lo solicitado **¿Se acepta?**	
3	Dice: ANEXO T2 1.4. 531.328.0215 Equipo para sellado de vasos. Solicitamos a la convocante permita ofertar: Plataforma electroquirúrgica que integre energía bipolar avanzada y energía ultrasónica que se aplica de forma simultánea con un único instrumento multifuncional. Al combinar de manera simultánea ambas energías se ofrece lo mejor de cada una de ellas: el corte rápido de tejidos mediante la energía ultrasónica y la capacidad de sellar vasos de forma segura de la energía bipolar. · Sellado seguro de vasos de 7 mm. · Disección precisa gracias al diseño de pinza fina. · Energía bipolar siempre disponible para aplicaciones de hemostasia sin corte. · Fuerza de agarre máxima en la punta dentro de su categoría. · Dispersión térmica mínima. · Reducción de los cambios de instrumentos. · Menor generación de vapor que mejora la visibilidad., siendo superior a lo solicitado **¿Se acepta?**	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA N.º LA-050GYR016-E425-2022 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO 2023.
COMERLAT, S.A. DE C.V.	R.F.C. COM990629V1A

comerlat

4	**DICE**: ANEXO 3: SET DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO A PROPORCIONAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11 **PREGUNTA:** SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIAS O EQUIVALENCIAS EN EL RANGO DE +/- 10% EN LA MEDIDA DEL ORIGEN DE FABRICACIÓN DEL INSTRUMENTAL, DONDE POR EJEMPLO EN ALGUNOS CASOS INDICAN GAUGE Y EN OTRAS FRENCH, (POR CITAR UN EJEMPLO). **¿SE ACEPTA?**	
5	**DICE**: ANEXO 3: SET DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO A PROPORCIONAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11 **PREGUNTA:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE DEBERA OFERTAR UNA PIEZA DE CADA RENGLON DEL INSTRUMENTAL QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 3, DERIVADO QUE NO SE INDICAN CANTIDADES. **FAVOR DE ACLARAR**	

ATENTAMENTE

VÍCTOR HUGO AVIÑA VALLE Nombre del representante legal	**REPRESENTANTE LEGAL** Cargo en LA EMPRESA	Firma

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
No. LA-050GYR016-E425-2022

Para la Contratación del Consolidada del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión
En Unidades Médicas de la Región Centro-Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, durante el ejercicio 2023"

ANEXO XXIII
FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LA-050GYR016-E425-2022

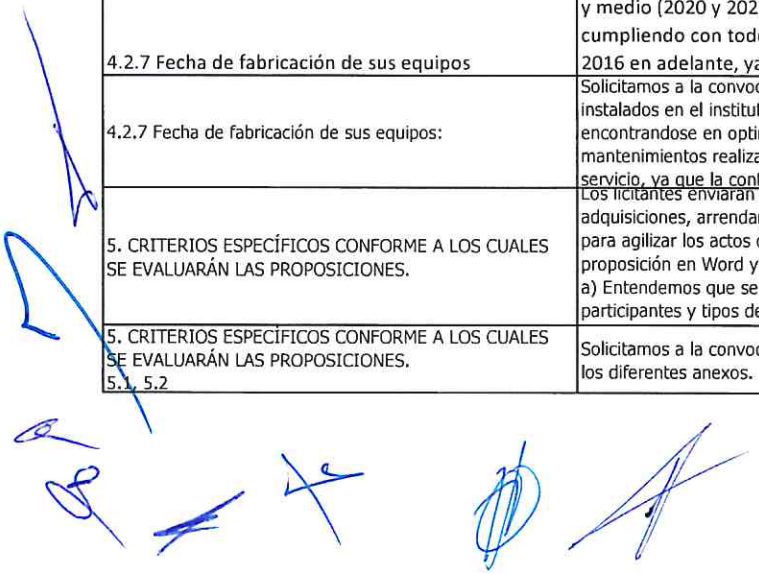
Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2022.

NOMBRE DEL LICITANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sandra Mejia Vilchis
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)		
Número	Preguntas	Respuestas
3.5 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Por tratarse de una Licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
3.5 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?	
4.2.10 VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES	Es correcto entender que, las visitas a sitio son opcionales y en caso de no realizarse no es motivo de descalificación. Favor de aclarar	

1.4. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.	Plazo de la entrega del servicio/bien, se contará con un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos y de 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario, para dar inicio con la prestación del servicio a partir del 01 de enero del 2023. Solicitamos a la convocante considere que en caso de requerir equipos, instrumentales y bienes de consumo basicos y complementarios nuevos en un plazo de 45 días, son tiempos muy recortados ya que la mayoria de los bienes son de procedencia internacional para cualquier partida. Cuando en la actualidad se requieren de 90 a 180 días. ¿Se acepta?	
1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos, folletos, catalogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, solamente la portada y paginas de hojas referenciadas, esto con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivos a subir en la plataforma. ¿Se acepta?	
1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos: - Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) Como se expresa en el ANEXO TÉCNICO, 3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO". ¿Se acepta?	
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	Debido al peso de diversos archivos, solicitamos a la Convocante nos permita cargar en el expediente de la plataforma Compranet la información en carpetas con formato ZIP. ¿Se acepta?	
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	Por tratarse de una licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Por tratarse de una licitación electrónica, solicitamos a la Convocante habilitar más parámetros en el apartado "Propuesta Técnica" y el botón de anexos adicionales de Compranet, debido a la cantidad y el volumen de archivos a cargar. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo	Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio y el suministro de equipos, bienes de consumo e instrumental. Solicitamos a la Convocante que, para fines de esta licitación, se requiera a todos los licitantes participantes presentar carta solidaria en formato libre expedida por el representante legal de los fabricantes que brindan el apoyo. ¿Se acepta?	
4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016 en adelante, ya que la contratación es por 5 meses.	
4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos:	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016, esto con la finalidad de no encarecer el servicio, ya que la contratación es por 5 meses, se acepta?	
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	Los licitantes enviarán a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET 5.0) sus proposiciones técnica y económica, para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, enviar su proposición en Word y Excel. a) Entendemos que se podran presentar en Pdf o Word o Excel de acuerdo al criterio de los participantes y tipos de archivos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. 5.1, 5.2	Solicitamos a la convocante nos acepte enviar la proposición en Word o Excel según correspondan los diferentes anexos.	



ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.8.3 Con sistema de bloqueo o de aseguramiento de la óptica o roscado. Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.4.2 Con sistema de bloqueo o de aseguramiento de la óptica o según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.10.3 Pantalla: LCD o LED o tecnología superior. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pantalla TFT a color de 109 mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.10.13 Muestreo de la señal CO2 de 50 ml/min como mínimo. o velocidad de flujo del capnógrafo de 120 +/- 20ml por minuto. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Capnografía. Velocidad de flujo 50 (42,5 ≤ flujo ≤ 65) ml/min, flujo medido por volumen. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 200 a 3500 mJ o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 500 a 3500 mJ o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. De acuerdo a tecnoloía de fabricante, ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Modo "HIGH FLOW" (Alto Flujo) con una potencia de flujo de hasta 50 l/min como maximo.Y modo "PEDIATRIA" con limite de flujo de 15l/min ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.1.10.3 Pantalla: LCD o LED o tecnologia superior Solicitamos se permita ofertar: 1.1.10.3 Pantalla: LCD (TFT a color o sus variaciones) o LED o tecnologia superior. De acuerdo a tecnologia de fabricante, ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.1.10.13 Muestreo de la señal CO2 de 50 ml/min como mínimo. o velocidad de flujo del capnógrafo de 120 +/- 20ml por minuto. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Capnografía. Velocidad de flujo de capnografo de 120± 20ml/min. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

Anexo T2 Equipo Médico	1.3.3 En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.3.3 En el rango entre 23 hasta 56.5 Kilo Hertz. De acuerdo a tecnoloía de fabricante ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 200 a 3500 mJ o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.2 Rango de energía por pulso de 0,5 a 3.5J o mayor deacuerdo a tecnología del fabricante. De acuerdo a tecnoloía de fabricante ¿se acepta?	
Anexo T2 Equipo Médico	1.6.6.3 Frecuencia de pulsos en un rango de 3 mínimo a 20 Hz, o mayor. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: 1.6.6.3 Frecuencia de pulsos en un rango de 5 mínimo a 20 Hz, o mayor De acuerdo a tecnoloía de fabricante ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Debemos entender que las unidades de medida requeridas en el Anexo T3 Instrumental de SMI para PMI pueden ser referenciadas como otra unidad de medida, siempre y cuando cumplan con su equivalencia, ejemplo: cm - pies (ft o ´) - pulgada(in o ") ó charr (ch) - french (fr) ¿Es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 13. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales Blakesley, rectas, tamaño 1, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 13. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 a 11 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0° (recta, ref. gráfica), tamaño 1, longitud 11cm mandíbula 3.5mm. ¿Se acepta?	

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.7	6.7Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.3, 4.1 (los establecidos en los numerales del 4.1.1 al 4.1.12), 4.2 (los establecidos en los numerales del 4.2.1 al 4.2.10), 4.3, ANEXO XXI Propuesta Económica, ANEXO T1 "Requerimiento", Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Debemos entender que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten lo ofertado, de acuerdo al numeral 1.5 IDIOMA EN QUE DEBERÁN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	
ANEXO T25 "Manual de Desinfección de Alto Nivel" (DAN)	Solicitamos a la convocante nos aclare si este formato solo aplica para el paquete 2 Endoscopia, derivado de los siguientes puntos a los que indica el formato: 2.- Fecha en que el Jefe o Responsable del Servicio de Endoscopia recibe el Manual DAN 6.- Registro de la información del desarrollo del DAN (esta debe ser conservada para la supervisión por el Jefe Endoscopia).	
ANEXO T30 (T TREINTA) "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4 años cero meses Años de Fabricación (a partir 2018)."	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados.	
ANEXO XX RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: Propuesta Económica, Anexo XXI, para lo cual deberá considerar el Anexo IT, entendemos que se refiere al Anexo T1 Requerimientos del SMI para PMI, es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1T DE ESTA CONVOCATORIA, entendemos que se refiere al Anexo T1 Requerimientos del SMI para PMI, es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos indique en que parte de las bases de licitación se indican las partidas, mismas que se requieren para completar este anexo.	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos indique en que parte de las bases de licitación se indican las especialidades, mismas que se requieren para completar este anexo, ya que incluye la columna de Especialidad.	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante se agregue la columna de CLVSI (Clave del procedimiento) ya que no viene incluida en el formato.	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante nos aclare si en la columna de Procedimiento de este anexo, aplica tanto para procedimientos como bienes de consumo complementarios, ya que estos ultimos tambien se deben de cotizar, es correcta nuestra apreciación ?	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos a la convocante incluir el campo de SUBTOTAL, ya que solo se incluyó solo el IVA y el TOTAL.	
ANEXO XXI PROPUESTA ECONÓMICA	DICE: LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1T DE ESTA CONVOCATORIA, sin embargo no se incluye la columna de CLAVES, favor de aclarar.	
AT_3. EQUIPO MÉDICO	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento y cumpliendo con todos los requisitos y mantenimientos realizados con fecha de fabricación 2016 en adelante.	

AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos a la convocante nos aclare quien define si el equipo es itinerante o fijo ya que menciona : Nota: En el caso de existir equipo que se considere itinerante (por alto costo, y bajo uso) deberá presentar el cronograma de Unidades en que se utilizará, previo acuerdo con el o los Administradores de contrato, a través del FORMATO T28 "Cronograma de Actividades del Servicio Itinerante"	
AT_3.1 SUPERVISOR	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios.	
AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y Condiciones?	
AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	g) Registrar y complementar en el FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Basicos y Bienes de Consumo Complementarios los procedimientos realizados y los bienes de consumo de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) utilizados (concentrado general) durante los procedimientos de Mínima Invasión, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validado por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo relizan el mismo dia de cierre como se solicita. ¿Se acepta?	
AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN. Inciso g)	Sollicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Solicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes, 5 días previos es el mismo día del cierre y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	

AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Dice: mismo que deberá entregar a la Unidad Medica en físico y en archivo electrónico de manera mensual, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División, como sustento de la productividad realizada en el periodo (Excel editable y PDF firmado por las autoridades del Instituto y representante legal del proveedor. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo realizan el mismo día de cierre como se solicita. ¿Se acepta?	
TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rubrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?	
TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita integrar para cubrir estos rubros: licenciados (as) en enfermeria o enfermeros (as) generales o tecnicos (as) en enfermeria o ingenierios (as) biomedicos. ¿se acepta?	
TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Con relación al requisito consistente en "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación" especificado en el inciso c) del presente numeral, se solicita respetuosamente a esta H. Convocante se deba presentar la "Constancia de semanas cotizadas en el IMSS" por cada técnico propuesto, en lugar de los contratos formalizados relacionados con el servicio, ya que dicho documento público es efectivo para verificar la experiencia y antigüedad señalada en el currículúm vitae. ¿Se acepta?	
TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Respecto a lo dicho en el numeral " ... la Asignación del supervisor de Instalación y mantenimientos será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico...", el ingeniero supervisor de instalacion y mantenimiento puede tener la Licenciatura de Ingenieria Biomedica o afin (Ingenieria electronica, mecatronica, electrica, etc) con experiencia en gestion de equipo medico, ¿se acepta?	
TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto Inciso c)	Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se acepta?	

TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto Inciso c)	Considerando que previo a las Disposiciones de las Leyes en materia de Subcontratación Laboral publicados en Diario Oficial de la Federación en abril de 2021, era posible la subcontratación de personal. Solicitamos que para demostrar la "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación", nos permita en aquellos casos donde existió personal subcontratado, anexar a los contratos individuales, el Convenio de Participación Conjunta de mi representada con la empresa subcontratante presentado en la "Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Plurianual LA-050GYR988-E6-2019 contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión 2020-2022" ¿Se acepta?	
TC_4.2.12 Copia de la Cédula y/o Título Profesional o Técnico del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es aceptado el certificado de estudios a nivel medio superior para el puesto de Tecnico en sitio.	
TC_4.2.12 Copia de la Cédula y/o Título Profesional o Técnico del personal propuesto	Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte como comprobante de estudios KARDEX o Acta de Titulación o Diploma de terminación de estudios, de acuerdo a cada institución academica ¿se acepta ?	
TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio Punto 2.	Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?	
TC_4.2.17 Experiencia del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que nos permita entregar copia de los contratos sin anexos, ya que estos llegan a estar conformados por más de 300 páginas. ¿Se acepta?	
TC_4.2.18 Especialidad del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para cumplir con este punto, nos permita presentar los mismos contratos integrados en el numeral "4.2.17 Experiencia del licitante". ¿Se acepta?	
TC_4.2.19 Metodología Inciso f)	Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo.	
TC_4.2.20 Plan de trabajo	Solicitamos a la convocante nos aclare el nombre correcto del formato, ya que en este punto se menciona como Formato T0 plan de trabajo y en la página 103 viene como ANEXO T20 (T CERO) PROGRAMA DE TRABAJO. Favor de aclarar	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?	

TC_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios. Solicitamos a la convocante se permita que, el mantenimiento se realice dentro del mes de mantenimiento señalado en el Anexo T5 Programación de mantenimiento preventivo de los equipos médicos e instrumental, de acuerdo a nuestra experiencia, las unidades médicas sugieren la semana o el día en que se puede llevar a cabo el mantenimiento en base a su productividad o ajuste de su programación, esto para no interrumpir el servicio coordinado con los jefes de esta área. ¿Se acepta?	
TC_7.1 Actividades Asistenciales Del Técnico Para Los Procedimientos Para Mínima Invasión	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica únicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios, derivado de que dice: En el caso de los endoscopios con el siguiente procedimiento: - Lavado mecánico de los endoscopios con base en la guía del fabricante después de cada procedimiento llevado a cabo en el paciente, o el uso de equipo de lavadoras automáticas para el lavado de endoscopios, siendo decisión del licitante adjudicado la utilización de estos en forma automática o el lavado mecánico antes descrito. La utilización del lavado mecánico o el uso de lavadoras automáticas debe de apegarse a normatividad conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales. - Todos los endoscopios utilizados, deberán ser sometidos a un proceso de desinfección de alto nivel (DAN) o de esterilización que garantice la asepsia de estos en apego al FORMATO T25 Manual de Desinfección de Alto Nivel (DAN), para evitar infecciones o contagios en los pacientes y personal de salud, conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, numerales 6.23, 10.6.6.4 y 10.6.7.5	

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)		
Número	Preguntas	Respuestas
1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones.	Solicitamos a la convocante se permita presentar los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, solamente la portada y paginas de hojas referenciadas, esto con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivos a subir en la plataforma. ¿Se acepta?	
2.13. Terminación de la relación contractual.	El numeral no contiene texto que defina su alcance, favor de comentar al respecto.	
202_FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?	

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	Solicitamos a la Convocante nos permita presentar rúbrica en todas y cada una de las hojas de manuales, registros y documentos que integran nuestra propuesta y, firma autógrafa en las cartas, escritos y anexos que la solicita. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6 Características de seguridad. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6 Errores y mensajes de alerta. Según descripcion de fabricante. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Flujo pre-configurado, primera insuflación e insuflacion sostenida. De acuerdo a especificacion de fabricante. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.1.7.6.3 Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.1.7.6.3 Modo de flujo pediatria y alto flujo. De acuerdo a especificacion de fabricante. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.3.3 En el rango entre 23 hasta 55.5 Kilo Hertz. Solicitamos a la convocante se permita referenciar como: 1.3.3 Controla la intensidad de la energía ultrasónica con el botón de energía de modo dual.El modo de potencia mínima (botón de energía presionado en la primera posición) produce una disección más lenta cuando se desea aumentar la hemostasia. El modo de potencia máxima (botón de energía presionado por completo) disecciona más rápidamente. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.3.2 Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 y 10000 o mayor RPM para avance y retroceso. Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.3.2 Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 y 10000 RPM para avance y retroceso según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?	
ANEXO T2 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	1.9.4.2 Flujo entre el rango 0.25 a 2.5 Ipm. Solicitamos a la convocante se permita ofertar como: 1.9.4.2 Flujo entre el rango 0.3 a 2.5 Ipm según tecnología de fabricante. ¿Se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 14. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley, rectas, tamaño 0, longitud útil 11cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 14. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0° (recta, ref. gráfica), tamaño 0, longitud 11cm, mandíbula 3.0mm ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 15. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 45° hacia arriba, tamaño 1, longitud útil de 11cm ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 15. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1", quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 45° (curva hacia arriba ref. gráfica), tamaño 1, mandíbula 3.5mm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 16. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. (referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 45° hacia arriba, tamaño 0, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 16. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0", quijadas o punta de pinza de 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. (referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 45° (curva hacia arriba ref. gráfica), calibre 0, longitud 11cm, mandíbula 3.0mm. ¿Se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 17. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm.(referencia según marca del fabricante). Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 90° hacia arriba, tamaño 2, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 18. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas nasales de Blakesley-Wilde, curvadas 90° hacia arriba, tamaño 1, longitud útil de 11cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 19 y Otorrino 3 Ped) No.22. Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas de aspiración bipolares de STAMMBERGER, curvadas hacia arriba 45°, con canal de aspiración, longitud útil 12,5 cm, para utilizar con cables de alta frecuencia bipolares 847002 V / cable de alta frecuencia bipolar, con dos terminales de cable de 2mm, longitud de 450cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 19 y Otorrino 3 Ped) No.22. Pinza de Standberger (o Takahashi), con canal de irrigación de 12.5 a 16 cms. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas etmoidales de TAKAHASHI, tamaño de cuchara 4 x 10 mm, con conexión para limpieza, longitud útil 16 cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita amablemente a la convocante se permita refecenciar indistintamente como tamaño o calibre. Por ejemplo: Legra o cureta, ovalado. Calibre "1" , longitud útil de 17 a 19 cm. Se permita referenciar como: Legra para antro, ovalada. Tamaño 1, longitud 19 cm. ¿Se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 1) No. 25 y Otorrino 3 Ped) No.28. Pinza tipo jirafa de doble cuchara, curva hacia arriba de 45° a 55°. Apertura horizontal, diámetro de copa medina o de 3 mm., longitud útil en el rango de 10 a 12 cm. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Pinzas tipo jirafa con doble cuchara, curvadas hacia arriba 55°, abertura horizontal, cuchara 3mm diametro, longitud útil de 13cm. ¿Se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita amablemente a la convocante se permita referenciar indistintamente Fr, Ch o Charr. Por ejemplo: Aspirador de Ferguson o Frazier de 8 y 10 Fr. Se permita referenciar: Tubo de aspiración de Ferguson 8 charr ,y 10 charr. Considerando que son sinónimos de charr las unidades Fr.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 4. Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a3 mm., longitud útil de 8 a 11 cm., autoclavable. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a 3 mm., longitud útil de 8 a 14 cm., autoclavable.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 4. Telescopio o sistema óptico de 70°, de 2.7 a3 mm., longitud útil de 8 a 11 cm., autoclavable. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Óptica de visión lateral panorámica 70°, 3 mm diámetro, longitud 14 cm, esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 6. Disector (para oido) dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a derecha o izquierda, longitud 18 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 6. Disector (para oido) dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecha o a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos con doble curvatura, derecha o izquierda, longitud 18 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 11. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico o cilíndrico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración cilíndrico, LUER, 1mm diámetro exterior, longitud útil 9cm, curva (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 11. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico o cilíndrico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 6 mm de curvatura, LUER-Lock, 0,8 mm diámetro exterior, longitud 10 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 14. Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 8mm de curvatura, 1.6mm diámetro externo, luer-Lock, longitud de 10cm, cilíldrico (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 14. Cánulas de aspiración, curvatura de 8 mm, Luer-Lock, 1.6 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 8mm de curvatura, 1.6mm diámetro externo, luer-Lock, longitud de 10cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 23. Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168, (reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables). Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro. 537.199.0168, (desechables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (desechables). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 2) No. 23. Fresas de tungsteno, juego de 14 de 0.5 mm. A 7 mm. de diámetro.537.199.0168, (reusables) O Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 0.6 mm. a 7 mm. de diámetro 537.199.0176 (reusables). Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fresas diamantadas, juego de 15 piezas, de 1 mm a 6 mm de diámetro (desechables). Compatible con el equipo ofertado. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 7. Pinza de agarre tipo Caimán, rotable, de doble acción, diámetro de 10 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm., sistema de sujeción, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre de tejido de SAWALHE. Abertura bilateral, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. Giratoria, esterilizable en autoclave. Mango de plástico con bloqueo quirúrgico. Vaina exterior, aislada. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 8. Pinza de biopsia, rotable y desmontable en dos o tres componentes, de doble acción, diámetro de 5 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm., sistema de sujeción, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas sacabocados para biopsia, con 2 dientes, giratorias, desmontables. Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Mango de plástico con bloqueo quirúrgico. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 9. Pinza tipo Hartman o Cleeve Duck Bill, rotable y desmontable en tres componentes, atraumática, fenestrada, diámetro de 5 a 6 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre de CROCE-OLMI, atraumáticas, fenestradas, curvadas. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 16. Manipulador uterino reusable, articulado, con delineador vaginal completo o valvas delineadoras, con sistema para bloquear la salida del neumoperitoneo y diferentes puntas de longitud (sonda uterina con escala de longitud), autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Sonda intrauterina de COHEN, con un cono grande 26168 UL y uno pequeño 26168 US, soporte para pinzas de gancho 26168 V con muelle, con conexión LUER-Lock para limpieza. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 1) No. 17. Tijera tipo gancho, desmontable en dos o tres piezas, diámetro de 5 mm., rotable 360° de acción doble, longitud en el rango de 31 a 37 cm., autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tijeras de gancho. Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.4 y Cir Ped. 2) No. 1.4. Ajuste de uso en el rango de 11 a 12, 15 y 20 (este último opcional) mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo diseñado para utilizar un instrumento de 10-12 mm durante la fragmentacion, morcelador de 15mm con obturador. De acuerdo a tecnologia de frabicante. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.4 y Cir Ped. 2) No. 1.4. Ajuste de uso en el rango de 11 a 12, 15 y 20 (este último opcional) mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico de 15mm con obturador. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.8 y Cir Ped. 2) No. 1.8. Con cuchillas reusables. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico, de bajo peso, estéril. Cuenta con 3 posiciones de cuhilla para elegir, para ayudar en la seguridad y el control durante la fragmentacion del tejido. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Gineco 2) No. 1.8 y Cir Ped. 2) No. 1.8. Con cuchillas reusables. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Equipo morcelador inalambrico, totalmente desechable. Puede utilizarse tal y como se recibe en el embalaje de manera esteril. ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 2) No. 4. Tirabuzón o instrumento de punción de 5 y 10 mm., longitud de 32 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento para la fijación de miomas, con punta espiral, tamaño 5 mm y 10mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Gineco 2) No. 5. Micropinza o minipinza para biopsia, reusable, aislada, con quijadas de acción simple o doble, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo dentro del rango de 32 a 37 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas para biopsia, mandíbulas medianas, modelo estándar para biopsia de la mucosa, Abertura unilateral. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Reutilizable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Endoginecología) No. 2.3. Camisa interna que acepte asas y electrodos en el rango de 21 a 24 charr (compatible con la camisa ofertada según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica, incluida con camisa externa de resectoscopio, asa de corte compatible (ref. gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Endoginecología) No. 6. Pinzas de agarre para fragmentos pequeños abertura unilateral, flexibles 5 Charr longitud de mínima de 32cm a 73cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de agarre y biopsia, semirrígidas, abertura bilateral, 5 charr, 34 cm longitud. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Se solicita a la convocante, se permita referenciar en Registro sanitario, las características que ahí se describan y que no se pueden referenciar en ningún otro documento del fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 3) No. 5. y Endouro 4) No. 4. Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureteroscopio, diámetro de vaina 8 charr, dirección visual 6°, canal de trabajo 5charr, longitud 43cm, máxima potencia de irrigación a través del gran canal recto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 3) No. 5. y Endouro 4) No. 4. Ureteroscópio semirrígido: Diámetro en rango de 4.5 a 9.8 fr. o Charr, visión en el rango de 0° a 12°, canal de trabajo en el rango de 2.5 a 5.4 FR. o Charr, longitud útil en el rango de 30 a 45 cm. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureteroscopio, diámetro de vaina 9.5 charr, dirección visual 6°, canal de trabajo 6 charr, longitud 43cm, máxima potencia de irrigación a través del gran canal recto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 4) No. 1. Ureteroscópio flexible: Diámetro externo distal de 6 a 7.5 fr. o Charr, diámetro externo proximal de 6.9 a 8.8 fr. o Charr, visión de 0° a 5°, canal de trabajo de 3.6 fr. o Charr., longitud en el rango de 40 a 70 cm. Con capacidad de angulación total de la punta mínima de 180° hacia arriba y 170° hacia abajo. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Ureterorrenofibroscopio, tamaño de vaina 7.5 charr, dirección visual 0°, canal de trabajo de 3.6 charr, longitud 67cm, con angulo de acodamiento de 270° hacia arriba y 270° hacia abajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 5) No. 1.1. Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Nefroscópio percutáneo, visión frontal de gran angular 6°, ocular paralelo, con canal de trabajo, con conexión LUER-Lock para alto flujo, esterilizable en autoclave, longitud 25cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 5) No. 1.1. Telescopio o sistema óptico de diámetro menor a 7 mm o 22 Fr. Dirección visual de 0° a 30°. Ocular angulado o lateral. Canal de trabajo de 3.5 mm. Autoclavable. Longitud en el rango de 19 a 25 cm. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Nefroscópio percutáneo, visión frontal de gran angular 6°, ocular oblicuo, con canal de trabajo, con conexión LUER-Lock para alto flujo, esterilizable en autoclave, longitud 25cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro 7) No. 1. Uretrotomo de 4 mm de diámetro o 12 fr., con canal de trabajo de a 5 fr. O Charr Incluye: Se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar: Vaina de uretrotomo de SACHSE, 21 Charr., con canal de trabajo (ref. gráfica) y 2 conos LUER-Lock, para utilizar con óptica 27005 AA de 4mm diámetro. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 1) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, ¿podemos considerar que el Aplicador para clip de polímero, extra-largo, solo se requiere incluir en el Set Cirugía 2?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Uro 1) No. 9. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), con longitud de trabajo de 31 a 36 cm., reusable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 2) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el aplicador de polimero extra largo solo se requiere incluir en el set de Cirugía 2, considerando que el clip de polímero medida extra-largo incluido en la clave bcb48 (clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) únicamente se requiere para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 1) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 33 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática del hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía 1) No. 17. Tijera Metzembaun curva bipolar, reusable, rotable y desmontable, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm. Creemos que hay un error y lo que requieren es una tijera metzembaum de 5 mm curva monopolar, ya que no esta solicitada en este set, ¿es correcto?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.10. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), reusable, de 5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor en abanico, (5 dedos), con conexión LL. 10mm, 380mm. Autoclavable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 2) No.16. Separador o retractor de hígado, (articulado o rigido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 3 a 9 valvas, longitud en el rango de 31 a 36 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática del hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía 3) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, incluida en el Set Cirugía 2, Se solicita amablemente a la convocante se permite ofertar Aplicador para clip de polímero, extra-largo, únicamente en el Set Cirugía 2. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro 1) No. 3; Uro 2) No. 3; Cirugía 3) No. 3. Aplicador para clip de polímero, extra-largo. Considerando que el clip de polímero medida extra-largo (bcb48 clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) se requiere únicamente para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto, ¿podemos considerar que el Aplicador para clip de polímero, extra-largo, solo se requiere incluir en el Set Cirugía 2?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 3) No.10. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), reusable, de 5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Cirugía 3) No.16. Separador de hígado o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico, diámetro de 10 mm., 5 valvas, longitud de 38 cm., con puerto de lavado, autoclavable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 10 mm, longitud 36 cm. 9 valvas (Ref. Gráfica). Para la manipulación atraumática de el hígado. Esterilización por vapor. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.5. Pinza pico de pájaro recta. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento Arthro-pierce, recto, para pasar la sutura. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.5. Pinza pico de pájaro recta. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento recto para paso de sutura. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.8. Pinza pasasutura de mango rotador o equivalente. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pasador de sutura Truepass, con auto-captura. Para procedimientos del manguito rotador. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.11. Pinza pasasutura rotatoria de mango de cigarro izquierda o Pinza pasasutura y recuperadora en un solo paso para mango rotador o equivalente. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento curvado hacia la izquierda, manija curvada. Mango de cigarro (Ref Grafica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.13. Pinza pasasutura rotatoria de mango de cigarro derecha o equivalente . Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento curvado hacia la derecha, manija curvada. Mango de cigarro (Ref Grafica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.16. Cánulas dilatadoras en el rango de 6.5, a 8.5 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Obturador canulado reusable en el rango de 6.5, a 8.0 mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.17. Elevador de periostio recto y angulado. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Elevador de hombro. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 3) No.17. Elevador de periostio recto y angulado. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Elevador de tejido de hombro de 15° y 30°. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 4) No.6. Destornillador para tornillo biodegradable. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Destornillador biosure para tornillo biosure absorbible. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 4) No.20. Pinza de tejido Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza de combinacion, Grasper (Referencia gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 5) No.5. Pinza de canasta 45° derecha e izquierda. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Perforadoras de canasta curvas derecha e izquierda. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 5) No.7. Pinza de canasta izquierda y derecha. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Perforadora Oval curva Izquierda y derecha. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.3. Pistola de intercambio. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Canula ranurada, longuitud de trabajo 6.2". De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.9. Gancho palpador extralargo Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Sonda de 3mm de cadera. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Artros 6) No.10. Mango en T para varilla canulada. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Mango en forma de T modular. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.13. Pinza de biopsia y agarre Kennedy-Blakesley o Weil-Blakesley. Curva hacia arriba 45°, con aspiración, calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil en el rango de 11 a 12.5 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza de agarre y biopsia Kennedy-Blakesley, curva hacia arriba 45°, con canal de aspiración, tamaño 1, longitud útil 12.5cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.13. Pinza de biopsia y agarre Kennedy-Blakesley o Weil-Blakesley. Curva hacia arriba 45°, con aspiración, calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil en el rango de 11 a 12.5 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fórceps Nasal Blakesley-Wilde, 11cm longitud, con tubo de succión, tamaño 1, mandíbula 3.5mm, curva arriba 45°. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.16.Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fórceps nasal Blakesley, 0°, (recta referencia gráfica), tamaño 1, longitud 11cm mandíbula 3.5mm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.17. Pinza nasal, recta, tipo Blakelsley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 a 12 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal recta Blakesley, tamaño 0, longitud útil 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.18. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 45°, tamaño 1, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.19. Pinza nasal, curva hacia arriba 45°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "0" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 5 a 7 mm de largo por 2.5 a 3 mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 45°, tamaño 0, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.20. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "2", quijadas o punta de pinza de 10 a 12 mm de largo por 3 a 3.5mm de ancho de mordida, longitud útil de 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 90°, tamaño 2, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Para el set de Otorrino 3 Ped) No.21. Pinza nasal, curva hacia arriba 90°, tipo Blakelsley-Wilde o Weil-Blakesley. Calibre "1" o según la tecnología del fabricante, quijadas o punta de pinza de 8 mm de largo por 3 a 3.6 mm de ancho de mordida, longitud útil de 10 a 11 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinza nasal Blakesley-Wilde, curva hacia arriba 90°, tamaño 1, longitud útil de 11cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 7. Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles acodados 90 grados a la derecho a la izquierda , longitud 16 a 18 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Disector de THOMASSIN, dos extremos útiles, extremos de curvatura simple a la derecha o izquierda, longitud 18 cm. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 12. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico (cónico o según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración cilíndrico, LUER, 1mm diámetro exterior, longitud útil 9cm, curva (referencia gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Otorrino 4 Ped) 12. Cánulas de aspiración, curva, Luer-Lock, de 0.9 a 1 mm de diámetro exterior, longitud 8 a 10 cm, cónico (cónico o según tecnología del fabricante) Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tubo de aspiración, 6 mm de curvatura, LUER-Lock, 0,8 mm diámetro exterior, longitud 10 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 1) 1., Endouro Ped 2) 1 y Endouro Ped 3) 2. Minicistouretroscopio de 7 fr,X 10 cms 9 fr. X 20 cms 16 fr. X 30 cms con visión lateral ó frontal a elección del cirujano. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Cistouretroscopio pediátrico, 6° con ocular oblicuo, 8 Charr, longitud 13 cm, esterilizable en autoclave, con 2 conexiones laterales de irrigación y 1 canal de trabajo de 5 charr. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 5) 1. Ureteroscópio semirrígido, diámetro de 4.5 a 8 fr. o Charr, visión de 0° a 6°, canal de trabajo de 2.5 a 5 FR. o Charr, longitud útil de 300 mm como mínimo. Canal de irrigación de 3.0 a 4.2 Fr. o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Uretero-renoscopios semirrígidos. Diámetro de 7 charr., canal de trabajo de 4.8charr para utilizar instrumentos hasta 4 charr, máxima potencia de irrigación a través del gran canal de trabajo, óptica dirección visual de 6°, longitud 43 cm, esterilizable en autoclave. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1. Uretrotomo que incluye: Optica con ángulo de visión de 0° a 5° autoclavable, diámetro de 1.9 a 2.1 mm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Óptica miniaturizada de visión frontal 0°, 1,2 mm diámetro, longitud 20 cm, esterilizable en autoclave. ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1.1. Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Vaina de uretrotomo, con llave Luer-Lock, 10 charr, con obturador y 2 conos LUER-Lock, compatible con elemento de trabajo y óptica. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Endouro Ped 7) 1.1. Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 8.5fr (incluir ambas medidas). o Charr. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Camisa o vaina (incluir obturador) Externa desde 7 fr a 10fr (Según tecnología del fabricante) Charr. Ya que la óptica compatible con una camisa externa menor a 8 Fr, es menor a la óptica solicitada en el numeral 1. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Uro Ped 1) No. 3. Aplicador para clip absorbible o de polímero o de titanio, extra-largo. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el aplicador de polimero extra largo solo se requiere incluir en el set de Cirugía 2, considerando que el clip de polímero medida extra-largo incluido en la clave bcb48 (clip vascularres de polímero... 2mm a 16mm de ancho) únicamente se requiere para la clave de procedimiento 10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 3. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, longitud de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Anudador, para el anudado extracorpóreo, tamaño 3 mm, longitud 20 cm. Extremo abierto y cerrado en un solo instrumento. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 3. Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, longitud de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Instrumento de endosutura CLIKline de MANGESHIKAR, longitud 36 cm. Incluye: Mango metálico, sin bloqueo. Vaina exterior metálica, aislada, Inserto de trabajo. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 11. Pinza de disección tipo Mixter de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, longitud de trabajo 20 a 33 cm. Cirugía Ped 1) No. 19. Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. Solicitamos a la convocante aclarar si requieren una o dos Pinzas de disección tipo Mixter, diámetro de 5 mm, ya que se solicita en 2 ocasiones en este set.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 11. Pinza de disección tipo Mixter de 3 o 5 mm., de diámetro, reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, longitud de trabajo 20 a 33 cm. Cirugía Ped 1) No. 19. Pinza de disección tipo Mixter reusable, rotable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31a 37 cm. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si requiere una sola pinza tipo mixter de 5mm, ya que solicitan en dos ocasiones pinza con características similares.	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 12. Pinza de extracción o de garra, 3 a 3.4mm o 5 mm., de diámetro, rotable y desmontable, dentada, reusable, largo de trabajo de 20 a 33 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Pinzas de garra CLICKline, 2 x 3 dientes. Tamaño 5mm. Longitud 36 cm. Diseño único reutilizable de tres componentes, completamente esterilizable en autoclave. Giratoria, desmontable. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 16. Retractor hepático metálico, maleable, articulado, que al activarse adquiere forma triangular o de gancho, diámetro de 5 mm., reusable, longitud de 20 a 34 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Fácilmente desmontable para la limpieza. Retractor de CUSCHIERI, maleable (Ref. Gráfica), tamaño 5 mm, longitud 36 cm. De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 17. Separador de hígado, (articulado o rígido) de 5 mm., de diámetro de 3 a 5 valvas que se abren en abanico, reusable, longitud de 20 a 34 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Retractor de ventilador, angulación máxima 60°, 3 dedos, desmontable Ø 5 mm 33 cm. Adaptador para limpieza (Referencia Gráfica). De acuerdo a tecnología de fabricante, ¿se acepta?	

ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 1) No. 18. Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. Se solicita a la convocante, nos permita ofertar: Tijera Metzembaun de 3 o 5 mm., de diámetro, curva, bipolar o monopolar, rotable, desmontable, reusable, largo de trabajo de 20 a 36 cm. ¿se acepta?	
ANEXO T3 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Cirugía Ped 2) Set de Cirugía pediátrica 2 complementario para los procedimientos: 10.06.117 Esplenectomía no asistida pediátrica 10.06.155 Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal pediátrica. Considerando que el Set de Cirugía pediátrica 2, es un set complementario. Creemos que existe un error y las claves de procedimiento 10.06.117 y 10.06.155 deben incluirse dentro del set Cirugía Ped 1. ¿Es correcto?	
Anexo T3. 3. Bienes de ConsumoBásicos Ejemplo:Propuesta Técnica (ANEXO T23.3.1) Nombre de la Carpeta: 1. Aguja de Veres. Contenido de la Carpeta: 4.1.2 Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica	Se solicita a la convocante presentar carpetas por familia de fabricante o / y distribuidor y no por cada bien de consumo, ya que, en ocasiones en un mismo folleto o catálogo o referencia gráfica o manual, vienen varios bienes de consumo básicos y/o complementarios, haciendo de esta manera su referenciación más práctica y reduciendo considerablemente el número de carpetas¿Se acepta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Debemos entender que las unidades de medida requeridas en el Anexo T4 Catalogo de Bienes de Consumo SMI para PMI pueden ser referenciadas como otra unidad de medida, siempre y cuando cumplan con su equivalencia, ejemplo: cm - pies (ft o ´) - pulgada(in o ") ó charr (ch) - french (fr) ¿Es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb39- Catéter de colangiografía para la exploración de vías biliares de 5 fr. y longitud según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb39- Catéter de colangiografía para inyectar un medio de contraste radiopaco a través del conducto cístico dentro del canal biliar, con tapa rigida de 3-20F. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb47- Clips vasculares de polímero 5 mm. (Pza.) Nos permita ofertar: bcb47- Clips vasculares de polímero 5 a 13 mm. (Pza.) De acuerdo a compatibilidad con instrumental de aplicación solicitado en el Anexo T3 y tecnología del fabricante, esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb51- Cuchilla angulada de 12° a 30° de 4.0 a 4.2 mm., de diámetro por 8 a 10.5 cm., de longitud. O Nos permita ofertar: bcb51- Cuchilla angulada de 12° a 30° de 4.0 a 4.2 mm., de diámetro por 8 a 11 cm., de longitud. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb53- Cuchilla angulada de 30° a 40° para hueso de 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 8.0 a 10.5 cm., de longitud. O Nos permita ofertar: bcb53- Cuchilla angulada de 30° a 40° para hueso de 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 8.0 a 11 cm., de longitud. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb58- Cuchilla cortadora para hueso y tejido suave de 3.5 a 4.2 mm., de diámetro, de 10.5 a 12 cm., de longitud. O Asignado en el Procedimiento 10.02.004 Cirugía de oído En nuestra experiencia dicha descripcion corresponde al procedimiento 10.02.003 Cirugia funcional endoscopica de nariz, senos paranasales y extructuras anexas adulto. Solicitamos a las convocante nos permita ofertar cuchilla cortadora o fresa cortante compatible con equipo ofertado, de acuerdo al procedimiento requerido o determine si se trata de un error.	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb59- Cuchilla cortadora para hueso y tejido suave, angulación de 30° a 40°, 3.5 a 4.0 mm., de diámetro por 10.5 a 12 cm., de longitud. Asignado en el Procedimiento 10.02.004 Cirugía de oído Nos permita ofertar para id_pmi bcb59: Cuchilla cortadora o Fresa cortante compatible con equipo ofertado, de acuerdo al procedimiento requerido. Ya que en cuanto nuestra experiencia dicha descripcion corresponde al procedimiento 10.02.003 Cirugia funcional endoscopica de nariz, senos paranasales y extructuras anexas adulto. ¿Se acepta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 11 cm., de longitud. Nos permita ofertar: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 12.5 cm., de longitud. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb90- Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038". O Guía para catéter ureteral de alambre, con cubierta hidrofílica, calibre dentro del rango de 0.035" a 0.038" pulgadas, longitud de 145 a 150 cm., punta recta flexible de 3 cm. O Nos permita ofertar: bcb90- Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038". O Guía para catéter ureteral de alambre, con cubierta hidrofílica, calibre dentro del rango de 0.035" a 0.038" pulgadas, longitud de 145 a 150 cm., punta recta flexible de 3 a 8 cm. O Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	De la manera más atenta solicitamos a la convocante aclare si para el procedimiento en cuestión 10.02.104 Cirugía de oído pediátrica, será requerido el siguiente producto: - Cuchilla cortadora o Fresa cortante compatible con equipo ofertado. Ya que son necesarias para dicho procedimiento y no cuentan con id_pmi asignado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 36 X 25 a 36 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies de 25 a 35 X 25 a 36 cm o Malla quirurgica de monofilamento de polipropileno no absorbible de 25 a 35cm X 25 a 35cm. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Nos permita ofertar: Manguera de irrigación/aspiración en" Y " estéril. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Asignado a la clave de procedimiento 10.02.003, 10.02.004, 10.02.103, 10.02.104 Nos permita ofertar: Manguera de irrigación para cuchillas y fresas, compatible con el equipo ofertado.. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien y así brindar mayor participación a la proveeduría, esto sin ser limitante para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb110- Manguera de irrigación/aspiración en" Y "con control de goteo estéril. Asignado a la clave de procedimiento 10.03.001, 10.03.002. Nos permita ofertar: Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado. Ya que no afecta la funcionalidad para lo que es requerido dicho bien y así brindar mayor participación a la proveeduría, esto sin ser limitante para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb112- Manguera para insuflación, longitud de 250 cm., o mayor, estéril. Nos permita ofertar: bcb112- Tubo de insuflación 10pies (3.05 m), estéril. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb115- Nudo preformado de poliglactina 910 O acido poliglicolico O Sutura preanudada.(o nudo de PGLA deslizante). Solicitamos a la convocante este bien de consumo básico se incluya en el catálogo de bienes de consumo complementario, ya que en base a nuestra experiencia algunas técnicas quirúrgicas requieren mas de 1, caso del HGRAL Azcapotzalco. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb117- Paquete de clips vasculares de polímero de tamaño mediano/largo. Nos permita ofertar: bcb117- Paquete de clips vasculares de polímero de tamaño mediano/largo y largo. De acuerdo a compatibilidad con instrumental de aplicación solicitado en el Anexo T3 y tecnología del fabricante, esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb122- Placa de paciente adulto. Nos permita ofertar: bcb122- Placa de paciente (IMAGEN). Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb135- Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral longitud de 24 cm y 26 cm, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr. radiopaco, longitud 50 a 70 cm posicionador. Se refiere a: bcb135- Set o Equipo de catéteres ureterales doble ""j"", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral, catéter ureteral de poliuretano calibres 4.7fr o 5 fr, 6fr y 7fr, longitud de 24 cm y 26 cm radiopaco, posicionador longitud 50 a 70 cm. Según descripción del Fabricante ¿Es correcta nuestra apreciación?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb151- Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de elastómero de silicón o totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). Nos permita ofertar: bcb151- Sonda de drenaje urinario de permanencia prolongada de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 cc., con válvula para jeringa, estéril y desechable, tipo Foley de dos vías: calibre 14 fr. a 22 fr (presentar medidas intermedias a elección del cirujano). Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud. Nos permita ofertar: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar angulada o recta u oval, para cadera. De acuerdo a descripcion de fabricante. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma bipolar recta, de 3 a 5 mm y 18 a 20 de longitud. Nos permita ofertar: bcb152- Sonda o punta de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar, recta u oval o angulada desde 60° a 90°. Esto sin afectar al resto de los participantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb155- Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 ml., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. Nos permita ofertar: bcb155- Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 cc., estéril y desechable. Tipo Foley de dos vías. Calibres: 16 a 22 fr. Presentar calibres intermedios. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb161- Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. Nos permita ofertar: bcb161- Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O bioabsorbible, para la fijación del injerto en la plastía de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 20 a 30 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb163- Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb163- Trócares flexibles punta roma , reusables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb163- Trócares flexibles punta roma , desechables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb163- Trócares flexibles punta roma , reusables que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 85 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb164- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., Nos permita ofertar: bcb164- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 5mm, 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb166- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables y transparentes que permitan utilizar instrumentos de 3mm o 5mm, 10mm, 11mm y 12 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Nos permita ofertar: bcb166- Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 3 mm ó 5 mm, 10 mm, 11mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm., de longitud, según complexión y constitución del paciente. Esto sin afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.903 Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.903 Ancla PK de sutura de 4.5 a 5.5 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.903 Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.903 Ancla de sutura sin Nudo de 2.6 a 6.5 mm. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.911 Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.911 Ancla de Ti sutura de 2.8mm y 3.5 mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.912 Ancla de Ti sutura de 2.8mm y 3.5 mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.912 Ancla de sutura curva de 2.3mm, esteril, para la fijación del tejido blando de inestabilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.915 Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.915 Kit de reparación AC: Incluye implante AC, alambre para pasar suturas y empujador de nudos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.01.921 Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diametro de polietileno. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: Clave- 10.01.921 Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: Clave- 10.04.904 Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: 10.04.904 Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este id_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática universal de doble balón para control de epistaxis de 30 cc y de 10 cc (tamaño 4.5 a 9 cm). En base a nuestra experiencia, este bien de consumo complementario no cuenta con un consumo habitual. Solicitamos a la convocante valore la eliminación de este insumo dentro el catalogo id_pmi de bienes de consumo complementario. Adicional que su aplicacion se enfoca a procedimeintos de craneotomía, lo que no tendria afectaciones en los SMI para PMI. ¿Se acepta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante que considere la respuesta ya que en la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico" en su Artículo 29 en el cual menciona; "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan como objeto o efecto limitar el proceso de competencia ..." al solicitar un insumo que solo una marca puede cumplir está, limitando la libre participación de la proveeduría y beneficiando al proveedor que oferta esta marca que en este caso es Vitalmex Internacional S.A. de C.V. en participación conjunta con el distribuidor Endomédica S. A. de C. V. siendo este último el dueño del registro sanitario y negando el apoyo al resto de los participantes poniendo a su consideración aceptar bcb39- Catéter de colangiografía para inyectar un medio de contraste radiopaco a través del conducto cístico dentro del canal biliar, con tapa rígida de 3-20F. Para la clave de procedimiento 10.06.011 y 10.06.111	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	~~Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado~~ BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo punta esférica o coagulación diámetro de 0.5 a 1.5 mm., y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	~~Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado~~ BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo activo de bola de acero inoxidable de 3/16" de diámetro, y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb69- Electrodo punta esférica diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. Asignado en el Procedimiento 10.02.003 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas adulto., 10.02.103 Cirugía funcional endoscópica de nariz, senos paranasales y estructuras anexas pediátrica Nos permita ofertar para id_pmi bcb69: Electrodo punta esférica o punta de aguja diámetro de 0.5 a 0.8 mm., y longitud 100 a 110 mm. O Y así brindar mayor proveeduría. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb85- Fresa para hueso de 3.0 a 3.5 mm., de diámetro por 7.6 a 11 cm., de longitud. Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies o Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	
ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para el siguiente id_pmi correspondiente al concentrado BC de SMI p PMI: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 35 X 25 a 35 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies. Nos permita ofertar: bcb109- Malla de poliglactina 910 de 25 a 36 X 25 a 36 cm. O Malla parcialmente absorbible de polipropileno y ácido poliglicolico de dos superficies o Malla de polipropileno 15 a 30 x 15 a 30 cm Esto si afectar al resto de los licitantes ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ANEXO T4 de SMI para PMI CENTRO-NORTE	Solicitamos amablemente a la convocante para este lo_pmi de Bienes de Consumo Complementarios: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática universal de doble balón para control de epistaxis de 30 cc y de 10 cc (tamaño 4.5 a 9 cm). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar: 10.02.901 Sonda de canal independiente hemostática universal de doble balón para control de epistaxis (tamaño 4.5 a 9 cm). Y así brindar mayor participación de la proveeduría. ¿Se acepta?	
AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos a la convocante nos aclare quien define si el equipo es itinerante o fijo ya que menciona : Nota: En el caso de existir equipo que se considere itinerante (por alto costo, y bajo uso) deberá presentar el cronograma de Unidades en que se utilizará, previo acuerdo con el o los Administradores de contrato, a través del FORMATO T28 "Cronograma de Actividades del Servicio Itinerante"	
AT_3. EQUIPO MÉDICO.	La entrega, instalación y puesta en operación del equipo médico, para la realización de los procedimientos establecidos en la descripción del servicio, debe realizarse a más tardar a los 10 (diez)días naturales siguientes, contados a partir de la notificación del fallo..Solicitamos a la convocante permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016), ya que las casas comerciales refieren que la entrega de muchos de los equipo e instrumenales nuevo se han ampliado de 6 a 10 meses. ¿Se acepta?	
AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016)¿Se acepta?	
AT_3. EQUIPO MÉDICO.	Solicitamos amablemente a la Convocante, nos permitan entregar portada y páginas referenciadas los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, la sección de instructivo y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados.Esto con el fin de evitar la saturación del sistema CompraNet en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿Se acepta?	
AT_3.1 SUPERVISOR.	Solicitamos a la convocante aclare si para el FORMATO T25 Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo. ¿Es correcto?	
AT_3.1 SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO.	Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato T25 aplica unicamente para el paquete 2 Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios.	
AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.2)Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.3)Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.¿Se acepta?	
AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y Condiciones?	

AT_3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".	El numeral 3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO". Hace alusión a la entrega del FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL", así como a los siguientes puntos: 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Los cuales no corresponden con los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. Requeridos en la Convocatoria como parte de la propuesta técnica. Por lo que debemos entender que se trata de un error y los numerales correctos son 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, Requeridos en la Convocatoria como parte de la propuesta técnica ¿Es correcta nuestra apreciación?	
AT_3.EQUIPO MÉDICO	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar Equipo Médico que avale los 6 años de fabricación (a partir 2016) ¿Se acepta?	
AT_4. INSTRUMENTAL.	Solicitamos a la convocante se permita referenciar las medidas del instrumental que no puedan ser referenciadas en catálogos, mediante copia simple de carta del fabricante o distribuidor que confirme que las medidas solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?	
AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	Refiere: Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES). ¿Debemos entender que para este punto el número correcto es el 4.2.9 Normas Oficiales a Considerar Para Prestación Del Servicio del archivo Terminos y Condiciones?	

AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	En el numeral 4.1.1 se requiere la entrega de los siguientes documentos: - FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable). Incluyendo copia simple de los registros sanitarios en anverso y reverso, vigentes expedido por la COFEPRIS, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: 1)Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2)Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3)Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. En el caso de que algún instrumental de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar documento expedido por la COFEPRIS o deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte. Dicho número no corresponde con el número 4.2.2 Registros Sanitarios de la Convocatoria SMI para PMI. Por lo que, ¿debemos ententder que se trata de un error y se debe tomar en cuenta como correcto la Convocatoria SMI para PMI bajo el número número 4.2.2 Registros Sanitarios?	
AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	El número 4.1.2 Del Instrumental ofertado, deberá presentar, tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales solicita: 1.Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigente a nombre del fabricante de los bienes. O 2.Certificado FDA o CCEE o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen. 3.En caso de estar en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español. Aceptando únicamente las páginas debidamente referenciadas donde se cite el instrumental FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL (presentar formato en PDF y Excel editable) Dicho número no corresponde con los establecidos en la Convocatoria SMI para PMI bajo los números 4.2.4Certificados de calidad. ¿Debemos entender que se trata de un error y apegarnos al número 4.2.4 Certificados de calidad establecido en la Convocatoria SMI para PMI?	

AT_5. BIENES DE CONSUMO	Solicitamos a la convocante nos aclare el FORMATO T18 "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Complementarios", ya que solicita que se utilice este formato en la entrega de bienes de consumo y dicho formato está elaborado para "Relación de Marcas, Modelos y Fabricante de los bienes de consumo complementarios" no cuenta con columnas de clave del bien de consumo complementario, cantidad a entregar, fecha de entrega, proveedor, unidad medica, contrato, etc. Favor de aclarar.	
AT_5. BIENES DE CONSUMO	5. Bienes de Consumo En este apartado se describen los bienes de consumo básicos, que son aquellos que se utilizan al cien por ciento en los procedimientos del SMI de PMI y se describen en el ANEXO T4 "Catálogo de Bienes de Consumo de SMI para PMI" del presente documento, que el proveedor deberá suministrar para llevar a cabo los procedimientos diagnósticos y terapéuticos indicados en el ANEXO T 12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para PMI". Entendemos que los bienes de consumo que no se utilicen en el procedimiento, son propiedad del proveedor y por ningún motivo se deben entregar al área médica. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	
AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante, se nos permita presentar carta de fabricante o distribuidor de la marca sobre los puntos que no puedan ser referenciados en folleto, catálogo, fotografías, manuales. ¿Se acepta?	
AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?	
AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Solicitamos a la convocante, permita referenciar en los Registros Sanitarios aquellas características o descripciones solicitadas en caso de requerirse. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
AT_5.1 Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:	Se solicita ...copia simple de los registros sanitarios... el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los Bienes de Consumo...copia simple del Certificado FDA, CCEE o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS o ISO de Calidad... No se incluye un ejemplo del armado de la carpeta. Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	
AT_5.2 Bienes de Consumo Complementario Catálogo:	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con foliados y facturados por separado. El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado.	
AT_5.2 Bienes de Consumo Complementario Catálogo:	Solicitamos a la convocante nos permita emitir un solo folio para el procedimientos y bienes de consumo complementarios por paciente y una sola factura para procedimientos y bienes de consumo complementarios. ¿Se acepta?	
AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, se nos permita presentar carta de fabricante o distribuidor de la marca sobre los puntos que no puedan ser referenciados en folleto, catálogo, fotografías, manuales. ¿Se acepta?	
AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas de bienes de consumo de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico Institucional Vigente. ¿Se acepta?	

AT_4.1_Documentación requerida del instrumental contenido en el ANEXO T3 "Instrumental de SMI para PMI":	El numeral 4.1.3 Folleto o catalogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traduccion simple al español (Se acepta portada y página, Donde se encuentre referenciada la especificación técnica). Refiere en el ejemplo de armado la entrega de los siguientes documentos: 1) Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) 2) Registro sanitario vigente, o prorroga del registro o carta COFEPRIS que no requiere Reg. SSA o DOF de bienes que no requieren Reg. SSA. 3) Certificado de calidad ISO-13485:2016 o FDA o CCEE o JIS o MDSAP o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen, vigente a nombre del fabricante de los bienes.* *En atención al inciso e) del numeral 4.24.3 de POBALINES Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	
AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del último documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. ¿Se acepta?	
AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"4.1.3 Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual	Solicitamos amablemente a la Convocante, nos permitan entregar portada y paginas referenciadas de folletos ó catálogos ó referencia gráfica de los bienes ofertados, esto con el fin de evitar la saturación del sistema CompraNet en la carga de documentos, ya que algunos de ellos poseen más de 500 páginas En el entendido que se entregarían los manuales completos en caso de que mi representada resultara adjudicado. ¿Se acepta?	
AT_4.1.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"5.1 PARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del último documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. Y en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años 1) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 3) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. ¿Se acepta?	

AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?	
AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	Solicitamos a la convocante, permita referenciar en los Registros Sanitarios aquellas características o descripciones solicitadas en caso de requerirse. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
AT_5.3 La forma de presentación de la documentación	...para pronta referencia de los numerales 4.1.1 al 4.1.4 deberá de presentarse en documentos en los que se permita observar su diferenciación e indicando el número que le corresponda de acuerdo a lo asignado en el ANEXO T4 "Catálogo de Bienes de Consumo de SMI para PMI", seguido del nombre del Bien de Consumo que se esté proponiendo. Ejemplo: Propuesta Técnica (FORMATO T23) ...Contenido de la Carpeta: 1) Folleto o catálogo o referencia gráfica o manual (Se acepta portada y página, donde se encuentre referenciada la Especificación técnica) 2) Registro sanitario vigente, o prorroga del registro o carta COFEPRIS que no requiere Reg. SSA o DOF de bienes que no requieren Reg. SSA 3) Certificado de calidad ISO-13485:2016 o FDA o CCEE o JIS o MDSAP o su equivalente por la Autoridad Sanitaría del país de origen, vigente a nombre del fabricante de los bienes.* *En atención al inciso e) del numeral 4.24.3 de POBALINES Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de Bienes de Consumo que se estén proponiendo de acuerdo con el FORMATO T23. Debemos de entender que se trata de un error y se debe respetar la distribucion marcada en la Convocatoria SMI para PMI la cual solicita los numerales 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciacion?	
AT_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios. Solicitamos a la convocante se permita que, el mantenimiento se realice dentro del mes de mantenimiento señalado en el Anexo T5 Programación de mantenimiento preventivo de los equipos médicos e instrumental, de acuerdo a nuestra experiencia, las unidades médicas sugieren la semana o el día en que se puede llevar a cabo el mantenimiento en base a su productividad o ajuste de su programación, esto para no interrumpir el servicio coordinado con los jefes de esta área. ¿Se acepta?	
AT_6.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo y del Instrumental.	Dice: deberá realizarse la reparación y/o sustitución para que, en un plazo máximo de 48 horas en área metropolitana y 72 horas en áreas rurales a partir de detectado el problema se cuente de nuevo con estos dispositivos médicos en el servicio. Solicitamos a la convocante determine las entidades consideradas como área metropolitana y áreas rurales, toda vez que queda sujeto a interpretación de cada una de las partes.	

AT_7.1 Actividades Asistenciales Del Técnico Para Los Procedimientos Para Mínima Invasión	Endoscopia, para el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios, derivado de que dice: En el caso de los endoscopios con el siguiente procedimiento: -Lavado mecánico de los endoscopios con base en la guía del fabricante después de cada procedimiento llevado a cabo en el paciente, o el uso de equipo de lavadoras automáticas para el lavado de endoscopios, siendo decisión del licitante adjudicado la utilización de estos en forma automática o el lavado mecánico antes descrito. La utilización del lavado mecánico o el uso de lavadoras automáticas debe de apegarse a normatividad conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales. -Todos los endoscopios utilizados, deberán ser sometidos a un proceso de desinfección de alto nivel (DAN) o de esterilización que garantice la asepsia de estos en apego al FORMATO T25 Manual de Desinfección de Alto Nivel (DAN), para evitar infecciones o contagios en los pacientes y personal de salud, conforme a la NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, numerales 6.23, 10.6.6.4 y 10.6.7.5.	
AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	Inciso g) Sollicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
AT_7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	g) Registrar y complementar en el FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios los procedimientos realizados y los bienes de consumo de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) utilizados (concentrado general) durante los procedimientos de Mínima Invasión, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validado por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo relizan el mismo dia de cierre como se solicita. ¿Se acepta?	
AT_8. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	Transferencia técnica inicial. Esta capacitación técnica deberá otorgarse una vez que ya se tengan los equipos, instrumental e insumos en la unidad por lo que deberá ser entre del día 61 (sesenta y uno) natural al 90(noventa) días naturales a la emisión del fallo y antes del inicio de la prestación del servicio. Solicitamos a la convocante premita realiazar la Transferencia técnica inicial, a partir del día 83 (ochenta y tres) natural a la emisión del fallo, conforme cronograma de instalación y hasta la programacion de la misma por parte del área médica. Toda vez que podrán ser solicitadas conforme sean requeridas. ¿Se acepta?	

AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Solicitamos a la convocante nos permita enviar del Formato T26 dentro de los 5 días del mes siguiente al cierre, esto derivado de la conciliación de los Formatos T14 con el Jefe de cirugía, ya que el tiempo que especifica este inciso es 5 días previos al día último de cada mes del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio, los cierres son el día 25 de cada mes, 5 días previos es el mismo día del cierre y se presta el servicio incluso nocturno, incluso hay cierres en fin de semana, por lo que se emitiría incompleto y sin validar para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
AT_9. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.	Dice: mismo que debera entregar a la Unidad Medica en fisico y en archivo electronico de manera mensual, y enviarlo dentro de los 5 días previos al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División, como sustento de la productividad realizada en el periodo (Excel editable y PDF firmado por las autoridades del Instituto y representante legal del proveedor. Solicitamos a la convocante se permita: enviarlo dentro de los 5 días posteriores al día último de cada mes, reportando los procedimientos realizados del día 26 del mes anterior al día 25 del mes corriente, validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División. En el entendido de que el reporte del mes debera ser validados por el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Cirugía o Jefe de División y regularmente no lo realizan el mismo día de cierre como se solicita. ¿Se acepta?	
FORMATO T15 "Reporte Mensual de Procedimientos y Bienes de Consumo Utilizados"	Solicitamos a la convocante considerar incluir el campo OOAD/UMAE, así como el campo de FIANZA, ya que se requiere actualmente.	
FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento"	Entendemos que en el recuadro de "Identificación oficial" deberá asentarse sólo el número de alguna identificación oficial con la que el personal esté en condiciones de identificarse. ¿Es correcta mi apreciación?	
FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio"	Entendemos que en el recuadro de "Identificación oficial" deberá asentarse sólo el número de alguna identificación oficial con la que el personal esté en condiciones de identificarse. ¿Es correcta mi apreciación?	
FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columna Técnico en sitio/supervisor.	
FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columana Conocimientos académicos.	
FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos alclare el llenado de la columna Experiencia laboral.	
FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	Solicitamos a la convocante nos aclare el llenado de la columna Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio, es la suma de los años de todo el personal técnico o es el promedio de la suma de los años de todo el personal técnico, favor de aclarar.	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Solicitamos a la convocante indicar las PARTIDA(S) en el encabezado del formato, ya que es demasiada información en las diferentes columnas y las partidas se repetirian en cada caracteristica del equipo, instrumental y bien de consumo, es decir en todos los renglones, se acepta nuestra solicitud?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta Equipo. En la seccion Documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los númerales 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta Equipo. En la sección Documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?	

FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE, debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los números 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de Instrumental. En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica.. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE, debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica. Dice: NOMBRE DE LA CARPETA, debemos entender que se refiere al nombre de los documentos contenidos bajo los numerales 4.2.3. ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los números 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Básico (bcb). En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección evaluación técnica.. Dice: NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE, debemos entender que se refiere al modelo, código, referencia o no. de ref. del producto. ¿Es correcto?	

FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la sección documental. En el caso de la columna "fecha de vigencia reg ssa" cuando se mencione el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" DOF el 22 de diciembre del 2014. ¿Que fecha de vigencia debera colocarse?	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc). En la seccion documental. Carece de columnas para especificar el nombre de la carpeta bajo los númerales 4.2.2 Registros y 4.2.4 Certificado de calidad. Favor de realizar el ajuste del archivo o aclarar.	
FORMATO T23. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:	Formato T23 Propuesta de bienes de Consumo Complementario (bcc)). En la sección evaluación técnica. Dice: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO) Solicitamos a la convocante aclarer si se refiere a: UBICACIÓN EXACTA (Folio y Página) DE FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO). ¿Es correcto?	
FORMATO T25 "Manual de Desinfección de Alto Nivel" (DAN)	Solicitamos a la convocante nos aclare si este formato solo aplica para el paquete 2 Endoscopia, derivado de los siguientes puntos a los que indica el formato: 2.- Fecha en que el Jefe o Responsable del Servicio de Endoscopia recibe el Manual DAN 6.- Registro de la información del desarrollo del DAN (esta debe ser conservada para la supervisión por el Jefe Endoscopia).	
FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI"	Solicitamos a la convocante considerar incluir el campo del CONTRATO o PARTIDA, así como técnico que prestó el servicio, se acepta nuestra solicitud?	
FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 4 años cero meses."	Menciona el Anexo "Presentar la bitácora de servicio de mantenimiento del equipo, en el cual aseguro que no ha tenido más de tres fallas consecutivas". Entendemos que dicha bitácora sólo se presentará posterior al fallo, en caso de resultar adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
FORMATO T6 "Reporte de Mantenimiento Correctivo de los Equipos Médicos e Instrumental"	Solicitamos a la convocante incluir el campo UNIDAD MÉDICA, derivado que es un reporte de mantenimiento.	
TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Al final del documento "Términos y Condiciones" se indica que "El licitante hará propio Términos y Condiciones, mediante su transcripción en papel membretado de la empresa para su presentación en archivo digital Excel editable y PDF no modificable..." Entendemos que para atender esta indicación bastará con presentar la transcripción íntegra de documento "Términos y Condiciones" en hoja membretada del licitante con la firma del representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que se acepta y se dará cabal cumplimiento a lo solicitado en "Términos y Condiciones" tal como lo indica el punto 4.2.1 Propuesta Técnica primer párrafo de bases. ¿Es correcta mi apreciación?	
TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Al final del documento "Términos y Condiciones" se indica que "El licitante hará propio Términos y Condiciones, mediante su transcripción en papel membretado de la empresa para su presentación en archivo digital Excel editable y PDF no modificable..." Asimismo, se solicita a la Convocante no considerar la indicación de presentarlo en archivo de Excel, ya que en la convocatoria viene en formato word, y baste sólo con la presentación en formato PDF. ¿Se acepta?	

TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	b) Plazo de la entrega del bien: Se contará con un plazo máximo de ... 46 (cuarenta y seis) días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos. Solicitamos a la convocante se permita contar con un plazo máximo de ... 90 a 180 días naturales a partir de la notificación del fallo para el Instrumental y bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el presente documento, anexo técnico y demás formatos y anexos. Con la finalidad de contar con el correcto salvaguardado del material quirurgico dentro de las unidades médicas. ¿Se autoriza? Considerando que en caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 90 (Noventa) días naturales podrá hacerlo.	
TC_1. DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Solicitamos a la convocante aclare a que documentos se refiere en el siguiente parrafo: VIGENCIA Y PLAZO DEL SERVICIO. El licitante adjudicado se obliga en 10(diez) días hábiles a partir de la emisión y notificación del fallo, previo a la firma del contrato a presentar la documentación en físico requeridas por el Instituto, del Personal técnico, Equipo y Bienes de consumo básicos y complementarios contenidos en el presente documento y Anexo técnico.	
TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.	
TC_17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD	Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI", validado por la OOAD/UMAE al correo ctsi.pmi@imss.gob.mx donde se registrarán los PMI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con número de contrato, importe total, importe con iva, ya que el Formato T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSI" no cuenta con estos campos, favor de aclarar.	
TC_2. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Inciso f) Solicitamos a la convocante nos aclare si el Formato 7 "Recepción de equipos", se refiere a FORMATO T7 "Entrega/Recepción de Equipos"	

TC_3. TIPO DE ABASTECIMIENTO.	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con: El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el Anexo T1 "Requerimiento de SMI para PMI". Por tanto el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el Catálogo de Procedimientos del presente documento. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento de SMI para PMI". De acuerdo a la convocatoria en el punto 2.10 Tipo de Abastecimiento dice: La presente licitación contempla 21 partidas cada una en una sola fuente de abastecimiento, por lo cual no aplica el abastecimiento simultáneo.	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto. Inciso c) Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se acepta?	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Punto 2. Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.19 Metodología Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo ya que aplica para endoscopios.	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2 Documentación Técnica El licitante participante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y con firma autógrafa del representante legal o apoderado legal o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación. Solicitamos a la convocante se permita presentar: El licitante participante deberá presentar su propuesta técnica en copia simple para los numerales: 4.2.2 Registros Sanitarios, 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, 4.2.4 Certificados de calidad de la licitante, foliada y con firma autógrafa del representante legal o apoderado legal o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación. Esto con la finalidad de no modificar el formato de los documentos al imprimir en hojas membretadas de la empresa, ¿Se acepta?	

TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud. Solicitamos a la convocante permita presentar: 4.2.2 Registros Sanitarios. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de la ultima actualizacion del registros sanitarios (refrendo o prórroga según corresponda), completo, vigentes expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud. ¿Se acepta?	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas....Tal documentación deberá ser completa y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Solicitamos a la convocante permita presentar: 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas....Tal documentación deberá ser portada y páginas que soporten sus proposiciones y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ¿Se acepta?	
TC_4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4.2.6 Aviso de Importación 4.2.8 Carta Factura de los equipos Solicitamos a la convocante permita presentar solo el número 4.2.8 Carta Factura de los equipos, ya que ambos representan la propiedad y fecha de adquisicion de los equipos, siendo este elemento el optimo a presentar en tiempo y forma requerido. ¿Se acepta?	
TC_4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto	Inciso c) Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios", de contratos iguales o similares debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar la experiencia y la relación al servicio de Mínima Invasión a traves de la fecha en que se realizó el procedimiento. ¿Se acepta?	
TC_4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Punto 2. Solicitamos a la convocante se acepte para el caso del personal técnico en sitio, el Anexos T14 "Reporte individual de procedimientos y bienes de consumo complementarios" de contratos iguales o similares, debidamente firmados por el técnico y el médico que recibió la asistencia técnica, y así comprobar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. ¿Se acepta?	
TC_4.2.17 Experiencia del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que nos permita entregar copia de los contratos sin anexos, ya que estos llegan a estar conformados por más de 300 páginas. ¿Se acepta?	

TC_4.2.18 Especialidad del licitante	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para cumplir con este punto, nos permita presentar los mismos contratos integrados en el numeral "4.2.17 Experiencia del licitante". ¿Se acepta?	
TC_4.2.19 Metodología	Inciso a), b), c), d) y e) Solicitamos a la convocante se acepten los procedimientos del sistema de calidad ISO que maneja mi representada, solo los que corresponden a cada inciso para comprobar la metodología. ¿Se acepta?	
TC_4.2.19 Metodología	Inciso f) Solicitamos a la convocante nos aclare si este iniciso y el FORMATO T25 aplica únicamente para el PAQUETE 2 ENDOSCOPIA, y en caso de no participar en dicho paquete no es requisito presentarlo.	
TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solicitamos a la convocante se permita presentar, solo copia simple del ultimo documento de registro sanitario (registro, prorroga o modificación), completo, vigente expedido por la COFEPRIS. ¿Se acepta?	
TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solicitamos a la convocante se permita referenciar en registro sanitarios aquellas caracteristicas expresas que no puedan ser referenciadas en folletos, catálogos o manuales. ¿Se acepta?	
TC_4.2.2 Registros Sanitarios	Solitamos a la convocante aclare si todos los registros sanitarios requeridos en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.2 Registros Sanitarios como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Solicitamos a la convocante para cumplir a cabalidad con lo solicitado en este punto, nos permita presentar el organigrama de la empresa, los Formatos T19 y T20 anexando un escrito libre con el listado de todo el personal describiendo las funciones que realizan cada uno de ellos. Lo anterior con la finalidad de presentar todos los datos solicitados en este punto. ¿Se acepta?	
TC_4.2.21 Presentar el Organigrama de la empresa participante y su Currículum Empresarial	Considerando que en este punto de bases se solicita nuevamente incluir "los mismos documentos establecidos en los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13", solicitamos a la Convocante, con la finalidad de no duplicar dicha información y debido al peso de los archivos a cargar a través de Compranet, nos permita presentar un carta bajo protesta de decir verdad de haber incluido los numerales 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 en el apartado correspondiente. ¿Se acepta?	
TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante que las medidas que no puedan ser referenciadas en catálogos, puedan ser acreditadas mediante copia simple de carta del fabricante o distribuidor, que confirme que las medidas solicitadas son equivalentes a las referenciadas en el catálogo y presentadas en la Propuesta Técnica. ¿Se acepta?	
TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante, se acepte una variación +/- 10% en las medidas de bienes de consumo básicos y bienes de consumo complementarios de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro básico Institucional Vigente. ¿Se acepta?	
TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante se permita presentar folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, mismos que deberán tener correspondencia con la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, a lo enunciado y ofertado por el licitante, esto de acuerdo a marca, modelo, número de catálogo, número de parte, etcétera, según corresponda; es decir con la descripción técnica enunciada por el licitante, solamente portada y paginas referenciadas, esto, con la finalidad de reducir el tamaño y peso de los archivo a subir en la plataforma. ¿Se acepta?	
TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante se nos permita referenciar en registro sanitarios aquellas caracteristicas que no puedan ser refercenciadas en folletos, catalogos o manuales. ¿Se acepta?	

TC_4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales	Solicitamos a la convocante aclare si todos los Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas, en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?	
TC_4.2.4.2 Certificado de Calidad ISO-13485:2016	Solitamos a la convocante aclare si todos los Certificado de Calidad ISO-13485:2016 requeridos en los anexos T2, T3 y T4 se deben presentar en los archivos que sean necesarios bajo el numeral 4.2.4.2 Certificado de Calidad ISO-13485:2016 como se menciona en la Convocatoria y aparecen requeridos en el Formato T23 "Propuesta para evaluacion técnica/documental". ¿Es correcta la apreciación?	
TC_4.2.5 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo	Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio y el suministro de equipos, bienes de consumo e instrumental. Solicitamos a la Convocante que, para fines de esta licitación, se requiera a todos los licitantes participantes presentar carta solidaria en formato libre expedida por el representante legal de los fabricantes que brindan el apoyo. ¿Se acepta?	
TC_4.2.6 Aviso de Importación	Solicitamos a la convocante se permita presentar solo el numeral 4.2.8 Carta Factura de los equipos., toda vez que, los avisos de importacion se emiten cuando el equipo ya fue ingresado al país. Y eso es en el rango de los 15 días naturales previos al arranque del servicio. ¿Se acepta?	
TC_4.2.7 Fecha de Fabricación de sus equipos	Solicitamos a la convocante se acepten los equipos que mi representada tiene actualmente instalados en el instituto; derivado de la pandemia dejaron de utilizarse año y medio (2020 y 2021), encontrandose en optimas condiciones de funcionamiento, esto con la finalidad de no encarecer el servicio, y la contratación es por pocos meses, solo para terminar el ejercicio 2022.	
TC_4.2.8 Carta Factura de los equipos	Solicitamos a la convocante se nos permita presentar la carta factura del equipamiento dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo, toda vez, que el tiempo de entrega de los equipos se contempla dentro de ese periodo. ¿Se acepta?	
TC_4.2.8 Carta Factura de los equipos	Inciso c) Considerando que previo a las Disposiciones de las Leyes en materia de Subcontratación Laboral publicados en Diario Oficial de la Federación en abril de 2021, era posible la subcontratación de personal. Solicitamos que para demostrar la "Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación", nos permita en aquellos casos donde existió personal subcontratado, anexar a los contratos individuales, el Convenio de Participación Conjunta de mi representada con la empresa subcontratante presentado en la "Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Plurianual LA-050GYR988-E6-2019 contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión 2020-2022" ¿Se acepta?	
TC_5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5.4 Equipo Médico Itinerante: Solicitamos a la convocante aclarar como se determina una unidad itinerante y un set de instrumental itinerante para el paquete 1, ya que de acuerdo al ultimo estudio de mercado, incluía torres de laparoscopia y sets de instrumental itinerante.	
TC_5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5.4 Equipo Médico Itinerante: Solicitamos a la convocante aclarar si el PMR se obtuvo del ultimo estudio de mercado, ya que este si contempló torres y sets de instrumental itinerantes, los requerimientos de esta convocatoria no corresponden al estudio de mercado del cual se obtienen los PMR, la inversión se dispara totalmente, los precios máximos de referencia son inferiores a los del 2019 siendo un contrato trianual y este una contratación por 4 meses, con incremento en la inversión, favor de aclarar.	

TC_9.1 PENAS CONVENCIONALES	10. Incumplimiento en el inicio de la prestación del servicio con base en el plazo ofertado en el plan de trabajo. Cuando exceda los 63 (sesenta y tres) días naturales es decir el 30%. Cuando exceda los 77 (setenta y siete) días naturales es decir el 15%. Solicitamos a la convocante aclare a que actividad se refiere "cuando exceda los 63 (sesenta y tres) días naturales y Cuando exceda los 77 (setenta y siete) días naturales".	

ATENTAMENTE



Sandra Mejia Vilchis — Nombre del representante legal

Representante Legal — Cargo en LA EMPRESA

Firma

Anexo XXIII
Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria

Ciudad de México, a 07 de diciembre del 2022.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-050GYR016-E425-2022
Ciudad de México a **07 de diciembre del 2022.**
Nombre del Licitante: **Grupo Orinla S.A. de C.V.**
Nombre del Representante: **Irene Hernández Domínguez**

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Mexicano Del Seguro Social, la aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1	Numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Página 13 de 167. Dice: Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al área convocante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que el Escrito, Formato, Carta No aplique para mi representada, bastará presentar Escrito bajo protesta de decir verdad, con la leyenda No aplica. ¿Se acepta?	
2	Numeral 1.5 Idioma en el que se presentarán las proposiciones. Página 13 de 167. Dice: En caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes,	

	acompañados de una traducción simple parcial al español de las características a referenciar. Al tratarse de archivos de gran tamaño en formato PDF, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar como parte de nuestra propuesta técnica únicamente la o las páginas de los catálogos, folletos, manuales referenciados con su debida traducción simple al español. ¿se acepta?	
4	Numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir. 4.1 Propuesta legal-administrativa. Página 33 de 167. Dice: Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva. Página 33 de 167. ¿Entendemos que el folio de todas y cada una de las hojas que integre nuestra propuesta podrá ser de manera consecutiva? ¿es correcto?	
5	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. ¿Entendemos que debemos integrar como parte de nuestra propuesta Anexo Técnico y Términos y Condiciones en papel membretado firmado por parte de nuestro representante legal como parte de la Propuesta Técnica? Favor de aclarar.	
6	Numeral 4.2.3 4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas. Página 42 y 43 de 167. Dado que los campos de la plataforma Compranet tienen una capacidad limitada, y los archivos que integran nuestra propuesta son de tamaño considerable, Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar únicamente la página o las páginas debidamente referenciada y en caso de requerirlo con su traducción simple al español ¿se acepta?	
7	2.2 Agrupación de Partidas. Página 14 de 167. Convocatoria Dice "Para el presente procedimiento no se tiene prevista la agrupación de partidas, ya que la adjudicación se realizará por partida" Se entiende que cada partida corresponde a una OOAD y/o UMAE ¿es correcta nuestra apreciación?	
8	2.2 Agrupación de Partidas. Página 14 de 167. Dice "Para el presente procedimiento no se tiene prevista la agrupación de partidas, ya que la adjudicación se realizará por partida conforme a los Términos y	

	Condiciones y el Anexo Técnico de la presente convocatoria, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP" Se solicita a la convocante aclarar, si, ¿es posible entregar una sola propuesta indicando las partidas en las que vamos a participar o es necesario generar una propuesta por cada partida en la que se participe?	
9	2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 y 18 de 167. Dice "Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas." Se entiende que se adjudicará el 100% de los requerimientos por partida únicamente de la especialidad referida en nuestra propuesta económica y no de la totalidad de especialidades que abarca dicha partida ¿es correcta nuestra apreciación?	
10	2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 y 18 de 167. Dice: "El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el Anexo T1 "Requerimiento". Por tanto, el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el Catálogo de Procedimientos de la presente convocatoria. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento"." Se entiende que se podrá realizar una oferta independiente por cada OOAD y UMAE ¿Es correcta nuestra apreciación?	
11	3.7 Envío de una sola proposición. Página 30 de 167. Dice "Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que, a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección." Se le solicita a la convocante aclarar el termino de "partida completa" al que refiere.	
12	4.2.11.-Convocatoria. Curriculum individualizado del personal propuesto. Pagina 45.-Dice: "El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos" Solicitamos a la convocante, ampliar el perfil académico del técnico a carreras afines al área médico-biológica 5.2.1.- Convocatoria. Tabla de Ponderación 1.- Capacidad del licitante Pagina 62.-En caso de resultar positiva la pregunta anterior, solicitamos a la convocante, se dé la misma ponderación a los perfiles académicos propuestos. 4.2.- Convocatoria. -Propuesta técnica.-Pagina 40.- Solicitamos a la convocante no aclare si será necesario	

	entregar cartas de apoyo solidario, emitidas por los distribuidores, para la presente convocatoria. 5.1.- Términos y condiciones. - Cobro. Página 14.- En el caso de llevarse a cabo, en el mismo evento, más de un procedimiento de catálogo, se cobrará sólo el de mayor costo, siempre y cuando compartan los mismos Bienes De Consumo Básico (BCB) para el abordaje y por separado los Bienes de Consumo Complementarios (BCC) que se hayan utilizado. Para fines estadísticos el Técnico deberá anotar en el FORMATO T14 "Reporte individual de Procedimientos y de bienes de consumo complementarios". Se solicita a la convocante aclarar si en caso de que, en algún paciente, se realice una clave de catálogo, más un bien de consumo complementario ¿será necesario que generar un FORMATO T14 individual para el insumo complementario? 5.1.- Términos y condiciones. - Cobro. Página 14 Dice "El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado." Solicitamos a la convocante aclare, ¿se generara una factura por periodo para Bienes de consumo complementario, o refiere a que se enumerara independiente, en la misma factura del periodo mensual? 5.3 Convocatoria. - Criterios de evaluación de la propuesta económica. - Pagina 78.-Solicitamos a la convocante indique donde podemos consultar el PMR 5.2. Anexo Técnico Bienes de Consumo complementarios. Página 21 Dice "El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte individual de procedimientos y Bienes de consumo Complementarios", y serán foliados y facturados por separado." Solicitamos a la convocante aclare, ¿si se generara un anexo T14 adicional para los bienes de consumo complementario? De ser así ¿se tendría que generar uno para cada bien de consumo utilizado? 6.1.-Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo de equipo y del instrumental. Página 21. -En caso de así considerarlo la Convocante, autorizará por medio del	

	Administrador del Contrato, se realicen los ajustes que se consideren necesarios, si no está enunciado la recomendación del fabricante, se hará al menos cada 6(seis) meses, si las unidades de alta productividad así lo requieran, el licitante adjudicado considerará la realización del Mantenimiento Preventivo antes de ser necesario de lo que recomiende el fabricante o antes de 6 meses Solicitamos a la convocante aclarar, si en este caso que el periodo del contrato es menor a 6 meses, ¿Sera necesario el programa de mantenimiento, aunque la fecha quede posterior a la finalización del contrato?	
13	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Debido a la cantidad, así como tamaño de los archivos que integran nuestra propuesta. Solicitamos amablemente a la convocante que habilite los campos suficientes para subir todos y cada uno de los archivos que integran nuestra propuesta legal*administrativa, propuesta técnica, propuesta económica. Favor de habilitar campos suficientes.	
14	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Al ingresara al expediente correspondiente al presente procedimiento en la plataforma Compranet, el campo habilitado es totalmente insuficiente para presentar una propuesta, por lo que solicitamos amablemente a la convocante que la Unidad compradora, habilite los campos suficientes para poder presentar todos y cada uno de los archivos que integran nuestra propuesta.	

15	Numeral 1.2 Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma. Página 11 de 167. Dice: La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011. Debido a la limitante que existe en la capacidad de cada campo en Compranet. ¿Entendemos que la unidad compradora habilitara los campos necesarios para presentar todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria? A de subir uno a uno los archivos solicitados en la Propuesta Técnica, Propuesta Legal-Administrativa, Propuesta Económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
16	Anexo T1 SMI para PMI CENTRO-NORTE PARTIDAS Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Entendemos que hay un error en el Anexo TI ya que los procedimientos adulto y pediátrico no coinciden con lo señalado en el requerimiento de equipo del Anexo T11 de SMI para PMI CENTRO-NORTE. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la distribución correcta que incluya la cantidad de equipo adulto pediátrico).	

17	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.1.10 Bomba de Irrigación (opcional) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?	
18	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, cumpliendo con lo solicitado. ¿Se acepta?	
19	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar uno de los modos solicitados de 80 watts ¿Se acepta?	
20	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.2.3.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 a 120 watts. Solicitamos amablemente nos permita ofertar salida de 90 watts. ¿Se acepta?	
21	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.8 Ajuste por medio de teclado táctil, indicador de función acústico y visual con alarmas. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar referenciar ajuste por medio de teclas de membrana, ya que la operación es de forma táctil ¿Se acepta?	
22	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.4.9.2 Pedal o Pedal doble con funciones para corte y coagulación y bipolares.	

	Entendemos que existe un error en la descripción y lo que se requiere es pedal doble para modo monopolar (corte y coagulación) y pedal para modo bipolar. ¿Es correcto?	
23	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.2 Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador con cuatro salidas monopolares y bipolares. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar 2 salidas monopolares y la salida de argón ¿Se acepta?	
24	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.3.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray. Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, cumpliendo con lo solicitado. ¿Se acepta?	
25	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.3.3 Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts, o tres modos; coagulación suave, forzada y spray. Solicitamos que para no limitar la libre participación nos permita ofertar uno de los modos solicitados de 80 watts ¿Se acepta?	
26	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.4.1 Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 hasta 120 watts. Solicitamos amablemente nos permita ofertar salida de 90 watts. ¿Se acepta?	
27	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.9.11 Regulador de presión de gas argón de acuerdo al equipo ofertado.	

	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestra tecnología, en la que ya no se requiere de un regulador externo, ya que el equipo cuenta con un regulador interno, que proporciona la presión requerida por el equipo ¿Se acepta?	
28	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral2.9.12.3 Sonda para aplicación endoscópica flexible con cable de conexión (con tres modos de salida según tecnología del fabricante) Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar sondas de dos medidas diferentes y desechables ¿Se acepta?	
29	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.9 Insuflador de CO2 (Opcional conforme a la tecnología del fabricante) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?	
30	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.9.6 Bomba de Irrigación (opcional) Entendemos que al ser opcional no es de carácter obligatorio ¿Es correcto?	
31	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11 Torre para endoscopía avanzada de aparato respiratorio adulto, que incluye: torre de visualización endoscópica y un broncoscopio. En este apartado después del numeral 2.11.6 hay duplicidad de numerales anteriores. Solicitamos a la convocante nos indique si la convocante hace la corrección o el participante.	
32	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11.4 Contenedor de líquidos para irrigación. Entendemos que existe un error al solicitar para el Bien descrito en el punto 2.11.4 un contenedor de líquidos para irrigación, ya que se puede causar daño al paciente	

	por broncoaspiración al irrigar líquidos a los pulmones, por lo anterior solicitamos al Convocante omitir este punto, ¿Se acepta?	
33	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.8.4 Campo de visión de 98°o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita ofertar un campo de visión de 95° o mayor con 5° de retro visualización ¿Se acepta?	
34	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.1.4.2 Lámpara de emergencia de acuerdo a tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz LED la lampara de emergencia sea opcional o se pueda ofertar tecnología propia del fabricante ¿Se acepta?	
35	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.5.4.5 Con lámpara de emergencia de xenón o halógeno de acuerdo a la tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz Led se pueda ofertar lámpara con tecnología propia del fabricante. ¿Se acepta?	
36	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.11.4.2 Lampara de emergencia de acuerdo a la tecnología del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ofertar Fuente de Luz Led se pueda ofertar lámpara con tecnología propia del fabricante. ¿Se acepta?	
37	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo Numeral 2.18 SCCB Videobroncoscopios neonatal: Equipo computarizado, con videoprocesador de imágenes de alta definición, para observar tráquea y bronquios, invasivo, utilizado para el diagnóstico y tratamiento de vías respiratorias altas: Un broncoscopio con diámetro de 2.8 mm.	

	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar medidas de un videobroncoscopio pediátrico para no limitar la libre participación. ¿Se acepta?	
38	Anexo T2 Equipo Médico Paquete 2 Endoscopías Del Aparato Respiratorio Y Digestivo En caso de que la respuesta anterior sea negativa, Solicitamos amablemente a la convocante realicé la separación del Grupo Etario Adulto del Pediátrico, ya que ningún fabricante cuenta en su línea de productos con toda la gama de los bienes solicitados. ¿Se acepta?	
39	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?	
40	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura	

	o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería • Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas • Informática • Administración ¿se acepta?	
41	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c) Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora: • Carta patronal • Recibo de nómina • Constancia laboral • Carta de recomendación ¿se acepta?	
42	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?	

43	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?	
44	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas. ¿se acepta?	
45	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?	
46	Convocatoria	

	4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?	
47	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica	
48	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?	
49	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42;	

	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?	
50	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?	
51	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados.	

	¿Es correcta la apreciación?	
52	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
53	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los Supervisores de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
54	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Se entiende que hubo un error involuntario en la relación de equipos para los paquetes 4 y 5, ya que el • Enteroscopio asistido con balón, está considerado en el paquete 2. ¿Es correcta la apreciación?	
55	Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" Se entiende que hubo un error involuntario al incluir la unidad médica UMAE HP CMN OCC Guadalajara, en el paquete 4, la cual corresponde a otra convocatoria.	

	¿es correcta la apreciación?	
56	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se plasma un teléfono de contacto, ya sea el de oficina o celular, tal como se menciona en la pág. 47 y 67 de la convocatoria. ¿Es correcta la apreciación?	
57	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que el documento a entregar es en formato digital. ¿Es correcta la apreciación?	
58	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que se deberá entregar un formato por unidad médica, sin importar si la información del supervisor se repite en más de una unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?	
59	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que la información solicitada en el campo "Unidad Médica que supervisará", deberá incluir el nombre de una o más Unidades médicas, según sea el caso, ¿Es correcta la apreciación?	
60	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que la información del recuadro es del técnico en sitio asignado a la unidad, ¿Es correcta la apreciación?	
61	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se deberá entregar un Formato T20 por unidad médica, sin importar el número de técnicos asignados a la unidad de referencia, ¿Es correcta la apreciación?	
62	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que en un solo Formato T20, se deberá incluir la información de todos los técnicos asignados por unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?	
63	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Profesión"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?	
64	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Conocimientos académicos"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?	

65	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Experiencia laboral"? ¿se refiere al área de conocimiento en la que se laboró o labora? ¿se refiere al nombre del puesto desempeñado en alguna empresa o institución? ¿se refiere al nombre de la empresa o institución en donde se haya laborado?	
66	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Años de experiencia del personal"? ¿se refiere a los años de experiencia en todas las áreas de conocimiento referidas?	
67	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Dominio de Herramientas"? ¿se refiere a los cursos con los que cuente el personal propuesto? ¿se refiere a las constancias o diplomas presentados del personal propuesto? ¿se refiere a los conocimientos en los que se tiene expertis el personal propuesto?	
68	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio"? ¿se refiere a la suma de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida? ¿se refiere al promedio de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida?	
69	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8	

	Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?	
70	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería • Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas • Informática • Administración ¿se acepta?	
71	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c) Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora:	

	• Carta patronal • Recibo de nómina • Constancia laboral • Carta de recomendación ¿se acepta?	
72	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?	
73	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?	
74	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8	

	Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas. ¿se acepta?	
75	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?	
76	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?	
77	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto	

	Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica. ¿se acepta?	
78	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?	
79	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?	
80	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	

	Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?	
81	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?	
82	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
83	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI	

	4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los Supervisores de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
84	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Se entiende que hubo un error involuntario en la relación de equipos para los paquetes 4 y 5, ya que el • Enteroscopio asistido con balón, está considerado en el paquete 2. ¿Es correcta la apreciación?	
85	Anexo T11 "Distribución de equipo e Instrumental de SMI para PMI" Se entiende que hubo un error involuntario al incluir la unidad médica UMAE HP CMN OCC Guadalajara, en el paquete 4, la cual corresponde a otra convocatoria. ¿es correcta la apreciación?	
86	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se plasma un teléfono de contacto, ya sea el de oficina o celular, tal como se menciona en la pág. 47 y 67 de la convocatoria. ¿Es correcta la apreciación?	
87	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que el documento a entregar es en formato digital. ¿Es correcta la apreciación?	
88	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que se deberá entregar un formato por unidad médica, sin importar si la información del supervisor se repite en más de una unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?	
89	FORMATO T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" Se entiende que la información solicitada en el campo "Unidad Médica que supervisará", deberá incluir el nombre de una o más Unidades médicas, según sea el caso, ¿Es correcta la apreciación?	

90	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que la información del recuadro es del técnico en sitio asignado a la unidad, ¿Es correcta la apreciación?	
91	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que se deberá entregar un Formato T20 por unidad médica, sin importar el número de técnicos asignados a la unidad de referencia, ¿Es correcta la apreciación?	
92	FORMATO T20 "Designación de Técnicos en sitio" Se entiende que en un solo Formato T20, se deberá incluir la información de todos los técnicos asignados por unidad médica, ¿Es correcta la apreciación?	
93	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Profesión"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?	
94	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Conocimientos académicos"? ¿se refiere al título académico o certificado de estudios?	
95	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Experiencia laboral"? ¿se refiere al área de conocimiento en la que se laboró o labora? ¿se refiere al nombre del puesto desempeñado en alguna empresa o institución? ¿se refiere al nombre de la empresa o institución en donde se haya laborado?	
96	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Años de experiencia del personal"? ¿se refiere a los años de experiencia en todas las áreas de conocimiento referidas?	
97	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE ¿Qué información debe contener el campo "Dominio de Herramientas"? ¿se refiere a los cursos con los que cuente el personal propuesto? ¿se refiere a las constancias o diplomas presentados del personal propuesto? ¿se refiere a los conocimientos en los que se tiene expertis el personal propuesto?	
98	FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE	

	¿Qué información debe contener el campo "Total de años Experiencia Laboral relacionada con el servicio"? ¿se refiere a la suma de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida? ¿se refiere al promedio de los años de experiencia de cada una de las personas propuestas en la partida?	
99	Anexo Técnico de SMI para PMI ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y SUPERVISORES POR REGION, pág. 22; 7.4 Supervisor, pág. 24; Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al perfil del Supervisor, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Electrónica • Telecomunicaciones • Electricidad • Informática • Telemática • Mecatrónica ¿se acepta?	
100	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al perfil del Técnico en sitio, se solicita amablemente a la convocante que se acepte Licenciatura o carrera técnica en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: • Bachillerato general • Bachillerato tecnológico • Enfermería	

	• Químico • Biología • Medicina • Ciencias biológicas • Informática • Administración ¿se acepta?	
101	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso c) Experiencia laboral del Técnico en sitio Se solicita amablemente a la convocante que se acepte para acreditar este requisito, alguno de los siguientes documentos de la empresa en la que se laboró o labora: • Carta patronal • Recibo de nómina • Constancia laboral • Carta de recomendación	
102	Convocatoria Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 56 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 7 Referente al inciso d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año. Se entiende que no se adjunta documento adicional al del inciso anterior y solo es la información que debe contener el Curriculum Individual. ¿Es correcta la apreciación?	
103	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos	

	a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al inciso e) Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Se entiende que el documento al que se hace referencia se entrega en formato digital, ¿Es correcta la apreciación?	
104	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se solicita amablemente a la convocante que indique quien debe firmar el documento y cuál es el espacio designado para las firmas.	
105	Convocatoria 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 41; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación, pág. 57 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto, pág. 8 Referente al FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", Se entiende que el documento se entrega en formato digital en PDF y Excel únicamente. ¿Es correcta la apreciación?	
106	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos	

	a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado se entiende que es en cualquiera de las áreas mencionadas, de acuerdo al perfil del personal propuesto. ¿Es correcta la apreciación?	
107	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Carta de terminación de estudios emitida por la institución académica. ¿se acepta?	
108	Convocatoria 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales, pág. 58 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto, pág. 8 Referente al documento solicitado Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto Se solicita amablemente a la convocante que se acepte: Boleta de calificaciones emitida por la institución académica. ¿se acepta?	
109	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 58	

	Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que las constancias a presentar son referentes al conocimiento de los equipos mencionados, según al paquete que corresponda. ¿Es correcta la apreciación?	
110	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que, para el personal propuesto para Técnico en Sitio, las constancias a presentar son referentes únicamente a la operación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?	
111	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 8 Referente al Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Se entiende que para los Supervisores de Instalación y mantenimiento, las constancias a presentar son referentes únicamente a la instalación de los equipos mencionados. ¿Es correcta la apreciación?	
112	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42;	

	1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a Copia de constancias. Se entiende que los documentos a presentar, deberán tener únicamente un nombre: el nombre del Técnico de Sitio o el nombre del Supervisor de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
113	Convocatoria 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 42; 1. Capacidad del licitante a) Capacidad de los recursos humanos a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 60 Términos y Condiciones de SMI para PMI 4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, pág. 9 Referente a la Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento. Se entiende que únicamente es una opción para acreditar experiencia en el caso de los Supervisores de Instalación y Mantenimiento. ¿Es correcta la apreciación?	
114	Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y la estructura en carpetas que sugieren se repetirían muchos catálogos y su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta todos los catálogos, manuales, folletos referenciados en una sola carpeta debidamente identificando la Partida con la que estamos participando "Bienes de consumo" incluyendo una carpeta para Registros Sanitarios, Certificados, ISO, FDA, CE. ¿Se acepta?	
115	Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y para tener una mejor organización de la información con el fin de evitar duplicar catálogos y debido a que su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta un catálogo referenciado	

	que incluya todas Partidas en las que mi representada participa debidamente identificadas cada una de ellas incluyendo "Bienes de consumo" así como una carpeta por los Registros Sanitarios y Certificados. ¿Se acepta?	
116	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y la estructura en carpetas que sugieren se repetirían muchos catálogos y su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta todos los catálogos, manuales, folletos referenciados en una sola carpeta debidamente identificando la Partida con la que estamos participando "Bienes de consumo" incluyendo una carpeta para Registros Sanitarios, Certificados, ISO, FDA, CE. ¿Se acepta?	
117	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. Al ser una gran cantidad de elementos que solicitan y para tener una mejor organización de la información con el fin de evitar duplicar catálogos y debido a que su peso y complejidad se incrementaría al subirlo a la plataforma de COMPRANET. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta un catálogo referenciado que incluya todas Partidas en las que mi representada participa debidamente identificadas cada una de ellas incluyendo "Bienes de consumo" así como una carpeta por los Registros Sanitarios y Certificados. ¿Se acepta?	
118	Numeral 4.2.1 Propuesta Técnica. Página 41 de 167. Dice: Presentando el FORMATO T23 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "Formatos de SMI para PMI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal. FORMATO T23. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar en una sola carpeta	

	toda la documentación referente a Bienes de consumo en una solo carpeta ¿Se acepta?	
119	Numeral 2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 de 167. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en varias partidas. Las partidas están establecidas en el ANEXO T1 "Requerimiento". Solicitamos amablemente a la Convocante y con la finalidad de NO limitar la libre participación nos permita presentar nuestra propuesta por paquete, toda vez que existimos Licitantes que estamos catalogados como MYPIMES, por lo que contamos con la capacidad para poder dar cumplimiento total a algunos paquetes solicitados en cada partida, por lo que el NO permitirnos ofertar por paquete nos estaría limitando para ejercer nuestro derecho a participar, lo que conllevaría la anulación de estas empresas que deben ser apoyadas en este tipo de procedimientos.?	
120	Numeral 2.10 Tipo de Abastecimiento. Página 17 de 167. El licitante podrá ofertar por separado cada una de los OOAD y/o UMAES establecidas en el **Anexo T1 "Requerimiento"**. Por tanto el licitante podrá obtener los OOAD y/o UMAES que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el **Catálogo de Procedimientos** de la presente convocatoria. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el **ANEXO T1 "Requerimiento".** Toda vez que la información técnica de las partidas está compuesta por diversos paquetes que se repiten y con el ánimo de facilitar a esa Convocante la revisión de la información técnica que sea proporcionada, solicitamos se permita presentar una sola vez la información técnica común referenciando la partida y el paquete que deberá aplicarse y la específica para cada uno de los paquetes y partidas. Lo anterior en virtud de que el espacio asignado en la plataforma por la Unidad Compradora para subir la información es limitado y no permitiría repetir dicha información para cada una de las partidas, por lo que se reitera la solicitud de que sea un solo bloque de información general para las partidas y paquetes que aplique. ¿Se acepta?	
121	Términos y Condiciones 3. Tipo de Abastecimiento. Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por **Región**; un licitante podrá participar en varias Regiones. Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si en esta Convocatoria el término Regiones es igual a	

	partidas ya que el Anexo T1 Requerimiento hace referencia a Partidas.	
122	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea que regiones es igual a partidas. Solicitamos amablemente a la Convocante con la finalidad de no limitar la libre participación poder participar por paquete, ya que son 5 diferentes paquetes y/o especialidades a considerar en una sola partida y difícilmente un solo Licitante las cubra, además del costo de la inversión que implica en un periodo tan corto.	
123	Anexo T4 1.23.109 bcb 38.-Dice "Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm., estéril y desechable."	
124	Solicitamos a la convocante, para no favorecer exclusividades a un solo proveedor, nos permita ofertar Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 190 a 210 cm., estéril y desechable, el cual cumple con la misma función, ¿se acepta la propuesta?	
125	Anexo T4 10.23.024 bcb38 Dice "Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm., estéril y desechable."	
126	Solicitamos a la convocante, para no favorecer exclusividades a un solo proveedor, nos permita ofertar Catéter con Balón de extracción triple lumen 9 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm, ¿se acepta la propuesta?	

ATENTAMENTE

Irene Hernández Domínguez	Representante Legal	
Nombre del representante legal	Cargo en LA EMPRESA	Firma